SP34

sintonizar

SINTONIZAR MEDIOS S.A.S

NIT: 830107841 - 1

CRA 16 N° 93-78 OF 203 TORRE SEKI BOGOTÁ D.C

TELEFONO: 7422839

Cliente: **SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA**

NIT **890807724**

CR 19 A 43 02 BRR SACATIN VIEJO

MANIZALES

TEL: 8727100

REQ: FONTUR CENTRO DE COSTOS: 88 FONTUR - TELECAFÉ

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nro. FE **4184**

Fecha: 26 - 8 - 2026

Fecha de Vencimiento: 25 - 09 - 2026

DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr UNITARIO	Vr TOTAL
CONTRATO 043 DE 2026 - Apoyo a TELECAFÉ LTDA. En la prestación de servicios especializados de central de medios y estrategias de comunicación, que ocmprendan actividades técnicas, operativas y de producción audiovisual, incluyendo la preproducción, producciónу postproducción de piezas y materiales, así como las demás actividades conexas requeridas en el marco del convenio FNTC-033-2026, suscrito entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior s.s - FIDUCOLDEX, en su calidad de vocera y administradora del patrominio autonomo Fondo nacional de turismo- FONTUR y TELECAFE LTDA.			
SP 34 FNTP-2025-363 Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso	1.00	274,723,222.70	274,723,222.70

TELECAFE LTDA

Radicado número:

2026-EI-00004070

27/08/2026 09:11:55 AM **Folios** 1

GRACIAS POR SU COMPRA

Base	274,723,223
Descuento	0
IVA	52,197,412
SubTotal	**326,920,635**
RTE FUENTE	10,988,929
RTE IVA	
RTE ICA	2,653,826
Total	**305,448,268**

CUFE:

7e1ac83a719b9a113c217bd8f48efc5cf7d23a790652013006d9d500806f1045ef2e0dc28284b0885448 8bbdb75626d7

CTO 043/2026

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NRO 201-158-219-59 A NOMBRE DE SINTONIZAR MEDIOS S.A.S. Nro FACTURA(S)

SON: TRESCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

FIRMA - ACEPTADA

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE, ES UN SERVICIO EXCLUIDO, NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIAN - NO SOMOS AUTORRETENEDORES. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SHD BOGOTÁ Actividad 7310 Tarifa ICA 9,66x1000.

Resolución DIAN Facturación Electrónica Nro. 18764074338047 Prefijo FE Rangos desde 2001 hasta 7000 Fecha: 2024/07/04 Vigencia 24 meses.

Comercio, Industria y Turismo | FONTUR COLOMBIA

DMP-83001-2026

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2026

Señora:

Diana Carolina Solana
Ejecutiva de apoyo - Telecafe
ejecutivofontur2026@telecafe.tv
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA - TELECAFE LTDA
Manizales, Caldas

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Apreciado/respetado,

El P.A. Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el FONTUR, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

Con el objetivo de formular el proyecto: FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso", FONTUR se permite amablemente solicitar cotización para realizar estudio de mercado y elaboración de presupuesto del mencionado proyecto.

Características Técnicas de la Cotización

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Especificaciones técnicas:

Cuadro 1:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio.			
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes	MESES	3	$45.000.000
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses			$190.000.000
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado – (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses			$110.000.000
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses			$40.000.000
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes			$58.000.000
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses			$45.000.000
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes			60.000.000
		TOTAL	**$548.000.000**

Nota: revisar especificaciones técnicas del material a pautar en el Brief, toda vez que, este insumo será entregado por el proponente del proyecto.

2. Tiempo de entrega de la cotización: Agradecemos remitir la cotización a vuelta de correo electrónico a más tardar el 24 de abril del 2026.

Nota: Incluir el valor de los impuestos que apliquen, así como comisiones y demás costos operativos dentro de los rubros relacionados en el cuadro arriba, sin agregar totales.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6
Dirección de Promoción y Mercadeo
P.A. Fondo Nacional de Turismo

telecafe

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co> 21 de abril de 202
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>, YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, JUAN CATAMA <ejecutivofontur4@telecafe.tv>, Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, KIMBERLY BOLÍVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA

COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

2 adjuntos

F-MGP-38 SOLICITUD DE COTIZACION FNTP-2025-363.pdf
201K

BRIEF PLAN DE MEDIOS - LA MACARENA.docx
54K

telecafe

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>, Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

24 de abril de 202

Buenas noches,

Compartimos propuesta para la solicitud FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

https://drive.google.com/drive/folders/1Cm1vb7ju6oUH0uB7m99rwMTGQ9Ab8FnB?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 23 abr 2026 a las 21:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada Yina,

La pauta sería del mes de junio a agosto para completar los 3 meses, lo anterior atendiendo a un máximo por medio según el valor relacionado. Adicionalmente tener presente los tiempos de pauta para cada medio como está descrito en el cuadro de la solicitud de cotización:

CONCEPTO
Realizar un plan de medios con pauta digital, turística del municipio.
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Obtener Outlook para iOS

De: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 7:57 p.m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
CC: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; JUAN CATAMA <ejecutivofontur4@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; KIMBERLY BOLIVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>; María del Pilar Bohórquez <comercial@tele
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hola Diana, cordial saludo,
Podrías aclararnos por favor el periodo de la campaña: La solicitud dice "3 meses" como unidad pero los valores son globales. ¿El periodo sería aproximadamente mayo–julio 2026? ¿O tienes fechas específicas?

Gracias
Un saludo

El mar, 21 abr 2026 a las 14:36, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

telecafe
Cuéntame de Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co> 5 de mayo de 202
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>, Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimados,

Me permito solicitar la revisión y ajustes del cuadro de materiales del Flow, toda vez que este no cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas que requiere el proponente del proyecto para desarrollar el material a implementar en el mes de junio, es por esto que se requiere dicho ajuste antes del jueves 7 de r en que se tendrá reunión con el proponente.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 8:21 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; **Sandra Jhoana Duque Ruiz** <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; **Sara Sanchez** <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; **Maria del Pilar Bohórquez** <comercial@telecafe.tv>; **Viviana Paola Zamudio Castro** <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Buenas noches.

Compartimos propuesta para la solicitud FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

https://drive.google.com/drive/folders/1Cm1vb7ju6oUH9uB7m99rwMTGQ9Ae8FnB?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 23 abr 2026 a las 21:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

> Estimada Yina,
>
> La pauta sería del mes de junio a agosto para completar los 3 meses, lo anterior atendiendo a un máximo por medio según el valor relacionado. Adicionalmente tener presente los tiempos de pauta para cada medio como está descrito en el cuadro de la solicitud de cotización:

CONCEPTO
Realizar un plan de medios con pauta digital, i turística del municipio.
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Obtener Outlook para iOS

De: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 7:57 p.m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
CC: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; JUAN CATAMA <ejecutivofontur4@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; KIMBERLY BOLÍVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@tele
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hola Diana, cordial saludo.
Podrías aclararnos por favor el periodo de la campaña: La solicitud dice "3 meses" como unidad pero los valores son globales. ¿El periodo sería aproximadamente mayo–julio 2026? ¿O tienes fechas específicas?

Gracias
Un saludo

El mar, 21 abr 2026 a las 14:36, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

C-CAMPAÑA LA MACARENA NATURALEZA QUE TRANSFORMA EL FUTURO_24042026..xlsx
17795K

telecafe

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv> 6 de mayo de 20
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>, Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Buenas noches,

Compartimos flow con cuadro de materiales correcto. Para el caso de Armenia, la comercialización de los elementos con el terminal se encuentra actualmente en proceso, por lo que aún no se han determinado las medidas finales.

El mar, 5 may 2026 a las 12:09, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Me permito solicitar la revisión y ajustes del cuadro de materiales del Flow, toda vez que este no cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas que requiere el proponente del proyecto para desarrollar el material a implementar en el mes de junio, es por esto que se requiere dicho ajuste antes del jueves 7 d
día en que se tendrá reunión con el proponente.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 8:21 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Buenas noches,

Compartimos propuesta para la solicitud FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena. Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso":

https://drive.google.com/drive/folders/1Cm1vb7ju6oUH9uB7m99rwMTGQ9Ae8FnB?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 23 abr 2026 a las 21:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada Yina,

La pauta sería del mes de junio a agosto para completar los 3 meses, lo anterior atendiendo a un máximo por medio según el valor relacionado. Adicionalmente tener presente los tiempos de pauta para cada medio como está descrito en el cuadro de la solicitud de cotización:

CONCEPTO
Realizar un plan de medios con pauta digital, turística del municipio.
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Obtener Outlook para iOS

De: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 7:57 p.m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
CC: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; JUAN CATAMA <ejecutivofontur-i@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; KIMBERLY BOLÍVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@t
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hola Diana, cordial saludo,
Podrías aclararnos por favor el periodo de la campaña. La solicitud dice "3 meses" como unidad pero los valores son globales. ¿El período sería aproximadamente mayo–julio 2026? ¿O tienes fechas específicas?

Gracias
Un saludo

El mar, 21 abr 2026 a las 14:36, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

v2_C-CAMPAÑA LA MACARENA NATURALEZA QUE TRANSFORMA EL FUTURO_24042026..xlsx
19770K

telecafe
Cuentas por Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>, Julian David Escobar Florez <jescobar@fontur.com.co>

14 de mayo de 20

Estimados,

De acuerdo a lo conversado me permito solicitar los siguientes ajustes:

1. **Pauta digital redes sociales:** En los medios Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Días, y Semana.
2. **Pauta TM:** Se requiere conocer el análisis o informe de los perfiles de usuarios de las estaciones de TM que cuentan con el perfil de posible turista interesado en conocer el municipio de La Macarena.

Quedo atenta a los ajustes junto con la fecha de salida desde el mes de junio para remitir el cuadro de materiales al proponente y así contar en los tiempos establecidos con el material para la respectiva implementación,

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:08 a. m.
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados,

Me permito solicitar la revisión y ajustes del cuadro de materiales del Flow, toda vez que este no cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas que requiere el proponente del proyecto para desarrollar el material a implementar en el mes de junio, es por esto que se requiere dicho ajuste antes del jueves 7 de r en que se tendrá reunión con el proponente.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 8:21 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Buenas noches,

Compartimos propuesta para la solicitud FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

https://drive.google.com/drive/folders/1Cm1vb7ju6oUH9uB7m99rwMTGQ9Ae8FnB?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 23 abr 2026 a las 21:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada Yina,

La pauta sería del mes de junio a agosto para completar los 3 meses, lo anterior atendiendo a un máximo por medio según el valor relacionado. Adicionalmente tener presente los tiempos de pauta para cada medio como está descrito en el cuadro de la solicitud de cotización:

CONCEPTO
Realizar un plan de medios con pauta digital, turística del municipio.
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Obtener Outlook para iOS

De: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 7:57 p.m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
CC: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; JUAN CATAMA <ejecutivofontur4@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; KIMBERLY BOLÍVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@tele
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hóla Diana, cordial saludo.
Podrias aclararnos por favor el periodo de la campaña. La solicitud dice "3 meses" como unidad pero los valores son globales. ¿El periodo seria aproximadamente mayo–julio 2026? ¿O tienes fechas especificas?

Gracias
Un saludo

El mar, 21 abr 2026 a las 14:36, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

---------- Mensaje reenviado ----------
From: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
To: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc:
Bcc:
Date: Thu, 14 May 2026 08:33:44 -0500
Subject: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana Buenas noches,
En los medios digitales que queremos serian Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Dias, y Semana
Gracias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos. le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presente ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 13 may 2026 a las 14:37, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Atendiendo a los compromisos de la mesa de inicio del proyecto me permito informar que para la ejecución de la **actividad Feria "Sabores, Saberes y Sonidos"** fue publicada en la plataforma SECOP II a través de la cual los proveedores interesados podrán consultar la información del proceso y presentar sus respectiv

A continuación, se comparte la información del proceso:

Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10293802&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha máxima para presentar observaciones:
15 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

Fecha de cierre para recepción de ofertas:
19 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

En relación a la **actividad de plan de medios** se requiere contar con el compromiso por su parte respecto a:

- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS

Quedo atenta a su respuesta frente al compromiso enunciado para avanzar con las gestiones a cargo de Fontur con la Central de Medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 4:30 p. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

En atención a la mesa de inicio del proyecto desarrollada el día de hoy me permito describir los compromisos establecidos por las partes para las gestiones pertinentes:

FONTUR

- Enviar cuadro de materiales para producción de material. (ADJUNTO)
- Enviar Manual de imagen para desarrollo de material MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2026v2a (1).pdf
- Revisar con la central de medios la posibilidad de pautar en RRSS de medios de alto impacto.
- Revisar con la central de medios si se cuenta con un perfil de potenciales visitantes para las estaciones de TM.

LA MACARENA

- Remitir el material a pautar para revisión de la Dirección de Comunicaciones de Fontur (fecha máxima de entrega el 22 de mayo).Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS.

Para las demás actividades a ejecutar en el mes de octubre y noviembre se realizará una próxima mesa de trabajo en caso tal que sea necesario para así planear los insumos que se requieran o cualquier novedad en las actividades para avanzar con el tramite de contratación.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a su respuesta cada uno de los compromisos adquiridos para el debido trámite de cada una de las actividades del proyecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:11 a. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

En atención a las decisiones del Comité Directivo del pasado 4 de mayo de 2026, en el cual se aprobó el proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso" como se evidencia a continuación:



Razón por la cual se cita a reunión de inicio de la ejecución del proyecto el próximo jueves 7 de mayo a las 4:00 pm. teniendo en cuenta que las actividades que se describen a continuación tienen fecha de inicio en el mes de junio:

1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio.
2.2 Logística necesaria para realizar una feria de saberes, sabores y sonidos.

En conclusión, se remite link de reunión para revisar los requerimientos para dar inicio al proceso de contratación de las actividades, por otro lado se adjunta el manual de imagen necesario para el desarrollo del material para implementar en el plan de medios.

LINK REUNIÓN: https://teams.microsoft.com/meet/265734626741385?p=YTEcbDvYkAsnJzrq4L

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:11 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, atendiendo a tus observaciones y con el ánimo de poder avanzar en la aprobación del proyecto se aprueban los ajustes al item 1.1. y al item 2.2., disminuyendo la cantidad de camisetas a 64 y que se retire de la ficha las casetas y camisetas para el mercado del campesino.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presente ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 15:27, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada secretaria,

Después de revisar la ficha remitida me permito informar que:

1. Para la actividad 1.1 en el ítem de diseño, producción y envío de camisas se contempló y aprobó por su parte un total de 64 unidades, toda vez que, estos elementos correspondería entregarlos a los participantes de los 32 stands que cuentan con 2 personas no se considera pertinente realizar un aumento en dichos elementos, como se evidencia a continuación:

Diseño, confección y envío de 64 camisetas tipo polo de uso institucional y promocional, las cuales deberán cumple con las siguientes especificaciones técnicas mínimas: Tipo: Camiseta tipo polo. Material: Tela algodón peinado, de alta calidad, transpirable y resistente al uso continuo. Gramaje: Mínimo 180 g/m². Color: Según diseño institucional aprobado. Cuello: Tipo polo con tejido reforzado y acabado resistente. Botonera: Dos (2) o tres (3) botones plásticos de alta resistencia, tono a tono. Costuras: Reforzadas en hombros, mangas y costados. Mangas: Cortas, con puño reforzado. Tallas: Talla L, conforme a lo definido en el proyecto. Impresión Fmarcación: Inclusión de logos institucionales y diseño alusivo al municipio. Técnica de marcación: sublimación, según diseño aprobado. Impresión de alta durabilidad, resistente al lavado y al desgaste. Empaque: Empaque individual protector. Se requiere muestra previa a la producción para aprobación.	8230	15/11/2026	18/11/2026	Camisas	64	$	6.854.400

2. Para la actividad 2.2 la ficha aprobada y por tanto enviada a viabilidades no contaba con los ítems de feria turística y producción de camisetas, estaba como se evidencia en la imagen, razón por la que el adicionar nuevos ítems generaría inconsistencias ante la evaluadora que realizó observaciones y adicionalmente esto suma al proyecto lo que va en contravía de la solicitud del MinCIT de realizar una disminución en el presupuesto.



Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a la decisión final como proponentes para remitir nuevamente el proyecto a viabilidades.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:36 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana nos permitimos aprobar los ajustes realizados a la ficha con la salvedad que incluimos un tema de carpas y buzos para el mercado del campesino, nos parece súper necesario.
Agradezco mucho tú atención y apoyo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del pr con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 9:24, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha con los ajustes requeridos por la Subgerencia Técnica y el MinCIT, quien en particular solicita ajustar el valor del proyecto, razón por la cual se sugiere en la ficha adjunta la propuesta de:

- Disminuir la duración e impacto del plan de medios para disminuir el valor de la actividad.
- Disminuir la cantidad de material POP para entregar en Colombia Travel Expo.

Por lo anterior, se pone a consideración de ustedes los ajustes para contar con su aprobación de la ficha y remitir nuevamente a viabilidades.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 11:16 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Se procede con el envio del proyecto nuevamente a viabilidades acorde a los ajustes de la ficha.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 9:31 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana, de manera atenta me permito enviar los ajustes a la ficha técnica del proyecto, limitando el alcance de las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026, con la finalidad de optimizar los mecanismos de control y garantizar una adecuada gestión en la ejecución de los recursos asignados.

Agradezco su atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 13 abr 2026 a las 20:49, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que en una revisión previa por parte del MinCIT a los proyectos que se tienen previstos presentar en el siguiente Comité Directivo se indicó que para el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de La Macarena como destino Turistico, Cultur Biodiverso" se requiere ajustar el valor del mismo, atendiendo a la disponibilidad del recurso y a el número de proyectos en curso que se tienen en este momento en la entidad.

Por lo anterior, se sugiere realizar una revisión detallada de las actividades dispuestas en el proyectos y únicamente dejar aquellas que se consideran prioritarias teniendo como premisa el impacto sobre el fortalecimiento de la promoción del destino, y así lograr dar cumplimiento el objetivo general del proyecto adjunta la ficha del proyecto para realizar los respectivos ajustes de manera prioritaria.

Tener en cuenta que:

1. La cantidad de CAUSAS Y EFECTOS debe ser igual a la cantidad de OBJETIVOS ESPECIFICOS.
2. Al eliminar actividades de la hoja de INFORMACIÓN GENERAL también se deben eliminar de la hoja de PRESUPUESTO.
3. Se debe revisar a detalle los PRODUCTOS ESPERADOS en caso que se eliminen actividades.
4. Los INDICADORES DE RESULTADOS deben responder a las ACTIVIDADES, por lo que cualquier modificación en las actividades deberá verse reflejado en la eliminación y/o adición de indicadores.

Al contar con la ficha ajusta por su parte y con esto su aprobación se dará alcance a la solicitud de viabilidades remitida el día de hoy a las áreas correspondientes, esto con el fin de avanzar en dicha etapa y contar con los requerimientos necesarios para presentar el proyecto ante el Comité Interno.

Quedo atenta a su respuesta para las gestiones pertinentes.

Nota: Se adjunta ficha con sugerencia de actividades y demás ítems a revisar en línea con lo requerido por parte del MinCIT.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 12:43 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana,
Buenas tardes, de manera atenta me permito manifestar que estamos de acuerdo con los ajustes realizados en el proyecto y que se proceda con las etapas de viabilidad del mismo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Diana Margarita Rojas Moreno** <drojas@fontur.com.co>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 12:39
Subject: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha ajustada en las casillas señaladas en color amarillo para contar con su revisión y aprobación para proceder con la etapa de viabilidades del mismo.

Quedo atenta a su respuesta en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 2:52 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de la Macarena como destino Turístico, Cultura y Biodiverso", no fue priorizado por el MinCIT para su presentación ante el Comité Directivo del mes de marzo.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se remite la última versión de la ficha V00 (aprobada por ustedes) para realizar los respectivos ajustes correspondientes a las fechas de actividades programadas para el mes de marzo y abril, toda vez que, por tiempos en los trámites de contratación se considera pertine las actividades se proyecten iniciar en el mes de junio. Lo anterior, proyectando que el proyecto sea priorizado por el MinCIT para ser presentado en el Comité Directivo del mes de abril.

Adicionalmente se requiere contar con la actualización de las cotizaciones de las actividades de contrapartida con fecha no superior a 3 meses como soporte indispensable para avanzar con los trámites pertinentes.

Agradecemos por su buena gestión y gentil colaboración para seguir obteniendo buenos avances en este proyecto presentado por la entidad territorial.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 -

...

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA.eml
709K

telecafe

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv> 18 de mayo de 202
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>, Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>, Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>, Julian David Escobar Florez <jescobar@fontur.com.co>

Hola Diana, buenas noches

De acuerdo con las observaciones realizadas, efectuamos los ajustes correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, adjuntamos la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilenio no cuenta con una segmentación tan especifica permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena". Este nivel de segmentación comportamental e interés específico puede lograrse principalmente a través de plataformas digitales y pauta segmentada online.

Adjuntamos igualmente la actualización correspondiente para revisión y continuidad del proceso.

https://drive.google.com/drive/folders/1wxhrppvB7HocOZ2R5HJXyfdPYug2klB9?usp=drive_link

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

El jue, 14 may 2026 a las 9:01, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió

Estimados,

De acuerdo a lo conversado me permito solicitar los siguientes ajustes:

1. **Pauta digital redes sociales:** En los medios Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Dias, y Semana.
2. **Pauta TM:** Se requiere conocer el análisis o informe de los perfiles de usuarios de las estaciones de TM que cuentan con el perfil de posible turista interesado en conocer el municipio de La Macarena.

Quedo atenta a los ajustes junto con la fecha de salida desde el mes de junio para remitir el cuadro de materiales al proponente y así contar en los tiempos establecidos con el material para la respectiva implementación,

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:08 a. m.
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados,

Me permito solicitar la revisión y ajustes del cuadro de materiales del Flow, toda vez que este no cuenta con la totalidad de las especificaciones técnicas que requiere el proponente del proyecto para desarrollar el material a implementar en el mes de junio, es por esto que se requiere dicho ajuste antes del jueves 7 de día en que se tendrá reunión con el proponente.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 8:21 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; Maria del Pilar Bohórquez <comercial@telecafe.tv>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Buenas noches,

Compartimos propuesta para la solicitud FNTP-2025-363 'Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso'

https://drive.google.com/drive/folders/1Cm1vb7ju6oUH9uB7m99rwMTGQ9AeBFnB?usp=drive_link

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 23 abr 2026 a las 21:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada Yina,

La pauta sería del mes de junio a agosto para completar los 3 meses, lo anterior atendiendo a un máximo por medio según el valor relacionado. Adicionalmente tener presente los tiempos de pauta para cada medio como está descrito en el cuadro de la solicitud de cotización:

CONCEPTO
Realizar un plan de medios con pauta digital, turística del municipio.
Pauta en radio con cuña de 30" durante 1 mes
Pauta digital en redes sociales durante 3 meses
Pauta Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG), José María Córdova (MDE) y Alfonso Bonilla Aragón (CLO) 2 meses
Pauta en terminales de Transporte Terrestre Medellin, Armenia, Cali, Bogotá y Villavicencio durante 2 meses
Pauta en Transmilenio en la ciudad de Bogotá durante 1 mes
Pauta en el Metro de Medellin durante 2 meses
Pauta en televisión nacional reconocidos en franjas estratégicas de alta audiencia durante 1 mes

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Obtener Outlook para iOS

De: YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Enviado: jueves, abril 23, 2026 7:57 p.m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
CC: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; JUAN CATAMA <ejecutivofontur4@telecafe.tv>; Sandra Jhoana Duque Ruiz <ejecutivodeapoyo1@telecafe.tv>; Sara Sanchez <ejecutivofontur5@telecafe.tv>; KIMBERLY BOLIVAR <ejecutivofontur3@telecafe.tv>; María del Pilar Bohórquez <comercial@t
Asunto: Re: Solicitud: cotización - FORMULACIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hola Diana, cordial saludo.
Podrías aclaramos por favor el periodo de la campaña. La solicitud dice "3 meses" como unidad pero los valores son globales. ¿El período sería aproximadamente mayo–julio 2026? ¿O tienes fechas específicas?

Gracias
Un saludo

El mar, 21 abr 2026 a las 14:36, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir solicitud de cotización del plan de medios para la ejecución del proyecto NTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

Quedo atenta ante cualquier duda que se presente al respecto.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA

COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

telecafe

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co> 30 de junio de 202
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>, apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>, CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>, YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>

Estimados buenas tardes,

Agradezco el envío del Flow actualizado del proyecto en mención para avanzar con lo pertinente

mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA

COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 14:42
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Maria Paula,
Atendiendo las sugerencias realizadas por la Unidad Creativa y con el propósito de avanzar oportunamente, teniendo en cuenta que la fecha establecida para el inicio de las pautas era desde el 01 de junio y actualmente nos encontramos próximos al mes de nos permitimos aprobar el material presentado.
Solicitamos amablemente que en todas las piezas se incluya el código QR correspondiente, como ajuste final requerido.
Agradecemos su apoyo y gestión para continuar con el proceso.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presente ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 24 jun 2026 a las 11:09, María Paula García Vergara (<mgarcia@fontur.com.co>) escribió:

Estimados buen día,

Remito correo que antecede para los fines pertinentes

Mil gracias y quedamos atentos

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA

COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 10:58
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>; **Omar Augusto Pulido Suarez** <opulido@fontur.com.co>; **María Camila Pacheco Rodriguez** <mpacheco@fontur.com.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

saludos Maria P;

entendiendo que aprobaron la aplicación del código QR en las piezas indicadas, comentamos lo siguiente sobre las piezas gráficas que amablemente nos compartieron para evaluar su eventual vinculación al cuadro de materiales que se ha venido trabajando en la campaña

1. Las piezas compartidas tienen un enfoque visual muy distinto al que se ha venido produciendo, nuestra recomendación inicial, si así lo consideran, es conservar la línea gráfica de la campaña que les gustó, para seguir posicionando la identidad visual que ya se ha promocionado y difundido en los anteriores c y cuadros de materiales de medios.
2. incluir elementos visuales de las piezas compartidas a las que ya se venían trabajando, distorsionaría y cargaría las nuevas piezas con más elementos, sin relación, que obstruirían el mensaje central de promoción del destino.
3. Gráficamente, no hemos encontrado la relación visual y podrían verse sobrecargados.
4. Como ya se han venido trabajando 3 cuadros de materiales con la misma identidad gráfica, es recomendable seguir en esa misma línea para que el repositorio de piezas que les ha gustado, las puedan seguir potenciando y dando mayor alcance en sus propias plataformas, con la misma identidad. Esto, en m reconocimiento de la campaña y el destino.
5. Evaluamos que los elementos que hemos trabajado de calendarización, con los mensajes, la foto única por pieza y la marcación identitaria están en sus justas proporciones y difícilmente permitirían adecuarlas a otra propuesta tan distinta como la que amablemente sugieren. Sobre todo, para piezas que van a posteriormente impresas.
6. Agradecemos nos comenten si están de acuerdo en cuidar la identidad gráfica posicionada, para lograr el visto bueno de las piezas compartidas con el QR.
7. Si desean que se trabaje sobre la propuesta visual de las piezas que nos compartieron, agradecemos nos puedan indicar ya que ello implicaría cambiar completamente la visual, la disposición de los elementos, la reorganización de los mensajes y un tiempo necesario para adelantar dichos rediseños desde ce darían un rumbo distinto al posicionamiento que hoy traemos.

Quedamos muy atentos. Mil gracias.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Ciro Bautista S.
Profesional 3 - Unidad Creativa

cbautistas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:27 a. m.
Para: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>
Asunto: RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados buen día,

Remito observaciones del municipio para revisión

Mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 09:23
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Fwd: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaría. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el línea final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del pres ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Secretaria de Turismo LMC** <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Date: lun, 22 jun 2026 a las 9:13
Subject: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaria. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el line final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Atentamente,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del prese ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mar, 16 jun 2026 a las 10:40, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el material ajustado por la **Unidad** Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios teniendo en cuenta que en la ficha del proyecto la actividad de inicio de la pauta era el 1 de junio.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 10:34 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Me permito remitir el material ajustado por la Unidad Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: sábado, 6 de junio de 2026 7:55 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hemos revisado el material proporcionado por la Unidad Creativa y consideramos que presenta una propuesta gráfica muy atractiva y acorde con los objetivos planteados. Sin embargo, solicitamos tener en cuenta un aspecto adicional relacionado con el acceso a información complementaria para nuestros potenciales visitantes.

En este sentido, compartimos un código QR para que sea incorporado en la propuesta, ya que permitirá a los usuarios acceder a información más amplia sobre las agencias autorizadas.
Adicionalmente, hemos compartido algunos productos desarrollados por nuestro equipo para su revisión y consideración dentro de la estrategia. Asimismo, adjuntamos un documento en Word con el copy.

https://drive.google.com/drive/folders/1znL-H7MVIeuOveNgRkUTxexZ6lh_gAdQ?usp=drive_link

Con respecto a la pauta publicitaria, consideramos que lo más pertinente es que esta sea gestionada directamente por Fontur, contando con el apoyo en colaboración de nuestras redes sociales institucionales.
- Facebook: Alcaldía Municipal La Macarena
- Instagram: @alcaldialamacarenameta
- Instagram: @turismolamacarenameta

Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier ajuste que consideren necesario.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del pr con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 1 jun 2026 a las 16:08, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

En atención a la ficha del proyecto por parte del Comité Directivo, me permito solicitar tener en cuenta las fechas establecidos para la ejecución de las actividades, lo anterior, teniendo en cuenta que el para la actividad *1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del n* estaba proyectado iniciar su ejecución a partir del 1 de junio.

No obstante a la fecha no se ha obtenido respuesta formal con respecto a el material que se requiere implementar, para revisión final de la Dirección de Comunicaciones, adicionalmente se requiere avanzar con el proceso de contratación de la actividad tosa vez que esto puede tomar 5 días hábiles desde la contra hasta la aprobación de pólizas para después poder avanzar con la implementación del material por parte de la central de medios.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 4:08 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Remito link para acceder a la carpeta donde la Unidad Creativa cargó las piezas diseñadas para acorde al Flow de plan de medios, lo anterior, para su revisión y definición sobre el material que se implementará en la pauta.

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDfo4xavDB5QaT7AFgTPsmPAR8YHa4c3X0XayYH7qZA9Ys?e=yBq4Mb

Nota: únicamente descargar el material sin borrarlo y remitir la carpeta final con el material a pautar.

Tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas del cuadro de materiales en caso tal que la entidad territorial decida producir alguno de los elementos, no olvidad los copys, URL de redireccionamiento y confirmación si se pauta desde las redes de Fontur o de la Alcaldía.

Quedo atenta a su respuesta para avanzar con revisión del material por parte de la Dirección de Comunicaciones en caso que aplique.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 7:34 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana , buenos dias. Me permito informarte que una vez revisado el Flow y el plan en Transmilenio no tenemos ninguna observación adicional y aprobamos
Mil gracias.
Atenta al material para aprobación.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien le envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 25 may 2026 a las 8:43, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el flow del plan de medios con los ajustes solicitados correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y desti nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilenio n con una segmentación tan específica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 3:24 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, estamos de acuerdo con incluir los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales, con una mayor proporción con el Tiempo/ Llano Siete dias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien le envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido correo con ningun propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mar, 19 may 2026 a las 10:25, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

De acuerdo con las observaciones realizadas en la mesa de inicio del proyecto, se solicitó a la Central de Medios efectuar los respectivos ajustes correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratég audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión, sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilenio cuenta con una segmentación tan específica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 7:33 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana Buenas noches,
En los medios digitales que queremos serían Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Días, y Semana
Gracias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenid presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 13 may 2026 a las 14:37, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Atendiendo a los compromisos de la mesa de inicio del proyecto me permito informar que para la ejecución de la **actividad Feria "Sabores, Saberes y Sonidos"** fue publicada en la plataforma SECOP II a través de la cual los proveedores interesados podrán consultar la información del proceso y presentar sus respectivas ofertas.

A continuación, se comparte la información del proceso:

🔗 Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10293802&isFromPublicArea=True&isModal=False

3️⃣ Fecha máxima para presentar observaciones:
15 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

3️⃣ Fecha de cierre para recepción de ofertas:
19 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

En relación a la **actividad de plan de medios** se requiere contar con el compromiso por su parte respecto a:

- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS

Quedo atenta a su respuesta frente al compromiso enunciado para avanzar con las gestiones a cargo de Fontur con la Central de Medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 4:30 p. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

En atención a la mesa de inicio del proyecto desarrollada el día de hoy me permito describir los compromisos establecidos por las partes para las gestiones pertinentes:

FONTUR

- Enviar cuadro de materiales para producción de material. (ADJUNTO)
- Enviar Manual de imagen para desarrollo de material MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2026v2a (1).pdf
- Revisar con la central de medios la posibilidad de pautar en RRSS de medios de alto impacto.
- Revisar con la central de medios si se cuenta con un perfil de potenciales visitantes para las estaciones de TM.

LA MACARENA

- Remitir el material a pautar para revisión de la Dirección de Comunicaciones de Fontur (fecha máxima de entrega el 22 de mayo).
- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS.

Para las demás actividades a ejecutar en el mes de octubre y noviembre se realizará una próxima mesa de trabajo en caso tal que sea necesario para así planear los insumos que se requieran o cualquier novedad en las actividades para avanzar con el tramite de contratación.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a su respuesta cada uno de los compromisos adquiridos para el debido trámite de cada una de las actividades del proyecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:11 a. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

En atención a las decisiones del Comité Directivo del pasado 4 de mayo de 2026, en el cual se aprobó el proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso" como se evidencia a continuación:

Razón por la cual se cita a reunión de inicio de la ejecución del proyecto el próximo jueves 7 de mayo a las 4:00 pm. teniendo en cuenta que las actividades que se describen a continuación tienen fecha de inicio en el mes de junio:

1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio.
2.2 Logística necesaria para realizar una feria de saberes, sabores y sonidos.

En conclusión, se remite link de reunión para revisar los requerimientos para dar inicio al proceso de contratación de las actividades, por otro lado se adjunta el manual de imagen necesario para el desarrollo del material para implementar en el plan de medios.

LINK REUNIÓN: https://teams.microsoft.com/meet/265734626741385?p=YTEcbDvYkAsnJzrq4L

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:11 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, atendiendo a tus observaciones y con el ánimo de poder avanzar en la aprobación del proyecto se aprueban los ajustes al ítem 1.1. y al ítem 2.2., disminuyendo la cantidad de camisetas a 64 y que se retire de la ficha las casetas y camisetas para el mercado del campesino.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el cont presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 15:27, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada secretaria,

Después de revisar la ficha remitida me permito informar que:

1. Para la actividad 1.1 en el ítem de diseño, producción y envío de camisas se contempló y aprobó por su parte un total de 64 unidades, toda vez que, estos elementos correspondería entregarlos a los participantes de los 32 stands que cuentan con 2 personas no se conside pertinente realizar un aumento en dichos elementos, como se evidencia a continuación:

2. Para la actividad 2.2 la ficha aprobada y por tanto enviada a viabilidades no contaba con los ítems de feria turística y producción de camisetas, estaba como se evidencia en la imagen, razón por la que el adicionar nuevos ítems generaría inconsistencias ante la evaluadora realizó las observaciones y adicionalmente esto suma al proyecto lo que va en contravía de la solicitud del MinCIT de realizar una disminución en el presupuesto.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a la decisión final como proponentes para remitir nuevamente el proyecto a viabilidades.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:36 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana nos permitimos aprobar los ajustes realizados a la ficha con la salvedad que incluimos un tema de carpas y buzos para el mercado del campesino, nos parece súper necesario.
Agradezco mucho tú atención y apoyo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.

La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos. le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el c presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 9:24, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha con los ajustes requeridos por la Subgerencia Técnica y el MinCIT, quien en particular solicita ajustar el valor del proyecto, razón por la cual se sugiere en la ficha adjunta la propuesta de:

- Disminuir la duración e impacto del plan de medios para disminuir el valor de la actividad.
- Disminuir la cantidad de material POP para entregar en Colombia Travel Expo.

Por lo anterior, se pone a consideración de ustedes los ajustes para contar con su aprobación de la ficha y remitir nuevamente a viabilidades.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 11:16 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Se procede con el envío del proyecto nuevamente a viabilidades acorde a los ajustes de la ficha.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 9:31 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana, de manera atenta me permito enviar los ajustes a la ficha técnica del proyecto, limitando el alcance de las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026, con la finalidad de optimizar los mecanismos de control y garantizar una adecuada gestión en la ejecución de los recursos asi

Agradezco su atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 13 abr 2026 a las 20:49, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que en una revisión previa por parte del MinCIT a los proyectos que se tienen previstos presentar en el siguiente Comité Directivo se indicó que para el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Prómoción integral de La Macarena como destino Turist Cultura y Biodiverso" se requiere ajustar el valor del mismo, atendiendo a la disponibilidad del recurso y a el número de proyectos en curso que se tienen en este momento en la entidad.

Por lo anterior, se sugiere realizar una revisión detallada de las actividades dispuestas en el proyectos y únicamente dejar aquellas que se consideran prioritarias teniendo como premisa el impacto sobre el fortalecimiento de la promoción del destino, y así lograr dar cumplimiento el objetivo general de proyecto. Se adjunta la ficha del proyecto para realizar los respectivos ajustes de manera prioritaria.

Tener en cuenta que:

1. La cantidad de CAUSAS Y EFECTOS debe ser igual a la cantidad de OBJETIVOS ESPECIFICOS.
2. Al eliminar actividades de la hoja de INFORMACIÓN GENERAL también se deben eliminar de la hoja de PRESUPUESTO.
3. Se debe revisar a detalle los PRODUCTOS ESPERADOS en caso que se eliminen actividades.
4. Los INDICADORES DE RESULTADOS deben responder a las ACTIVIDADES, por lo que cualquier modificación en las actividades deberá verse reflejado en la eliminación y/o adición de indicadores.

Al contar con la ficha ajusta por su parte y con esto su aprobación se dará alcance a la solicitud de viabilidades remitida el dia de hoy a las áreas correspondientes, esto con el fin de avanzar en dicha etapa y contar con los requerimientos necesarios para presentar el proyecto ante el Comité Interno.

Quedo atenta a su respuesta para las gestiones pertinentes.

Nota: Se adjunta ficha con sugerencia de actividades y demás ítems a revisar en línea con lo requerido por parte del MinCIT.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 12:43 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana,
Buenas tardes, de manera atenta me permito manifestar que estamos de acuerdo con los ajustes realizados en el proyecto y que se proceda con las etapas de viabilidad del mismo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Diana Margarita Rojas Moreno** <drojas@fontur.com.co>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 12:39
Subject: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha ajustada en las casillas señaladas en color amarillo para contar con su revisión y aprobación para proceder con la etapa de viabilidades del mismo.

Quedo atenta a su respuesta en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 2:52 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de la Macarena como destino Turístico, Cultura y Biodiverso", no fue priorizado por el MinCIT para su presentación ante el Comité Directivo del mes de marzo.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se remite la última versión de la ficha V00 (aprobada por ustedes) para realizar los respectivos ajustes correspondientes a las fechas de actividades programadas para el mes de marzo y abril, toda vez que, por tiempos en los trámites de contratación se conside pertinente que las actividades se proyecten iniciar en el mes de junio. Lo anterior, proyectando que el proyecto sea priorizado por el MinCIT para ser presentado en el Comité Directivo del mes de abril.

Adicionalmente se requiere contar con la actualización de las cotizaciones de las actividades de contrapartida con fecha no superior a 3 meses como soporte indispensable para avanzar con los trámites pertinentes.

Agradecemos por su buena gestión y gentil colaboración para seguir obteniendo buenos avances en este proyecto presentado por la entidad territorial.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 11:14 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>; María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

Atendiendo a la consulta realizada en el correo que antecede, me permito ponerte en contexto sobre los tiempos en que se adelantaron las etapas del proyecto:

- **FORMULACIÓN:** Del 17/12/2025 al 9/2/2026 surte la etapa de formulación del proyecto con la aprobación de la ficha por parte del proponente (Alcaldía de La Macarena).
- **VIABILIDADES:** El 10/2/2026 el proyectó pasó a la etapa de evaluación, fecha en la que se solicitó a las áreas correspondientes las viabilidades técnica, jurídica y presupuestal.

Es importante resaltar que desde el pasado 10 de febrero se reportó a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno, no obstante, a la fecha el proyecto no ha sido priorizado por dicha instancia para ser pre ente el Comité Directivo.

Atendiendo a esta situación el proyecto nuevamente se reporta a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno del mes de marzo, no obstante, a la fecha no se ha presentado dicho espacio por lo que no se pertinente realizar ajustes a la ficha.

Sin embargo, en caso tal que el Comité Interno del mes de marzo no priorice el proyecto efectivamente se deberán realizar los ajustes pertinentes a la ficha del proyecto por parte del proponente, en este caso lo relacionado con las actividades (en caso que aplique), fechas de ejecución, actualización c cotizaciones de contrapartida (cuando aplique) y demás ítems que pueden generar alguna inconsistencia para los evaluadores del proyecto.

Por lo anterior, se informará por mi parte como responsable del proyecto de manera oportuna sobre la priorización o no del proyecto en el Comité Interno del presente mes para las gestiones pertinentes a cargo de la entidad territorial proponente del proyecto.

De ante mano muchas gracias por estar pendiente del proceso del proyecto que busca la promoción integral del municipio de La Macarena.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 10:38 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Diana muy buenos dias,

Cordial saludo,
De manera atenta y con todo respeto me permito escribirte para hacerte la consulta respecto de una de las actividades que tenemos proyectada, ya que tiene fecha de inicio el 01 de abril y el proyecto no ha sido aprobado. En ese orden de ideas esa actividad la podemos reprogramar?? o cómo procedemos? Tenemos plena confianza que con la voluntad de Dios nos aprueben en el nuevo comité.
Agradezco tù atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El jue, 5 feb 2026 a las 14:10, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

> Estimado proponente,
>
> Por medio del presente correo me permito remitir la ficha del proyecto ajusta en valores según el mercado y con los ajustes de formulación pertinentes para su revisión y aprobación.
>
> Lo anterior, para contar con su revisión y aprobación para avanzar con la etapa de viabilidades del proyecto.
>
> Cordialmente,
>
> Diana Rojas Moreno
> Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.

For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

13 adjuntos

Outlook-bdjezuf3.gif
1K

Outlook-jdxzvg2z.gif
1K

Outlook-ebl021t0.gif
1K

Outlook-q0ua4plj.gif
1K

Outlook-3nuxcwot.gif
1K

Outlook-qj5s1d22.gif
1K

Outlook-krs1sydd.gif
1K

Outlook-dmr5imia.gif
1K

Outlook-z2dfc5j2.gif
1K

Outlook-qd1cqp5e.gif
1K

Outlook-xfctzbtq.gif
1K

Outlook-g4jrybgj.gif
1K

Outlook-jwqntba5.gif
1K

telecafe
Cuenta de Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Maria Paula Garcia Vergara <mgarcia@fontur.com.co> 2 de julio de 2(
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>, CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>, YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>

Estimados buen día,

Por medio del presente quisiera conocer el estado de avance de la solicitud del ajuste del flow del proyecto FNTP-2025-363 LA MACARENA

Mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 15:33
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>; YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Asunto: RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados buenas tardes,

Agradezco el envío del Flow actualizado del proyecto en mención para avanzar con lo pertinente

mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 14:42
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Maria Paula,
Atendiendo las sugerencias realizadas por la Unidad Creativa y con el propósito de avanzar oportunamente, teniendo en cuenta que la fecha establecida para el inicio de las pautas era desde el 01 de junio y actualmente nos encontramos próximos al mes de nos permitimos aprobar el material presentado.
Solicitamos amablemente que en todas las piezas se incluya el código QR correspondiente, como ajuste final requerido.
Agradecemos su apoyo y gestión para continuar con el proceso.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presente ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 24 jun 2026 a las 11:09, María Paula García Vergara (<mgarcia@fontur.com.co>) escribió:

Estimados buen dia,

Remito correo que antecede para los fines pertinentes

Mil gracias y quedamos atentos

Cordialmente,

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 10:58
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>; Omar Augusto Pulido Suarez <opulido@fontur.com.co>; Maria Camila Pacheco Rodriguez <mpacheco@fontur.com.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

saludos María P;

entendiendo que aprobaron la aplicación del código QR en las piezas indicadas, comentamos lo siguiente sobre las piezas gráficas que amablemente nos compartieron para evaluar su eventual vinculación al cuadro de materiales que se ha venido trabajando en la campaña:

1. Las piezas compartidas tienen un enfoque visual muy distinto al que se ha venido produciendo, nuestra recomendación inicial, si así lo consideran, es conservar la linea gráfica de la campaña que les gustó, para seguir posicionando la identidad visual que ya se ha promocionado y difundido en los anteriores c y cuadros de materiales de medios.
2. incluir elementos visuales de las piezas compartidas a las que ya se venían trabajando, distorsionaría y cargaría las nuevas piezas con más elementos, sin relación, que obstruirían el mensaje central de promoción del destino.
3. Gráficamente, no hemos encontrado la relación visual y podrían verse sobrecargados.
4. Como ya se han venido trabajando 3 cuadros de materiales con la misma identidad gráfica, es recomendable seguir en esa misma línea para que el repositorio de piezas que les ha gustado, las puedan seguir potenciando y dando mayor alcance en sus propias plataformas, con la misma identidad. Esto, en m reconocimiento de la campaña y el destino.
5. Evaluamos que los elementos que hemos trabajado de calendarización, con los mensajes, la foto única por pieza y la marcación identitaria están en sus justas proporciones y difícilmente permitirían adecuarlas a otra propuesta tan distinta como la que amablemente sugieren. Sobre todo, para piezas que van a posteriormente impresas.
6. Agradecemos nos comenten si están de acuerdo en cuidar la identidad gráfica posicionada, para lograr el visto bueno de las piezas compartidas con el QR.
7. Si desean que se trabaje sobre la propuesta visual de las piezas que nos compartieron, agradecemos nos puedan indicar ya que ello implicaría cambiar completamente la visual, la disposición de los elementos, la reorganización de los mensajes y un tiempo necesario para adelantar dichos rediseños desde ce darían un rumbo distinto al posicionamiento que hoy traemos.

Quedamos muy atentos. Mil gracias.

Cordialmente,

Ciro Bautista S.
Profesional 3 - Unidad Creativa

cbautistas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:27 a. m.
Para: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>
Asunto: RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados buen dia,

Remito observaciones del municipio para revisión

Mil gracias

Cordialmente,

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 09:23
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Fwd: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaria. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el line final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presc ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Secretaria de Turismo LMC** <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Date: lun, 22 jun 2026 a las 9:13
Subject: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaria. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el line final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Atentamente,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del presc ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mar, 16 jun 2026 a las 10:40, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el material ajustado por la Unidad Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios teniendo en cuenta que en la ficha del proyecto la actividad de inicio de la pauta era el 1 de junio.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 10:34 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Me permito remitir el material ajustado por la Unidad Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: sábado, 6 de junio de 2026 7:55 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hemos revisado el material proporcionado por la Unidad Creativa y consideramos que presenta una propuesta gráfica muy atractiva y acorde con los objetivos planteados. Sin embargo, solicitamos tener en cuenta un aspecto adicional relacionado con el acceso a información complementaria para nuestros potenciales visitantes.

En este sentido, compartimos un código QR para que sea incorporado en la propuesta, ya que permitirá a los usuarios acceder a información más amplia sobre las agencias autorizadas.
Adicionalmente, hemos compartido algunos productos desarrollados por nuestro equipo para su revisión y consideración dentro de la estrategia. Asimismo, adjuntamos un documento en Word con el copy.

https://drive.google.com/drive/folders/1znL-H7MVIeuOveNgfkUTrexZ6ih_gAdQ?usp=drive_link

Con respecto a la pauta publicitaria, consideramos que lo más pertinente es que esta sea gestionada directamente por Fontur, contando con el apoyo en colaboración de nuestras redes sociales institucionales:
• Facebook: Alcaldía Municipal La Macarena
• Instagram: @alcaldialamacarenameta
• Instagram: @turismolamacarenameta
Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier ajuste que consideren necesario.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del pr con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 1 jun 2026 a las 16:08, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

En atención a la ficha del proyecto por parte del Comité Directivo, me permito solicitar tener en cuenta las fechas establecidos para la ejecución de las actividades, lo anterior, teniendo en cuenta que el para la actividad *1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del n* estaba proyectado iniciar su ejecución a partir del 1 de junio.

No obstante a la fecha no se ha obtenido respuesta formal con respecto a el material que se requiere implementar, para revisión final de la Dirección de Comunicaciones, adicionalmente se requiere avanzar con el proceso de contratación de la actividad tosa vez que esto puede tomar 5 días hábiles desde la contra hasta la aprobación de pólizas para después poder avanzar con la implementación del material por parte de la central de medios.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 4:08 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Remito link para acceder a la carpeta donde la Unidad Creativa cargó las piezas diseñadas para acorde al Flow de plan de medios, lo anterior, para su revisión y definición sobre el material que se implementará en la pauta.

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDfo4xavDB5QaT7AFgTPsmPAR8YHa4c3X0XayYH7qZA9Ys?e=yBq4Mb

Nota: únicamente descargar el material sin borrario y remitir la carpeta final con el material a pautar.

Tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas del cuadro de materiales en caso tal que la entidad territorial decida producir alguno de los elementos, no olvidad los copys, URL de redireccionamiento y confirmación si se pauta desde las redes de Fontur o de la Alcaldía.

Quedo atenta a su respuesta para avanzar con revisión del material por parte de la Dirección de Comunicaciones en caso que aplique.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 7:34 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana , buenos dias. Me permito informarte que una vez revisado el Flow y el plan en Transmilenio no tenemos ninguna observación adicional y aprobamos
Mil gracias.
Atenta al material para aprobación.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 25 may 2026 a las 8:43, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el flow del plan de medios con los ajustes solicitados correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Dias, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y desti nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilenio n con una segmentación tan especifica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 3:24 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, estamos de acuerdo con incluir los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales, con una mayor proporción con el Tiempo/ Llano Siete dias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quién lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mar, 19 may 2026 a las 10:25, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

De acuerdo con las observaciones realizadas en la mesa de inicio del proyecto, se solicitó a la Central de Medios efectuar los respectivos ajustes correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Dias, manteniendo el enfoque estratég audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilenio cuenta con una segmentación tan específica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 7:33 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana Buenas noches,
En los medios digitales que queremos serían Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Días, y Semana
Gracias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quién lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenid presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 13 may 2026 a las 14:37, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Atendiendo a los compromisos de la mesa de inicio del proyecto me permito informar que para la ejecución de la **actividad Feria "Sabores, Saberes y Sonidos"** fue publicada en la plataforma SECOP II a través de la cual los proveedores interesados podrán consultar la información del proceso y presentar sus respectivas ofertas.

A continuación, se comparte la información del proceso:

Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10293802&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha máxima para presentar observaciones:
15 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

Fecha de cierre para recepción de ofertas:
19 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

En relación a la **actividad de plan de medios** se requiere contar con el compromiso por su parte respecto a:

- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS

Quedo atenta a su respuesta frente al compromiso enunciado para avanzar con las gestiones a cargo de Fontur con la Central de Medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 4:30 p. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

En atención a la mesa de inicio del proyecto desarrollada el día de hoy me permito describir los compromisos establecidos por las partes para las gestiones pertinentes:

FONTUR

- Enviar cuadro de materiales para producción de material. (ADJUNTO)
- Enviar Manual de imagen para desarrollo de material MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2026v2a (1).pdf
- Revisar con la central de medios la posibilidad de pautar en RRSS de medios de alto impacto.
- Revisar con la central de medios si se cuenta con un perfil de potenciales visitantes para las estaciones de TM.

LA MACARENA

- Remitir el material a pautar para revisión de la Dirección de Comunicaciones de Fontur (fecha máxima de entrega el 22 de mayo).
- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS.

Para las demás actividades a ejecutar en el mes de octubre y noviembre se realizará una próxima mesa de trabajo en caso tal que sea necesario para así planear los insumos que se requieran o cualquier novedad en las actividades para avanzar con el tramite de contratación.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a su respuesta cada uno de los compromisos adquiridos para el debido trámite de cada una de las actividades del proyecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:11 a. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

En atención a las decisiones del Comité Directivo del pasado 4 de mayo de 2026, en el cual se aprobó el proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso" como se evidencia a continuación:

Razón por la cual se cita a reunión de inicio de la ejecución del proyecto el próximo jueves 7 de mayo a las 4:00 pm. teniendo en cuenta que las actividades que se describen a continuación tienen fecha de inicio en el mes de junio:

1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio.

2.2 Logística necesaria para realizar una feria de saberes, sabores y sonidos.

En conclusión, se remite link de reunión para revisar los requerimientos para dar inicio al proceso de contratación de las actividades, por otro lado se adjunta el manual de imagen necesario para el desarrollo del material para implementar en el plan de medios.

LINK REUNIÓN: https://teams.microsoft.com/meet/265734626741385?p=YTEcbDvYkAsnJzrq4L

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:11 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, atendiendo a tus observaciones y con el ánimo de poder avanzar en la aprobación del proyecto se aprueban los ajustes al ítem 1.1. y al ítem 2.2., disminuyendo la cantidad de camisetas a 64 y que se retire de la ficha las casetas y camisetas para el mercado del campesino.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el cont presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 15:27, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada secretaria,

Después de revisar la ficha remitida me permito informar que:

1. Para la actividad 1.1 en el ítem de diseño, producción y envío de camisas se contempló y aprobó por su parte un total de 64 unidades, toda vez que, estos elementos corresponderia entregarlos a los participantes de los 32 stands que cuentan con 2 personas no se conside pertinente realizar un aumento en dichos elementos, como se evidencia a continuación:

2. Para la actividad 2.2 la ficha aprobada y por tanto enviada a viabilidades no contaba con los ítems de feria turística y producción de camisetas, estaba como se evidencia en la imagen, razón por la que el adicionar nuevos items generaría inconsistencias ante la evaluadora realizó las observaciones y adicionalmente esto suma al proyecto lo que va en contravía de la solicitud del MinCIT de realizar una disminución en el presupuesto.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a la decisión final como proponentes para remitir nuevamente el proyecto a viabilidades.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:36 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana nos permitimos aprobar los ajustes realizados a la ficha con la salvedad que incluimos un tema de carpas y buzos para el mercado del campesino, nos parece súper necesario.
Agradezco mucho tú atención y apoyo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el c presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 9:24, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha con los ajustes requeridos por la Subgerencia Técnica y el MinCIT, quien en particular solicita ajustar el valor del proyecto, razón por la cual se sugiere en la ficha adjunta la propuesta de:

- Disminuir la duración e impacto del plan de medios para disminuir el valor de la actividad.
- Disminuir la cantidad de material POP para entregar en Colombia Travel Expo.

Por lo anterior, se pone a consideración de ustedes los ajustes para contar con su aprobación de la ficha y remitir nuevamente a viabilidades.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 11:16 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Se procede con el envío del proyecto nuevamente a viabilidades acorde a los ajustes de la ficha.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20.
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 9:31 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana, de manera atenta me permito enviar los ajustes a la ficha técnica del proyecto, limitando el alcance de las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026, con la finalidad de optimizar los mecanismos de control y garantizar una adecuada gestión en la ejecución de los recursos asi

Agradezco su atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar e presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 13 abr 2026 a las 20:49, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que en una revisión previa por parte del MinCIT a los proyectos que se tienen previstos presentar en el siguiente Comité Directivo se indicó que para el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de La Macarena como destino Turíst Cultura y Biodiverso" se requiere ajustar el valor del mismo, atendiendo a la disponibilidad del recurso y a el número de proyectos en curso que se tienen en este momento en la entidad.

Por lo anterior, se sugiere realizar una revisión detallada de las actividades dispuestas en el proyectos y únicamente dejar aquellas que se consideran prioritarias teniendo como premisa el impacto sobre el fortalecimiento de la promoción del destino, y así lograr dar cumplimiento el objetivo general d proyecto. Se adjunta la ficha del proyecto para realizar los respectivos ajustes de manera prioritaria.

Tener en cuenta que:

1. La cantidad de CAUSAS Y EFECTOS debe ser igual a la cantidad de OBJETIVOS ESPECIFICOS.
2. Al eliminar actividades de la hoja de INFORMACIÓN GENERAL también se deben eliminar de la hoja de PRESUPUESTO.
3. Se debe revisar a detalle los PRODUCTOS ESPERADOS en caso que se eliminen actividades.
4. Los INDICADORES DE RESULTADOS deben responder a las ACTIVIDADES, por lo que cualquier modificación en las actividades deberá verse reflejado en la eliminación y/o adición de indicadores.

Al contar con la ficha ajusta por su parte y con esto su aprobación se dará alcance a la solicitud de viabilidades remitida el dia de hoy a las áreas correspondientes, esto con el fin de avanzar en dicha etapa y contar con los requerimientos necesarios para presentar el proyecto ante el Comité Interno.

Quedo atenta a su respuesta para las gestiones pertinentes.

Nota: Se adjunta ficha con sugerencia de actividades y demás ítems a revisar en línea con lo requerido por parte del MinCIT.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 12:43 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana,
Buenas tardes, de manera atenta me permito manifestar que estamos de acuerdo con los ajustes realizados en el proyecto y que se proceda con las etapas de viabilidad del mismo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Diana Margarita Rojas Moreno** <drojas@fontur.com.co>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 12:39
Subject: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha ajustada en las casillas señaladas en color amarillo para contar con su revisión y aprobación para proceder con la etapa de viabilidades del mismo.

Quedo atenta a su respuesta en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 2:52 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de la Macarena como destino Turistico, Cultura y Biodiverso", no fue priorizado por el MinCIT para su presentación ante el Comité Directivo del mes de marzo.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se remite la última versión de la ficha V00 (aprobada por ustedes) para realizar los respectivos ajustes correspondientes a las fechas de actividades programadas para el mes de marzo y abrir, toda vez que, por tiempos en los trámites de contratación se conside pertinente que las actividades se proyecten iniciar en el mes de junio. Lo anterior, proyectando que el proyecto sea priorizado por el MinCIT para ser presentado en el Comité Directivo del mes de abril.

Adicionalmente se requiere contar con la actualización de las cotizaciones de las actividades de contrapartida con fecha no superior a 3 meses como soporte indispensable para avanzar con los trámites pertinentes.

Agradecemos por su buena gestión y gentil colaboración para seguir obteniendo buenos avances en este proyecto presentado por la entidad territorial.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 11:14 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>; María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

Atendiendo a la consulta realizada en el correo que antecede, me permito ponerte en contexto sobre los tiempos en que se adelantaron las etapas del proyecto:

- **FORMULACIÓN:** Del 17/12/2025 al 9/2/2026 surte la etapa de formulación del proyecto con la aprobación de la ficha por parte del proponente (Alcaldía de La Macarena).
- **VIABILIDADES:** El 10/2/2026 el proyectó pasó a la etapa de evaluación, fecha en la que se solicitó a las áreas correspondientes las viabilidades técnica, jurídica y presupuestal.

Es importante resaltar que desde el pasado 10 de febrero se reportó a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno, no obstante, a la fecha el proyecto no hà sido priorizado por dicha instancia para ser pre ente el Comité Directivo.

Atendiendo a esta situación el proyecto nuevamente se reporta a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno del mes de marzo, no obstante, a la fecha no se ha presentado dicho espacio por lo que no se pertinente realizar ajustes a la ficha.

Sin embargo, en caso tal que el Comité Interno del mes de marzo no priorice el proyecto efectivamente se deberán realizar los ajustes pertinentes a la ficha del proyecto por parte del proponente, en este caso lo relacionado con las actividades (en caso que aplique), fechas de ejecución, actualización c cotizaciones de contrapartida (cuando aplique) y demás ítems que pueden generar alguna inconsistencia para los evaluadores del proyecto.

Por lo anterior, se informará por mi partecomo responsable del proyecto de manera oportuna sobre la priorización o no del proyecto en el Comité Interno del presente mes para las gestiones pertinentes a cargo de la entidad territorial proponente del proyecto.

De ante mano muchas gracias por estar pendiente del proceso del proyecto que busca la promoción integral del municipio de La Macarena.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 10:38 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Diana muy buenos dias,

Cordial saludo,
De manera atenta y con todo respeto me permito escribirte para hacerte la consulta respecto de una de las actividades que tenemos proyectada, ya que tiene fecha de inicio el 01 de abril y el proyecto no ha sido aprobado. En ese orden de ideas esa actividad la podemos reprogramar?? o cómo procedemos? Tenemos plena confianza que con la voluntad de Dios nos aprueben en el nuevo comité.
Agradezco tú atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usu del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El jue, 5 feb 2026 a las 14:10, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

> Estimado proponente,
>
> Por medio del presente correo me permito remitir la ficha del proyecto ajusta en valores según el mercado y con los ajustes de formulación pertinentes para su revisión y aprobación.
>
> Lo anterior, para contar con su revisión y aprobación para avanzar con la etapa de viabilidades del proyecto.
>
> Cordialmente,
>
> Diana Rojas Moreno
> Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

14 adjuntos

Outlook-guc35vnm.gif
1K

Outlook-bdjezuf3.gif
1K

Outlook-jdxzvg2z.gif
1K

Outlook-ebl021t0.gif
1K

Outlook-q0ua4plj.gif
1K

Outlook-3nuxcwot.gif
1K

Outlook-qj5s1d22.gif
1K

Outlook-krs1sydd.gif
1K

Outlook-dmr5imia.gif
1K

Outlook-z2dfc5j2.gif
1K

Outlook-qd1cqp5e.gif
1K

Outlook-xfctzbtq.gif
1K

Outlook-g4jrybgj.gif
1K

Outlook-jwqntba5.gif
1K

telecafe
Cuentas de Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026(

RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

2 de julio de 202

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Cc: CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>, YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>, Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>

Buenos días,

Compartimos flow con fechas ajustadas acorde a lo solicitado: https://drive.google.com/drive/folders/1dCa3KwDNYWzc8LzQ5kqasrT2spZ7rmqG?usp=drive_link

El jue, 2 jul 2026 a las 8:27, DIANA MARTINEZ (<ejecutivofontur2026@telecafe.tv>) escribió:
Cordial Saludo María Paula,

Estamos trabajando en tu solicitud, el día de hoy te estaremos enviando el ajuste.

Mil gracias!

El jue, 2 jul 2026 a las 7:51, María Paula García Vergara (<mgarcia@fontur.com.co>) escribió:
Estimados buen día,

Por medio del presente quisiera conocer el estado de avance de la solicitud del ajuste del flow del proyecto FNTP-2025-363 LA MACARENA

Mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 15:33
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>; apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>; YINA VALERO <ejecutivofontur2@telecafe.tv>
Asunto: RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados buenas tardes,

Agradezco el envío del Flow actualizado del proyecto en mención para avanzar con lo pertinente

mil gracias

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 30 de junio de 2026 14:42
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada María Paula,
Atendiendo las sugerencias realizadas por la Unidad Creativa y con el propósito de avanzar oportunamente, teniendo en cuenta que la fecha establecida para el inicio de las pautas era desde el 01 de junio y actualmente nos encontramos próximos al mes nos permitimos aprobar el material presentado.
Solicitamos amablemente que en todas las piezas se incluya el código QR correspondiente, como ajuste final requerido.
Agradecemos su apoyo y gestión para continuar con el proceso.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.

La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del pr con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 24 jun 2026 a las 11:09, María Paula García Vergara (<mgarcia@fontur.com.co>) escribió:

Estimados buen día,

Remito correo que antecede para los fines pertinentes

Mil gracias y quedamos atentos

Cordialmente,

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 10:58
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>; Omar Augusto Pulido Suarez <opulido@fontur.com.co>; María Camila Pacheco Rodríguez <mpacheco@fontur.com.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

saludos María P;

entendiendo que aprobaron la aplicación del código QR en las piezas indicadas, comentamos lo siguiente sobre las piezas gráficas que amablemente nos compartieron para evaluar su eventual vinculación al cuadro de materiales que se ha venido trabajando en la campaña:

1. Las piezas compartidas tienen un enfoque visual muy distinto al que se ha venido produciendo, nuestra recomendación inicial, si así lo consideran, es conservar la línea gráfica de la campaña que les gustó, para seguir posicionando la identidad visual que ya se ha promocionado y difundido en los anterior contenidos y cuadros de materiales de medios.
2. incluir elementos visuales de las piezas compartidas a las que ya se venían trabajando, distorsionaría y cargaría las nuevas piezas con más elementos, sin relación, que obstruirían el mensaje central de promoción del destino.
3. Gráficamente, no hemos encontrado la relación visual y podrían verse sobrecargados.
4. Como ya se han venido trabajando 3 cuadros de materiales con la misma identidad gráfica, es recomendable seguir en esa misma línea para que el repositorio de piezas que les ha gustado, las puedan seguir potenciando y dando mayor alcance en sus propias plataformas, con la misma identidad. Esto, e de reconocimiento de la campaña y el destino.
5. Evaluamos que los elementos que hemos trabajado de calendarización, con los mensajes, la foto única por pieza y la marcación identitaria están en sus justas proporciones y difícilmente permitirían adecuarlas a otra propuesta tan distinta como la que amablemente sugieren. Sobre todo, para piezas que v posteriormente impresas.
6. Agradecemos nos comenten si están de acuerdo en cuidar la identidad gráfica posicionada, para lograr el visto bueno de las piezas compartidas con el QR.
7. Si desean que se trabaje sobre la propuesta visual de las piezas que nos compartieron, agradecemos nos puedan indicar ya que ello implicaría cambiar completamente la visual, la disposición de los elementos, la reorganización de los mensajes y un tiempo necesario para adelantar dichos rediseños desc que darían un rumbo distinto al posicionamiento que hoy traemos.

Quedamos muy atentos. Mil gracias.

Cordialmente,

Ciro Bautista S.
Profesional 3 - Unidad Creativa

cbautistas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 9:27 a. m.
Para: Ciro Angel Bautista Sánchez <cbautistas@fontur.com.co>
Cc: Fabian Dario Parra Camacho <fparra@fontur.com.co>
Asunto: RV: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimados buen día,

Remito observaciones del municipio para revisión

Mil gracias

Cordialmente,

María Paula García
Profesional - Dirección de Promoción y Mercadeo
mgarcia@fontur.com.co
Calle 28#13a-15
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de junio de 2026 09:23
Para: María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: Fwd: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaría. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el lineamiento final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Secretaria de Turismo LMC** <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Date: lun, 22 jun 2026 a las 9:13
Subject: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>

Apreciada Diana,
Agradecemos el envío del material ajustado. Tras la revisión del diseño, confirmamos que se integró correctamente el código QR, cumpliendo con lo solicitado en nuestro requerimiento anterior.

Sin embargo, observamos que no se tuvo en consideración el material elaborado previamente por la Secretaría. Como este punto no fue aclarado en el último mensaje recibido, le solicitamos cordialmente una breve explicación sobre el motivo de esta decisión, con el fin de tener claridad sobre el proceso y el lineamiento final.

Quedamos atentos a sus comentarios para poder avanzar.

Atentamente,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido del correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mar, 16 jun 2026 a las 10:40, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:
Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el material ajustado por la Unidad Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios teniendo en cuenta que en la ficha del proyecto la actividad de inicio de la pauta era el 1 de junio.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 10:34 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Me permito remitir el material ajustado por la Unidad Creativa quien informa que (...) *Te envío las piezas ajustadas en donde es posible. Hay otras en las que por su tamaño no recomendamos usar código QR* (...)

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDheLqwiyGaTol5PY9Jm9JtAabTTSkDXqlAz_Qp1Fr-Eoc?e=Lep3kA

Por lo anterior, quedo atenta a su aprobación del material a implementar para que este sea enviado a la central de medios para su revisión y así avanzar con la contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: sábado, 6 de junio de 2026 7:55 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo. Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Hemos revisado el material proporcionado por la Unidad Creativa y consideramos que presenta una propuesta gráfica muy atractiva y acorde con los objetivos planteados. Sin embargo, solicitamos tener en cuenta un aspecto adicional relacionado con el acceso a información complementaria para nuestros potenciales visitantes.

En este sentido, compartimos un código QR para que sea incorporado en la propuesta, ya que permitirá a los usuarios acceder a información más amplia sobre las agencias autorizadas.
Adicionalmente, hemos compartido algunos productos desarrollados por nuestro equipo para su revisión y consideración dentro de la estrategia. Asimismo, adjuntamos un documento en Word con el copy.

https://drive.google.com/drive/folders/1znL-H7MVJeuOveNgfkUTxexZ6ih_gAdQ?usp=drive_link

Con respecto a la pauta publicitaria, consideramos que lo más pertinente es que esta sea gestionada directamente por Fontur, contando con el apoyo en colaboración de nuestras redes sociales institucionales:
• Facebook: Alcaldía Municipal La Macarena
• Instagram: @alcaldialamacarenameta
• Instagram: @turismolamacarenameta
Quedamos atentos a sus comentarios y a cualquier ajuste que consideren necesario.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos. le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el contenido correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 1 jun 2026 a las 16:08, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

En atención a la ficha del proyecto por parte del Comité Directivo, me permito solicitar tener en cuenta las fechas establecidos para la ejecución de las actividades, lo anterior, teniendo en cuenta que el para la actividad *1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística d municipio,* estaba proyectado iniciar su ejecución a partir del 1 de junio.

No obstante a la fecha no se ha obtenido respuesta formal con respecto a el material que se requiere implementar, para revisión final de la Dirección de Comunicaciones, adicionalmente se requiere avanzar con el proceso de contratación de la actividad tosa vez que esto puede tomar 5 días hábiles desde la contratación hasta la aprobación de pólizas para después poder avanzar con la implementación del material por parte de la central de medios.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 4:08 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Remito link para acceder a la carpeta donde la Unidad Creativa cargó las piezas diseñadas para acorde al Flow de plan de medios, lo anterior, para su revisión y definición sobre el material que se implementará en la pauta.

https://fonturcolombia.sharepoint.com/:f:/s/intranetfontur/fontur/IgDfo4xavDB5QaT7AFgTPsmPAR8YHa4c3X0XayYH7qZA8Ys?e=yBq4Mb

Nota: únicamente descargar el material sin borrarlo y remitir la carpeta final con el material a pautar.

Tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas del cuadro de materiales en caso tal que la entidad territorial decida producir alguno de los elementos, no olvidad los copys, URL de redireccionamiento y confirmación si se pauta desde las redes de Fontur o de la Alcaldía.

Quedo atenta a su respuesta para avanzar con revisión del material por parte de la Dirección de Comunicaciones en caso que aplique.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 7:34 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana , buenos dias. Me permito informarte que una vez revisado el Flow y el plan en Transmilenio no tenemos ninguna observación adicional y aprobamos
Mil gracias.
Atenta al material para aprobación.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el conteni presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 25 may 2026 a las 8:43, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Me permito remitir nuevamente el flow del plan de medios con los ajustes solicitados correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Dias, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y d nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMilen cuenta con una segmentación tan específica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 3:24 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, estamos de acuerdo con incluir los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estratégico hacia audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales, con una mayor proporción con el Tiempo/ Llano Siete dias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaria de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el cont presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgado parcial o totalmente a terceros.

El mar, 19 may 2026 a las 10:25, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

De acuerdo con las observaciones realizadas en la mesa de inicio del proyecto, se solicitó a la Central de Medios efectuar los respectivos ajustes correspondientes en el componente digital, eliminando la pauta en Meta e incluyendo los medios Pulzo y El Tiempo / Llano 7 Días, manteniendo el enfoque estra hacia audiencias con interés potencial en turismo y destinos nacionales.

Con respecto a Semana, revisamos la posibilidad de inclusión; sin embargo, teniendo en cuenta el presupuesto techo asignado para la campaña, no fue posible incorporarlo sin afectar la frecuencia y cobertura de los demás medios priorizados.

Por otra parte, frente a la solicitud relacionada con el perfil de usuarios de las estaciones de TransMilenio, se adjunta la presentación suministrada por el medio con los perfiles y caracterización de audiencia disponibles para los circuitos propuestos. No obstante, es importante tener presente que TransMil cuenta con una segmentación tan específica que permita identificar puntualmente perfiles de "turistas interesados en conocer el municipio de La Macarena".

Quedo atenta a su aprobación para así tener en cuenta este último Flow para la etapa de contratación del plan de medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 7:33 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana Buenas noches,
En los medios digitales que queremos serian Pulzo, El Tiempo/ Llano Siete Dias, y Semana
Gracias.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar el c
presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El mié, 13 may 2026 a las 14:37, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Atendiendo a los compromisos de la mesa de inicio del proyecto me permito informar que para la ejecución de la **actividad Feria "Sabores, Saberes y Sonidos"** fue publicada en la plataforma SECOP II a través de la cual los proveedores interesados podrán consultar la información del proceso y presentar respectivas ofertas.

A continuación, se comparte la información del proceso:

Link SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10293802&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fecha máxima para presentar observaciones:
15 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

Fecha de cierre para recepción de ofertas:
19 de mayo 2026 – 4:00 p. m.

En relación a la **actividad de plan de medios** se requiere contar con el compromiso por su parte respecto a:

- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS

Quedo atenta a su respuesta frente al compromiso enunciado para avanzar con las gestiones a cargo de Fontur con la Central de Medios.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 7 de mayo de 2026 4:30 p. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

En atención a la mesa de inicio del proyecto desarrollada el día de hoy me permito describir los compromisos establecidos por las partes para las gestiones pertinentes:

FONTUR

- Enviar cuadro de materiales para producción de material. (ADJUNTO)
- Enviar Manual de imagen para desarrollo de material MANUAL DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL 2026v2a (1).pdf
- Revisar con la central de medios la posibilidad de pautar en RRSS de medios de alto impacto.
- Revisar con la central de medios si se cuenta con un perfil de potenciales visitantes para las estaciones de TM.

LA MACARENA

- Remitir el material a pautar para revisión de la Dirección de Comunicaciones de Fontur (fecha máxima de entrega el 22 de mayo).
- Remitir listados de posibles medios en que se quisiera implementar la pauta de RRSS.

Para las demás actividades a ejecutar en el mes de octubre y noviembre se realizará una próxima mesa de trabajo en caso tal que sea necesario para así planear los insumos que se requieran o cualquier novedad en las actividades para avanzar con el tramite de contratación.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a su respuesta cada uno de los compromisos adquiridos para el debido trámite de cada una de las actividades del proyecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:11 a. m.
Para: secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: REUNIÓN DE INICIO: EJECUCIÓN FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

En atención a las decisiones del Comité Directivo del pasado 4 de mayo de 2026, en el cual se aprobó el proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso" como se evidencia a continuación:

Razón por la cual se cita a reunión de inicio de la ejecución del proyecto el próximo jueves 7 de mayo a las 4:00 pm. teniendo en cuenta que las actividades que se describen a continuación tienen fecha de inicio en el mes de junio:

1.1 Realizar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio.
2.2 Logística necesaria para realizar una feria de saberes, sabores y sonidos.

En conclusión, se remite link de reunión para revisar los requerimientos para dar inicio al proceso de contratación de las actividades, por otro lado se adjunta el manual de imagen necesario para el desarrollo del material para implementar en el plan de medios.

LINK REUNIÓN: https://teams.microsoft.com/meet/265734626741385?p=YTEcbDvYkAsnJzrq4L

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:11 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Respetada Diana, atendiendo a tus observaciones y con el ánimo de poder avanzar en la aprobación del proyecto se aprueban los ajustes al ítem 1.1. y al ítem 2.2., disminuyendo la cantidad de camisetas a 64 y que se retire de la ficha las casetas y camisetas para el mercado del campesino.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya éste mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar c presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 15:27, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimada secretaría,

Después de revisar la ficha remitida me permito informar que:

1. Para la actividad 1.1 en el ítem de diseño, producción y envío de camisas se contempló y aprobó por su parte un total de 64 unidades, toda vez que, estos elementos correspondería entregarlos a los participantes de los 32 stands que cuentan con 2 personas no se con pertinente realizar un aumento en dichos elementos, como se evidencia a continuación:

2. Para la actividad 2.2 la ficha aprobada y por tanto enviada a viabilidades no contaba con los ítems de feria turística y producción de camisetas, estaba como se evidencia en la imagen, razón por la que el adicionar nuevos ítems generaría inconsistencias ante la evaluac realizó las observaciones y adicionalmente esto suma al proyecto lo que va en contravía de la solicitud del MinCIT de realizar una disminución en el presupuesto.

Quedo atenta ante cualquier duda que se tenga al respecto y a la decisión final como proponentes para remitir nuevamente el proyecto a viabilidades.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 10:36 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana nos permitimos aprobar los ajustes realizados a la ficha con la salvedad que incluimos un tema de carpas y buzos para el mercado del campesino, nos parece súper necesario.
Agradezco mucho tú atención y apoyo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o usar del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 20 abr 2026 a las 9:24, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:
Estimados,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha con los ajustes requeridos por la Subgerencia Técnica y el MinCIT, quien en particular solicita ajustar el valor del proyecto, razón por la cual se sugiere en la ficha adjunta la propuesta de:

- Disminuir la duración e impacto del plan de medios para disminuir el valor de la actividad.
- Disminuir la cantidad de material POP para entregar en Colombia Travel Expo.

Por lo anterior, se pone a consideración de ustedes los ajustes para contar con su aprobación de la ficha y remitir nuevamente a viabilidades.

Quedo atenta a su respuesta o ante cualquier duda que se tenga al respecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 11:16 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Se procede con el envio del proyecto nuevamente a viabilidades acorde a los ajustes de la ficha.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 9:31 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Apreciada Diana, de manera atenta me permito enviar los ajustes a la ficha técnica del proyecto, limitando el alcance de las actividades a ejecutar durante la vigencia 2026, con la finalidad de optimizar los mecanismos de control y garantizar una adecuada gestión en la ejecución de los recursos asignados.

Agradezco su atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener o contenido del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El lun, 13 abr 2026 a las 20:49, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que en una revisión previa por parte del MinCIT a los proyectos que se tienen previstos presentar en el siguiente Comité Directivo se indicó que para el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de La Macarena como destino T Cultura y Biodiverso" se requiere ajustar el valor del mismo, atendiendo a la disponibilidad del recurso y a el número de proyectos en curso que se tienen en este momento en la entidad.

Por lo anterior, se sugiere realizar una revisión detallada de las actividades dispuestas en el proyectos y únicamente dejar aquellas que se consideran prioritarias teniendo como premisa el impacto sobre el fortalecimiento de la promoción del destino, y así lograr dar cumplimiento el objetivo gener proyecto. Se adjunta la ficha del proyecto para realizar los respectivos ajustes de manera prioritaria.

Tener en cuenta que:

1. La cantidad de CAUSAS Y EFECTOS debe ser igual a la cantidad de OBJETIVOS ESPECIFICOS.
2. Al eliminar actividades de la hoja de INFORMACIÓN GENERAL también se deben eliminar de la hoja de PRESUPUESTO.
3. Se debe revisar a detalle los PRODUCTOS ESPERADOS en caso que se eliminen actividades.
4. Los INDICADORES DE RESULTADOS deben responder a las ACTIVIDADES, por lo que cualquier modificación en las actividades deberá verse reflejado en la eliminación y/o adición de indicadores.

Al contar con la ficha ajusta por su parte y con esto su aprobación se dará alcance a la solicitud de viabilidades remitida el dia de hoy a las áreas correspondientes, esto con el fin de avanzar en dicha etapa y contar con los requerimientos necesarios para presentar el proyecto ante el Comité Interno

Quedo atenta a su respuesta para las gestiones pertinentes.

Nota: Se adjunta ficha con sugerencia de actividades y demás items a revisar en linea con lo requerido por parte del MinCIT.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 12:43 p. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Estimada Diana,
Buenas tardes, de manera atenta me permito manifestar que estamos de acuerdo con los ajustes realizados en el proyecto y que se proceda con las etapas de viabilidad del mismo.

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaría De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos. le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener contenido del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

——— Forwarded message ———
De: **Diana Margarita Rojas Moreno** <drojas@fontur.com.co>
Date: lun, 13 abr 2026 a las 12:39
Subject: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA
To: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha ajustada en las casillas señaladas en color amarillo para contar con su revisión y aprobación para proceder con la etapa de viabilidades del mismo.

Quedo atenta a su respuesta en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 2:52 p. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito informar que el proyecto FNTP-2025-363 denominado "Promoción integral de la Macarena como destino Turístico, Cultura y Biodiverso", no fue priorizado por el MinCIT para su presentación ante el Comité Directivo del mes de marzo.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, se remite la última versión de la ficha V00 (aprobada por ustedes) para realizar los respectivos ajustes correspondientes a las fechas de actividades programadas para el mes de marzo y abril, toda vez que, por tiempos en los trámites de contratación se cor pertinente que las actividades se proyecten iniciar en el mes de junio. Lo anterior, proyectando que el proyecto sea priorizado por el MinCIT para ser presentado en el Comité Directivo del mes de abril.

Adicionalmente se requiere contar con la actualización de las cotizaciones de las actividades de contrapartida con fecha no superior a 3 meses como soporte indispensable para avanzar con los trámites pertinentes.

Agradecemos por su buena gestión y gentil colaboración para seguir obteniendo buenos avances en este proyecto presentado por la entidad territorial.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 11:14 a. m.
Para: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Cc: Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>; María Paula García Vergara <mgarcia@fontur.com.co>
Asunto: RE: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimada Secretaria,

Atendiendo a la consulta realizada en el correo que antecede, me permito ponerte en contexto sobre los tiempos en que se adelantaron las etapas del proyecto:

- **FORMULACIÓN:** Del 17/12/2025 al 9/2/2026 surte la etapa de formulación del proyecto con la aprobación de la ficha por parte del proponente (Alcaldía de La Macarena).
- **VIABILIDADES:** El 10/2/2026 el proyectó pasó a la etapa de evaluación, fecha en la que se solicitó a las áreas correspondientes las viabilidades técnica, jurídica y presupuestal.

Es importante resaltar que desde el pasado 10 de febrero se reportó a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno, no obstante, a la fecha el proyecto no ha sido priorizado por dicha instancia para ser presentado ente el Comité Directivo.

Atendiendo a esta situación el proyecto nuevamente se reporta a la Dirección y a la Subgerencia Técnica que el proyecto estaba en etapa de viabilidades para así contar con su revisión ante el Comité Interno del mes de marzo, no obstante, a la fecha no se ha presentado dicho espacio por lo que nu considera pertinente realizar ajustes a la ficha.

Sin embargo, en caso tal que el Comité Interno del mes de marzo no priorice el proyecto efectivamente se deberán realizar los ajustes pertinentes a la ficha del proyecto por parte del proponente, en este caso lo relacionado con las actividades (en caso que aplique), fechas de ejecución, actualizaci cotizaciones de contrapartida (cuando aplique) y demás ítems que pueden generar alguna inconsistencia para los evaluadores del proyecto.

Por lo anterior, se informará por mi parte como responsable del proyecto de manera oportuna sobre la priorización o no del proyecto en el Comité Interno del presente mes para las gestiones pertinentes a cargo de la entidad territorial proponente del proyecto.

De ante mano muchas gracias por estar pendiente del proceso del proyecto que busca la promoción integral del municipio de La Macarena.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

De: Secretaria de Turismo LMC <secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de marzo de 2026 10:38 a. m.
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Asunto: Re: APROBACIÓN FICHA FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Diana muy buenos días,

Cordial saludo,
De manera atenta y con todo respeto me permito escribirte para hacerte la consulta respecto de una de las actividades que tenemos proyectada, ya que tiene fecha de inicio el 01 de abril y el proyecto no ha sido aprobado. En ese orden de ideas esa actividad la podemos reprogramar?? o cór procedemos? Tenemos plena confianza que con la voluntad de Dios nos aprueben en el nuevo comité.
Agradezco tú atención,

Kelly Johanna Leguizamo Guevara
Secretaria De Cultura Turismo Y Deporte.
La Macarena - Meta
secretariadeturismo@lamacarena-meta.gov.co
Celular 321 3683400

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

La información contenida en el presente correo y sus archivos anexos, son confidenciales y pertenecen exclusivamente a la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte de La Macarena Meta. Si Usted no es el destinatario final, por favor destruya este mensaje y sus anexos, le agradecemos que borre las copias que haya en su sistema e informe lo más pronto posible a quien lo envía. Usted no podrá copiar, imprimir, distribuir, retener contenido del presente correo con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a terceros.

El jue, 5 feb 2026 a las 14:10, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimado proponente,

Por medio del presente correo me permito remitir la ficha del proyecto ajusta en valores según el mercado y con los ajustes de formulación pertinentes para su revisión y aprobación.

Lo anterior, para contar con su revisión y aprobación para avanzar con la etapa de viabilidades del proyecto.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

14 adjuntos

Outlook-guc35vnm.gif
1K

Outlook-bdjezuf3.gif
1K

Outlook-jdxzvg2z.gif
1K

Outlook-ebl021t0.gif
1K

Outlook-q0ua4plj.gif
1K

Outlook-3nuxcwot.gif
1K

Outlook-qj5s1d22.gif
1K

Outlook-krs1sydd.gif
1K

Outlook-dmr5imia.gif
1K

Outlook-z2dfc5j2.gif
1K

Outlook-qd1cqp5e.gif
1K

Outlook-xfctzbtq.gif
1K

Outlook-g4jrybgj.gif
1K

Outlook-jwqntba5.gif
1K

telecafe
Cuentas de Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

SP34: PLAN DE MEDIOS FNTP-2025-363 LA MACARENA

Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>, CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>, Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>, Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

3 de julio de 202

Estimados,

Amablemente se solicita la implementación del plan de medios del proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

SOLICITUD DE PRODUCCIÓN (SP)	PROFESIONAL RESPONSABLE	ÁREA SOLICITANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	APROBACIÓN GARANTÍAS	Fecha de Finalización	Duración en Días	OBJETO DE LA PAUTA	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DDP	TIPO DE RECURSO	VALOR ORDENADO	Ordenador del Gasto	Actividad que ejecuta el Proyecto
FNTC-033-2026-34-26	Diana Rojas	Promoción y Mercadeo	3/07/2026	PENDIENTE	PENDIENTE	90	**Implementar** un plan de medios **con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363**	FNTP-2025-363	Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso	54 de 2026	FISCAL	$ 547.998.932	Viviana Zamudio	Realizar un plan de medios c pauta digital, radio y OOH p promoción turística del municipio.

Adicionalmente se remite carpeta con el material a implementar para su revisión;

IMPLEMENTACIÓN

Quedo atenta al envío de las pólizas y sus respectivos soportes de pago para las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 Nº 26 - 20
(601) 6166044

SP34-2026 FNTP-2025-363.pdf
317K

telecafe
Correo de

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

RE: SOLICITUD: RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 / FNTP-2025-363 LA MACARENA

7 de julio de 20

Julio Enrique Sanabria Vergara <jsanabria@fontur.com.co>
Para: "juridica@telecafe.tv" <juridica@telecafe.tv>, DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: Karen Yolima Cipamocha Dederle <kcipamocha@fontur.com.co>, Marcelo Munevar Montaña <mmunevar@fontur.com.co>, Tairon Power Jimenez Forero <tjimenez@fontur.com.co>, Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>, Correspondencia Juridica <correspondencia.juridica@fontur.com.co>, Adriana Lizeth Urquijo Cucaita <aurquijo@fo

Señor(a).
AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente
Diana Carolina Solana
Ejecutiva de apoyo - Telecafé
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA
TELECAFE LTDA.
juridica@telecafe.tv
ejecutivofontur2026@telecafe.tv

Asunto: Aprobación de Garantía de conformidad con la suscripción de la orden de servicio de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA FNTC-034-2026-34-26.**

Nos permitimos comunicarles que, a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza **No. 42-45-101066858**, de Cumplimiento y la póliza **No. 42-40-101052814**de Responsabilidad Civil Extracontractual, de la orden de servicio **SP-34-2026**, expedic compañia de seguros, Seguros del Estado, recibida a través de correo electrónico emitido por la supervisión del P.A FONTUR, cuyo objeto es "*Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363*".

la cual cubre los riesgos abajo descritos, así: Amparos:

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
4245101066858	CUMPLIMIENTO	03/07/2026	01/04/2027	$54.799.893.20
4245101066858	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/07/2026	01/10/2029	$27.399.946.60
4240101052814	RESPONSABILIDAD CIVIL	03/07/2026	01/04/2027	$109.599.786.40

De la presente aprobación hace parte integral el recibo de pago físico o electrónico emitido por la compañía aseguradora seguros del Estado.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

JULIO ENRIQUE SANABRIA VERGARA
Contratista - Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual
jsanabria@fontur.com.co
www.fontur.com.co

De: Julio Enrique Sanabria Vergara <jsanabria@fontur.com.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 3:30 p. m.
Para: Correspondencia Juridica <correspondencia.jundica@fontur.com.co>; Adriana Lizeth Urquijo Cucaita <aurquijo@fontur.com.co>
Cc: Karen Yolima Cipamocha Dederle <kcipamocha@fontur.com.co>; Marcelo Munevar Montaña <mmunevar@fontur.com.co>; Tairon Power Jimenez Forero <tjimenez@fontur.com.co>; Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD: RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 / FNTP-2025-363 LA MACARENA

Buenas tardes, como están, revisada la documentación no enviaron las pólizas, por favor hacerlas llegar para proceder a su aprobación.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

JULIO ENRIQUE SANABRIA VERGARA
Contratista - Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual
jsanabria@fontur.com.co
www.fontur.com.co

De: Correspondencia Juridica <correspondencia.juridica@fontur.com.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 2:47 p. m.
Para: Adriana Lizeth Urquijo Cucaita <aurquijo@fontur.com.co>; Julio Enrique Sanabria Vergara <jsanabria@fontur.com.co>
Cc: Adriana Lizeth Urquijo Cucaita <aurquijo@fontur.com.co>; Karen Yolima Cipamocha Dederle <kcipamocha@fontur.com.co>; Marcelo Munevar Montaña <mmunevar@fontur.com.co>; Tairon Power Jimenez Forero <tjimenez@fontur.com.co>; Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD: RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 / FNTP-2025-363 LA MACARENA

RE_ SOLICITUD_ RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 _ FNTP-2025-363 LA MACARENA.zip

Estimados @Julio Enrique Sanabria Vergara@Adriana Lizeth Urquijo Cucaita

Remito para su conocimiento y gestión. Muchas gracias

Cordialmente,

DIRECCIÓN CONTRACTUAL

Calle 28 # 13 A 24 Edificio Museo Parque Central
Piso 6 Torre B
Pbx: 601 747 0909
correspondencia.juridica@fontur.com.co
www.fontur.com.co
Bogotá, Colombia

"Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si realmente es necesario.
Cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos."

De: Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 1:47 p. m.
Para: Correspondencia Juridica <correspondencia.juridica@fontur.com.co>
Cc: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD: RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 / FNTP-2025-363 LA MACARENA

Cordial saludo,

Remito adjunto los documentos correspondientes a la orden de servicio FNTC-033-2026-34-26 para el inicio del plan de medios con la central LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA-, en el marco del proyecto FNTP-XXXX-XXX. Los documentos incluidos son los siguientes:

1. Memorando DPM

2.SP-FNTC-033-2026-34-26

3.Aprobación de ficha

4.Flow – LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA

5.Solicitud de cotización

6.DDP-54-2026

7. Correo de aprobación – Solicitud Línea PAA

8.Pólizas y aprobación de estas

NOTA: **Se remiten las pólizas y los soportes de pago para su respectiva revisión y aprobación.**

***Por favor, agradeceremos mantenernos en copia en todos los correos una vez se aprueben las respectivas pólizas.**

Cordialmente,

Carlos Alberto Bautista Sierra
Técnico 2 - Dirección De Promoción Y Mercadeo-Subgerencia Técnica
cbautista@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

De: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Enviado: martes, 7 de julio de 2026 10:35 a. m.
Para: Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>
Asunto: SOLICITUD: RADICACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS SP 34 / FNTP-2025-363 LA MACARENA

Estimado Carlos,

Remito documentación para radicación de SP34 y aprobación de Pólizas de manera prioritaria toda vez que la pauta inicia el día 10 de julio.

POLIZAS: PÓLIZAS EVENTO 34.pdf

Muchas gracias por tu apoyo.

Cordialmente,

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

4 adjuntos

- PÓLIZAS EVENTO 34.pdf
  3464K
- 20260707085726_comprobante_pago_sde.pdf
  7K
- 202621000006193_1310_firmado.pdf
  2402K
- Aprobación Póliza SP-34-2026.pdf
  112K

telecafe
Cuenta de Correo

DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@

SP34: PLAN DE MEDIOS FNTP-2025-363 LA MACARENA

Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co> 7 de julio de 202
Para: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Cc: apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>, CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>, Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>, Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>

Estimados,

Se remite aprobación de pólizas para las gestiones pertinentes.

Obtener Outlook para iOS

De: DIANA MARTINEZ <ejecutivofontur2026@telecafe.tv>
Enviado: Tuesday, 07 July 2026 10:11:07
Para: Diana Margarita Rojas Moreno <drojas@fontur.com.co>
Cc: apoyo supervision2026 <apoyosupervision2026@telecafe.tv>; CAROLINA CASTAÑEDA <ejecutivofontur1@telecafe.tv>; Carlos Alberto Bautista Sierra <cbautista@fontur.com.co>; Viviana Paola Zamudio Castro <vzamudio@fontur.com.co>
Asunto: Re: SP34: PLAN DE MEDIOS FNTP-2025-363 LA MACARENA

Atención: Este es un correo electrónico externo.Tenga mucho cuidado al hacer click en enlaces o abrir archivos adjuntos. En caso de duda, contacte con su departamento de TI.

Buenos días Diana,

Te compartimos pólizas junto a los comprobantes de pago.

Quedamos atentos a sus comentarios.

El vie, 3 jul 2026 a las 15:48, Diana Margarita Rojas Moreno (<drojas@fontur.com.co>) escribió:

Estimados,

Amablemente se solicita la implementación del plan de medios del proyecto FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

SOLICITUD DE PRODUCCIÓN (SP)	PROFESIONAL RESPONSABLE	ÁREA SOLICITANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	APROBACIÓN GARANTÍAS	Fecha de Finalización	Duración en Días	OBJETO DE LA PAUTA	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	DOP	TIPO DE RECURSO	VALOR ORDENADO	Ordenador del Gasto	Actividad que ejecuta Proyecto
FNTC-033-2026-34-26	Diana Rojas	Promoción y Mercadeo	3/07/2026	PENDIENTE	PENDIENTE	90	Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363	FNTP-2025-363	Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso	54 de 2026	FISCAL	$ 547.998.932	Viviana Zamudio	Realizar un plan de medio pauta digital, radio y OOH promoción turística del municipio.

Adicionalmente se remite carpeta con el material a implementar para su revisión:

IMPLEMENTACIÓN

Quedo atenta al envío de las pólizas y sus respectivos soportes de pago para las gestiones pertinentes.

Cordialmente,

FONTUR COLOMBIA
COLOMBIA EL PAÍS DE LA BELLEZA

Diana Rojas Moreno
Profesional 6 - Dirección de Promoción y Mercadeo

drojas@fontur.com.co
Carrera 7 N° 26 - 20
(601) 6166044

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit http://www.symanteccloud.com

Aprobación Póliza SP-34-2026.pdf
112K

Comercio, Industria y Turismo

FONTUR COLOMBIA

MEMORANDO

FONTUR COLOMBIA No.Rad: 20262100000619

Tipo: Radicado Interno 07/07/2026 12:55 pm. Folios: 9
Asunto: REMISIÓN ORDEN DE SERVICIO LA SOCIEDAD DE TELEVISIONDE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LT
Radicador: Diana Margarita Rojas Moreno Anexos: 9

PARA: FÉLIX GONZALO OJEDA MENDOZA

DE: **Viviana Paola Zamudio Castro**
Director

FECHA: Bogotá, D.C. MARTES, 7 DE JULIO DE 2026

ASUNTO: REMISIÓN ORDEN DE SERVICIO LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA FNTC-033-2026-34-26

En mi calidad de directora de Promoción y Mercadeo y teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, de manera atenta me permito enviar la orden de servicio **FNTC-033-2026-34-26** con sus respectivos anexos, suscrita con el contratista **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA** contrato **FNTC-033-2026** cuyo objeto es: Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363.

Por lo anterior, se remite la orden de servicio debidamente firmada, junto con sus respectivos anexos y el VoBo, para el trámite de radicación de la orden, así como para la **revisión y aprobación de las pólizas que la respaldan.**

Cordialmente,

VIVIANA PAOLA ZAMUDIO CASTRO
Director

Copia: Carlos Alberto Bautista Sierra
Anexos: CARTACERTIFICACIONFICHA FNTP2025363, extension: .pdf, folios:5,Tipo anexo: Folios; DDP_542026_Fiscal_FNTP2025363, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios; FMGP38 SOLICITUD DE COTIZACION FNTP2025363, extension: .pdf, folios:2,Tipo anexo: Folios; PAA, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios; SP342026 FNTP2025363, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios; v3 CCAMPANA LA MACARENA NATURALEZA QUE TRANSFORMA EL FUTURO_24042026, extension: .xlsx, folios:1,Tipo anexo: Folios; POLIZAS EVENTO 34, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios; 20260707085726_comprobante_pago_sde, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios; ComprobantePSE20260707085851, extension: .pdf, folios:1,Tipo anexo: Folios
Elaborado por: Diana Margarita Rojas MorenoProfesional 6

Comercio,
Industria y Turismo

FONTUR COLOMBIA

Revisó:

Calle 28 # 13 A 24 Edificio Museo Parque Central
Piso 6 Torre B Bogotá D.C.- Colombia
Pbx: 601 747 0909
www.fontur.com.co
Contactenos@fontur.com.co

Firmado digitalmente
Firmado por: Viviana Zamudio
TIGlobal SAS
Proceso: PF-20260707125521
Fecha: 2026-07-07 13:03:35

Relacion de firmantes del proceso

Proceso: PF-20260707125521
Referencia interna: 2038
Fecha de cierre: 2026-07-07 13:03:35

Este anexo lista los participantes que completaron su actuacion en un proceso configurado sin grafo de firma.

#	Firmante	Estado
1	Viviana Zamudio	Firmado

Comercio, Industria y Turismo | FONTUR COLOMBIA

Bogotá D.C., 7 de julio de 2026

Señor(a).
AMANDA JAIMES MENDOZA
Gerente
Diana Carolina Solana
Ejecutiva de apoyo - Telecafé
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA
TELECAFE LTDA.
juridica@telecafe.tv
ejecutivofontur2026@telecafe.tv

Asunto: Aprobación de Garantía de conformidad con la suscripción de la orden de servicio de **LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA -TELECAFE LTDA FNTC-034-2026-34-26.**

Nos permitimos comunicarles que, a la fecha hemos impartido aprobación a la póliza **No. 42-45-101066858**, de Cumplimiento y la póliza **No. 42-40-101052814**de Responsabilidad Civil Extracontractual, de la orden de servicio **SP-34-2026**, expedida por la compañía de seguros, Seguros del Estado, recibida a través de correo electrónico emitido por la supervisión del P.A FONTUR, cuyo objeto es "*Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363*".

la cual cubre los riesgos abajo descritos, así: Amparos:

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
4245101066858	CUMPLIMIENTO	03/07/2026	01/04/2027	$54.799.893.20
4245101066858	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/07/2026	01/10/2029	$27.399.946.60
4240101052814	RESPONSABILIDAD CIVIL	03/07/2026	01/04/2027	$109.599.786.40

De la presente aprobación hace parte integral el recibo de pago físico o electrónico emitido por la compañía aseguradora seguros del Estado.

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE SANABRIA VERGARA
Abogado Contratista
Dirección de Gestión Contractual y Poscontractual.

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67234457

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	07/07/2026	153950	ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.

Tomador:	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	**NIT/CC** 890807724
Suma de:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE.******	
Pagador:	TELECAFE LTDA	**NIT/CC** 890807724
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1755253077	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
42-MANIZALES-45-CU. PARTICULAR.-101066858-0-1	$233.762,84	$8.000,00	$45.934,94	$0,00	$287.697,78
42-MANIZALES-40-RCE CONTRATOS-101052814-0-1	$163.348,72	$3.000,00	$31.606,26	$0,00	$197.954,98

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$485.652,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,78
APROVECHAMIENTOS	$-0,98

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$485.651,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18265337

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-45-101066858	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	01	10	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	NIT: 890.807.724-8
DIRECCIÓN: CRA 19A 43-02 SACATIN	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8727100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	NIT: 900.649.119-9
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15 PISO 37 ED DAVIVIENDA C. INTE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6016166044
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DE LA SOLICITUD No. 34 DE 2026 DERIVADA DEL CONVENIO DE COOPERACION No. FNTC-033-2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEDIOS CON PAUTA DIGITAL, RADIO Y OOH PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO PARA LA PROMOCION DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2025-363

PROYECTO No. FNTP-2025-363

NOMBRE DEL PROYECTO: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	03/07/2026	01/04/2027	$54,799,893.20
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	03/07/2026	01/10/2029	$27,399,946.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****233,762.00	$ *******8,000.00	$ ******45,934.00	$ **********287,697.00	$ *******82,199,839.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

42-45-101066858

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-45-101066858	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	01	10	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	NIT: 890.807.724-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 19A 43-02 SACATIN	MANIZALES, CALDAS	8727100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	NIT: 900.649.119-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 28 NRO. 13 A - 15 PISO 37 ED DAVIVIENDA C. INTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6016166044

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

Gana Gana | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Cambiando Contigo | Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****233,762.00	$ *******8,000.00	$ ******45,934.00	$ **********287,697.00	$ *******82,199,839.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11010108325481(3900)000000287697(96)20270703

REFERENCIA PAGO: 1101010832548-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101052814	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	01	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.		NIT: 890.807.724-8
DIRECCIÓN: CRA 19A 43-02 SACATIN	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8727100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR		NIT: 900.649.119-9
DIRECCIÓN: CL 28 NRO. 13 A - 15 PISO 37 ED DAVIVIENDA C. INTE	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 6016166044

BENEFICIARIO: 900649119 - PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA SOLICITUD No. 34 DE 2026 DERIVADA DEL CONVENIO DE COOPERACION No. FNTC-033-2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR UN PLAN DE MEDIOS CON PAUTA DIGITAL, RADIO Y OOH PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO PARA LA PROMOCION DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2025-363

PROYECTO No. FNTP-2025-363

NOMBRE DEL PROYECTO: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/07/2026	01/04/2027	$109,599,786.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,348.00	$ *******3,000.00	$ ******31,606.00	$ **********197,954.00	$ ******109,599,786.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101052814

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MANIZALES	MANIZALES	42	42-40-101052814	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2026	03	07	2026	00:00	01	04	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	NIT: 890.807.724-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 19A 43-02 SACATIN	MANIZALES, CALDAS	8727100

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	NIT: 900.649.119-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 28 NRO. 13 A - 15 PISO 37 ED DAVIVIENDA C. INTE	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6016166044

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****163,348.00	$ *******3,000.00	$ ******31,606.00	$ **********197,954.00	$ ******109,599,786.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101010832549 7(3900)000000197954(96)20260802

REFERENCIA PAGO: 1101010832549-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

<table>
<tr><td>CONTRATO MARCO No.</td><td colspan="3">FNTC-033-2026</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="3">LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA</td></tr>
<tr><td>SOLICITUD No.</td><td colspan="3">34 de 2026</td></tr>
<tr><td>OBJETO DE LA SOLICITUD DE SERVICIO O PRODUCCIÓN</td><td colspan="3">Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363</td></tr>
<tr><td>FECHA DE LA SOLICITUD</td><td colspan="3">3 de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>TERMINO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="3">Noventa días (90) días contados a partir de la aprobación de las garantías.</td></tr>
<tr><td>VALOR DE LA SOLICITUD</td><td colspan="3">QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($547.998.932) IVA INCLUIDO.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">FUENTE DE RECURSOS</td><td>Proyecto No.</td><td colspan="2">FNTP-2025-363</td></tr>
<tr><td>Nombre del Proyecto</td><td colspan="2">Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Fiscales</td><td>DDP</td><td>Valor a Comprometer</td></tr>
<tr><td>054-2026</td><td>$547.998.932</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="3">FONTUR pagará al CONTRATISTA el valor indicado de la siguiente forma: Dos (2) pagos contra la entrega de los soportes de ejecución, previa presentación del certificado de emisión de pauta, informe y/o entregables mensuales con corte a partir de la fecha de salida al aire, y presentación del informe correspondiente por parte de la supervisión del contrato. La factura o cuenta de cobro deberá librarse a nombre de: Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo – FONTUR Nit: 900649119-9, indicando el Número del proyecto del cual provienen los recursos.</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td colspan="3">De acuerdo con lo establecido por el Manual de Contratación, así como la naturaleza del convenio que se pretende suscribir, su plazo, valor y las características de las actividades a ejecutar, se determina que se frente a cada Orden de Servicio que se suscriba en ejecución del presente convenio, previo al inicio de la ejecución de la orden de servicio, LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA deberá otorgar a favor del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo – FONTUR con NIT. 900.649.119-9, una garantía de CUMPLIMIENTO en formato a favor de entidades particulares que garantice los siguientes amparos
<table>
<tr><th>GARANTÍAS Y AMPAROS</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Convenio</td><td>10% del valor de la orden de servicios</td><td>Igual a la vigencia de la orden de servicios y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>5% del valor total de la orden de servicios</td><td>Igual a la vigencia de la orden de servicios y tres (3) años más.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual y daños a terceros</td><td>20% del valor total de la orden de servicios</td><td>Igual a la vigencia de la orden de servicios y seis (6) meses más.</td></tr>
</table>
Las garantías de que trata este numeral deberán entregarse con el recibo de pago de la prima o su equivalente, así como con las condiciones generales de la misma. El P.A FONTUR aprobará las pólizas si las encuentra ajustadas a lo especificado, en caso contrario, se requerirá al COOPERANTE, para que dentro del plazo que el P.A FONTUR le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="3">- Pauta en radio nacional: Cuña de 30 segundos / total de 12 inserciones en Radio Caracol y LA FM.
- Pauta en Televisión nacional: En los canales CARACOL, CANAL UNO y RCN / Con un comercial de 30 segundos un total de 12 salidas al aire (más 2 bonificaciones)
- Pauta en aeropuertos: Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG) / Circuito prime 3 pantallas hall mixto nacional e internacional, José María Córdova (MDE) / Circuito VIP 11 pantallas, hall caunters nacionales e internacionales y Alfonso Bonilla Aragón (CLO / Circuito tótems digitales</td></tr>
</table>

	en halls de llegadas – migración, un total de 21 elementos durante 2 meses. (42 elementos bonificados) **- Pauta en Transmilenio:** Duración un mes / Número de elementos de salida 9 (mas 3 bonificaciones) en las estaciones Calle100, San Mateo, Av. 1era de Mayo, otras. **- Pauta en terminales de transporte terrestre:** Medellin terminal Sur / Bastidor taquilla, Armenia / bastidor sala de espera, Cali / fachada entrada N°2, Bogotá terminal Sur / vidriera sala de espera y Villavicencio / circuito de pantallas un total de 5 spots. (bonificado 11 al 17 de agosto y septiembre). **- Pauta en el Metro:** Medellín / Estacion Niquia, San Antonio a Occidental total de 2 elementos **- Pauta digital:** En RRSS en LLANO7DÍAS / EL TIEMPO y Pulzo.com / impacto total de 3.720.500 impresiones, reproducción y/o clics e interacciones.
OBSERVACIONES	Se adjunta Flow – FLOW FNTP-2025-363 LA MACARENA
SUPERVISOR	**Diana Rojas Moreno** **Profesional 6 de Promoción y Mercadeo**
NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL ORDENADOR	 **Viviana Paola Zamudio Castro**
CARGO	Directora de Promoción y Mercadeo

telecafé

NOMBRE DE LA SOLICITUD: FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

FECHA DE SOLICITUD: 3 DE JULIO DE 2026
FECHA DE COTIZACIÓN: 3 DE JULIO DE 2026
FECHA DE EJECUCIÓN: 10 JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2026

CLIENTE: FONTUR

ITEM	DESCRIPCION	CANT	DÍA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **RADIO NACIONAL:** Pauta en Caracol Radio: Noticiero 1/2 Día - 8 salidas / 2 Valor agregado Pauta en RCN - Noticiero de la Mañana FM - 4 salidas / 1 Valor agregado **Del 10 al 30 de julio de 2026.**	1	1	$ 43.495.735	$43.495.735
2	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **AEROPUERTOS:** Bogotá: Pantalla LED CIRCUITO PRIME 1 (3 Pantallas) Hall Mixto nacional e internacional, entradas principales primer piso Cali: PANTALLA LED HALL CENTÓTEMS DIGITALES (15 Pantallas) Hall Principal - Filtros Nacionales - Llegadas Nacionales Medellín: CIRCUITO VIP (11 Pantallas) Hall counters nacionales e internacionales 44.352 Impresiones Valor agregado **Del 10 de julio al 10 de agosto de 2026.**	1	1	$ 51.184.834	$51.184.834
3	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TRANSMILENIO:** Calle 100: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. San Mateo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Primera de Mayo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Chile – Ricaurte: Cenefa digital, 1.152 x 288, 2 unidades. Valor Agregado. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 7 días Valor Agregado. 11 al 17 de agosto de 2026 **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1	1	$ 52.663.507	$52.663.507
4	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TERMINALES DE TRANSPORTE:** Bogotá – Terminal de Transporte Sur: Vidriera en sala de espera, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Villavicencio – Terminal de Transporte: Circuito de pantallas compuesto por video wall y 2 TV, con piezas de 30 segundos y 24 emisiones diarias, 1 circuito. 7 días Valor Agregado. Cali – Terminal de Transporte: Fachada de entrada 4, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Producción de fachada – Cali: Servicio de producción asociado a la fachada. 7 días Valor Agregado. **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1	1	$ 41.137.441	$41.137.441
5	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **METRO MEDELLIN:** Pauta pantalla digital en Estación Niquía. **01 de julio al 15 de agosto de 2026.**	1	1	$ 15.402.844	$15.402.844
6	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **DIGITAL:** **LLANO 7 DÍAS / EL TIEMPO** Estrategia digital y contenido editorial para promoción de La Macarena y Caño Cristales: Video promocional en YouTube y contenidos editoriales en EL TIEMPO / Llano 7 Días. Producción y adaptación de 13 videos cortos para Instagram, TikTok, Facebook y X. Publicación de contenidos Doble página editorial en revista impresa y digital, con infografía y realidad aumentada. Producción de 2 videos, adaptaciones para redes sociales y contenido testimonial. Código QR direccionado al sitio web de La Macarena. Segmentación de audiencias en Meta y Casanare. **Del 21 de julio al 1 de agosto de 2026**	1	1	$ 70.838.863	$70.838.863
VALOR SERVICIOS					**274.723.223**
IVA SERVICIO					**52.197.412**
TOTAL SERVICIO					**326.920.635**
FEE 5,5%					**15.109.777**
IVA FEE					**2.870.858**
VALOR TOTAL					**344.901.270**

FLOW CHART

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELECAFE
PERÍODO: 10 JULIO AL 30 SEPTIEMBRE
TARGET: PERSONAS+18

MEDIO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OPTIMIZACIÓN	TOTAL
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
RADIO NACIONAL														
Inversión		45.888.000											$ 18.960.000	$ 45.888.000
Inserciones		12											3	12
Inserciones Bonificadas				3										
AEROPUERTO														
Inversión		54.000.000											$ 11.880.000	$ 54.000.000
Inserciones		201.600											44.352	201.600
Inserciones Bonificadas			44.352											
TRANSMILENIO														
Inversión		55.560.000											$ 21.674.000	$ 55.560.000
Inserciones		9											8	9
Inserciones Bonificadas		8												
TERMINALES														
Inversión		43.400.000											$ 10.126.667	$ 43.400.000
Inserciones		3											7 DÍAS	3
Inserciones Bonificadas														
METRO														
Inversión		16.250.000											$ 2.666.667	$ 16.250.000
Inserciones		1											1	1
Inserciones Bonificadas														
DIGITAL														
Inversión		74.735.000											$ 28.950.000	$ 74.735.000
Inserciones		3.720.500												3.720.500
Inserciones Bonificadas														
SUBTOTAL		**289.833.000**											$ 98.157.333	$ 289.833.000
IVA (19%)		**55.068.270**												$ 55.068.270
TOTAL GENERAL		**344.901.270**												$ 344.901.270

Notas:

FONTUR

RADIO NACIONAL

VERSIÓN: FORMULACION
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELSCAPE
PERIODO: 10 JULIO AL 30 SEPTIEMBRE
TARGET: PERSONAS+18

| | | |

FONTUR

AEROPUERTOS

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
COMPAÑÍA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE CULTURAL Y REGIONES
RESPONSABLE: TELEGAPE
PERÍODO: 01 JULIO AL 31 DE AGOSTO
TARGET: PERSONAS+18



VALOR AGREGADO BONIFICADO EN IMPRESIONES JULIO

telecafe FONTUR

TRANSMILENIO

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELECAFE
PERÍODO: 01 JUNIO AL 31 DE AGOSTO
TARGET: PERSONAS+18

MEDIO	CIUDAD	UBICACION	TIPO DE MODELO	MEDIDAS	FOTO	CANTIDAD PANTALLAS/ELEMENTOS	FECHA DE PAUTA	SPOTS	TRAFICO PROMEDIO	TARIFA ARRIENDO	TARIFA PRODUCCIÓN	TARIFA TOTAL
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	CALLE 100	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16.200	2.720.000	$ 6.700.000		$ 6.700.000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	SAN MATEO	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16.200	2.340.000	$ 6.700.000		$ 6.700.000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	AV. 1ERA DE MAYO	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16.200	1.430.000	$ 6.700.000		$ 6.700.000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	PORTAL AMERICAS - PORTAL NORTE - PORTAL SUR PORTAL SUBA - PORTAL EL DORADO Y TERMINAL	BASTIDOR TRADICIONAL	2X2		6	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16.200	A estimar según la ubicación seleccionada	$ 4.800.000	$ 1.110.000	$ 35.460.000
						8						$ 69.560.000

VALOR AGREGADO

CIUDAD	UBICACION	TIPO DE MODELO	MEDIDAS	CANTIDAD PANTALLAS/ELEMENTOS	CANTIDAD PANTALLAS/ELEMENTOS	TARIFA ARRIENDO	TARIFA ARRIENDO	FECHA DE PAUTA
BOGOTA	AV CHILE - RICAURTE	CENEFA DIGITAL	1.152x288	2	2	$ 6.700.000	$ 13.400.000	10 JULIO AL 10 AGOSTO
BOGOTÁ	PORTAL AMERICAS - PORTAL NORTE - PORTAL SUR PORTAL SUBA - PORTAL EL DORADO Y TERMINAL	BASTIDOR TRADICIONAL	2X2	6	6	$ 1.110.000	$ 8.274.000	11 AL 17 DE AGOSTO (7 DIAS ADICIONALES)
					8		21.674.000	

7 DIAS 6 ESTACIONES BASTIDOR TRADICIONAL

telecafé FONTUR

TERMINALES

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELECAFE
PERÍODO: 01 JUNIO AL 31 DE AGOSTO
TARGET: PERSONAS+18

CIUDADES	ELEMENTO	UBICACIÓN	FOTO	CANTIDAD	TEMPORALIDAD	PERIODO DE CAMPAÑA	PRODUCCION	VALOR NETO	VALOR TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA VALRO AGREGADO	OPTIMIZACIÓN	VALOR
BOGOTÁ	VIDRIERA SALA DE ESPERA	TERMINAL TRANSPORTE SUR		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO	$ 3,200,000	$ 12,000,000	$ 15,200,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DIAS	$ 3,546,667
VILLAVICENCIO	Circuito pantallas incluye -video vmll - 2 hr- 30 seg - 24 veces al dia	TERMINAL TRANSPORTE		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO		$ 9,000,000	$ 9,000,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DIAS	$ 2,100,000
CALI	FACHADA ENTRADA 4	TERMINAL CALI		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO	$ 3,200,000	$ 14,000,000	$ 19,200,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DIAS	$ 4,480,000
	PRODUCCIÓN FACHADA				1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO			$ -	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DIAS	$ -
				3					$ 43,400,000			$ 10,126,667

telecafé FONTUR COLOMBIA

METRO

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELECAFE
PERÍODO: 01 JUNIO AL 31 DE AGOSTO
TARGET: PERSONAS+18

PROVEEDOR	CIUDAD	UBICACION	FORMATO	DESCRIPCION	FOTO	CANTIDAD ELEMENTOS	USUARIOS POR DIA	TARIFA ARRIENDO	TARIFA TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA
METRO	Medellin	ESTACIÓN NIQUIA	PANTALLA DIGITAL	7,1 m2 de pantalla		1	59.000	$ 16.250.000	$ 16.250.000	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO
									$ 16.250.000	

VALOR AGREGADO

PROVEEDOR	CIUDAD	UBICACION	FORMATO	DESCRIPCION	FOTO	CANTIDAD ELEMENTOS	ALCANCE ESTIMADO	TARIFA ARRIENDO	TARIFA TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA
METRO	Medellin	ESTACIÓN NIQUIA	PANTALLA DIGITAL			1	9.833	$ 16.000.000	$ 2.666.667	(05 DÍAS) 11 AL 15 DE AGOSTO
						1	9.833		$ 2.666.667	

DIGITAL

VERSIÓN: FORMULACIÓN
CLIENTE: FONTUR
CAMPAÑA: POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MACARENA, META COMO REFERENTE NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE, CULTURAL Y BIODIVERSO
RESPONSABLE: TELEGAFE
PERÍODO: 01 JUNIO AL 31 DE AGOSTO
TARGET: PERSONAS+18

MEDIO	TIPO DE COMPRA	FORMATO	METRICAS	METRICAS	INVERSIÓN NETA	PERIODICIDAD
LLANO7DÍAS / EL TIEMPO	1. Estrategia Digital Llano 7 días / elltiempo.com (Ed. 85 revista)	1.1 Video promocional — YouTube EL TIEMPO Anuncio la reapertura del destino Nota digital editorial en Llano 7 Días / elltiempo.com Llamados en Home de EL TIEMPO (video + nota editorial) Segmentación: META 1.2 Parrilla de contenidos — 13 videos cortos Formato reels vertical y horizontal Adaptaciones para Instagram, TikTok, Facebook y X Segmentación: CASANARE	Impresiones totales	2.530.000	$ 74.735.000	Del 21 de julio al 1 de agosto de 2026
			Alcance total	944.000		
	2. Contenido Editorial — Revista digital + impresa julio 2026	Nota editorial en Revista Llano 7 Días con código QR Video YouTube con mensaje del alcalde de La Macarena invitando a Caño Cristales Registro testimonial de turistas nacionales y extranjeros Código QR que dirige al sitio web de La Macarena	Reproducciones de video	168.000		
			Interacciones en redes	45.000		
			Clics / QR	13.500		
				3.728.500	$74.735.000	

VALOR AGREGADO

MEDIO	DESCRIPCIÓN	VR NETO
LLANO7DÍAS / EL TIEMPO	Doble página: Infografía con realidad aumentada (la magia de la planta acuática endémica Macarena clavigera) y datos de cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín.	$ 20.850.000
	Se incluye: META Edición de 2 videos y sus adaptaciones para todas las redes sociales Desarrollo de contenidos editoriales Construcción de infografía mas realidad aumentada	
		$ 29.850.000

CLIENTE:	TELECAFÉ
FECHA:	3 DE JULIO DE 2026
FECHA EVENTO:	10 JULIO AL 17 DE AGOSTO DE 2026
NOMBRE	FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".
LUGAR	La Macarena, Meta.

sintonizar

Item	Servicio	Descripción	Cantidad	Días	Precio unitario	Precio unitario sin IVA	Valor IVA Unitario	Precio total del servicio
		PLAN DE MEDIOS						
1	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **RADIO NACIONAL:** Pauta en Caracol Radio: Noticiero 1/2 Día - 8 salidas / 2 Valor agregado Pauta en RCN - Noticiero de la Mañana FM - 4 salidas / 1 Valor agregado **Del 10 al 30 de julio de 2026.**	1	1	$ 43.495.735	$ 43.495.735	$ 8.264.190	$ 51.759.924
2	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **AEROPUERTOS:** Bogotá: Pantalla LED CIRCUITO PRIME 1 (3 Pantallas) Hall Mixto nacional e internacional, entradas principales primer piso Cali: PANTALLA LED HALL CENTOTEMS DIGITALES (15 Pantallas) Hall Principal - Filtros Nacionales - Llegadas Nacionales Medellín: CIRCUITO VIP (11 Pantallas) Hall counters nacionales e internacionales 44.352 Impresiones Valor agregado **Del 10 de julio al 10 de agosto de 2026.**	1	1	$ 51.184.834	$ 51.184.834	$ 9.725.118	$ 60.909.953
3	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TRANSMILENIO:** Calle 100: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. San Mateo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Primera de Mayo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Chile – Ricaurte: Cenefa digital, 1.152 x 288, 2 unidades. Valor Agregado. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 7 días Valor Agregado. 11 al 17 de agosto de 2026 **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1	1	$ 52.663.507	$ 52.663.507	$ 10.006.066	$ 62.669.573
4	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TERMINALES DE TRANSPORTE:** Bogotá – Terminal de Transporte Sur: Vidriera en sala de espera, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Villavicencio – Terminal de Transporte: Circuito de pantallas compuesto por video wall y 2 TV, con piezas de 30 segundos y 24 emisiones diarias, 1 circuito. 7 días Valor Agregado. Cali – Terminal de Transporte: Fachada de entrada 4, 1 unidad, 7 días Valor Agregado. Producción de fachada – Cali: Servicio de producción asociado a la fachada. 7 días Valor Agregado. **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1	1	$ 41.137.441	$ 41.137.441	$ 7.816.114	$ 48.953.555
5	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **METRO MEDELLIN:** Pauta pantalla digital en Estación Niquía. **01 de julio al 15 de agosto de 2026.**	1	1	$ 15.402.844	$ 15.402.844	$ 2.926.540	$ 18.329.384
6	Plan de medios	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **DIGITAL:** **LLANO 7 DÍAS / EL TIEMPO** Estrategia digital y contenido editorial para promoción de La Macarena y Caño Cristales: Video promocional en YouTube y contenidos editoriales en El TIEMPO / Llano 7 Días. Producción y adaptación de 13 videos cortos para Instagram, TikTok, Facebook y X. Publicación de contenidos. Doble página editorial en revista impresa y digital, con infografía y realidad aumentada. Producción de 2 videos, adaptaciones para redes sociales y contenido testimonial. Código QR direccionado al sitio web de La Macarena. Segmentación de audiencias en Meta y Casanare. **Del 21 de julio al 01 de agosto de 2026**	1	1	$ 70.838.863	$ 70.838.863	$ 13.459.384	$ 84.298.246
		TOTAL				$ 274.729.283	$ 52.197.412	$ 326.927.635

-.DATOS GENERALES			
Entidad	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX – VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO – FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR	Contrato interadministrativo No.	CONVENIO DE COOPERACIÓN FNTC-033-2026
Proveedor Logístico	SINTONIZAR MEDIOS SAS	Orden de Gasto	
		Contrato	No. 043 de 2026
Evento	SP-34 / FNTP-2025-363 Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso	Fecha del Evento	Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026. PAGO N° 1
Valor	Trescientos veintiséis millones novecientos veinte mil seiscientos treinta y cinco pesos M/CTE $326.920.635 (IVA INCLUIDO)		
Ciudad	Bogotá, Cali, Medellin, Villavicencio, La Macarena.	Departamento	Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia y Meta
Ejecutivo de cuenta	María Alejandra Díaz Lopera	Supervisor contrato	María del Pilar Bohórquez
Observaciones			

EVIDENCIA DEL EVENTO	
Descripción de lo ejecutado	Registro fotográfico
En el marco del proyecto FNTP-2025-363 Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso, tiene como propósito Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363. El proceso inició el **21 de abril de 2026**, con la recepción por parte de Telecafé de la Solicitud de Cotización remitida por FONTUR, junto con el brief y el flow inicialmente previsto para la estructuración de la estrategia de medios. El **24 de abril de 2026**, Telecafé presentó el primer plan de	

medios para revisión y validación por parte de FONTUR.

Durante mayo, el **5 de mayo de 2026** se solicitó ajuste del plan de medios, principalmente en relación con la distribución presupuestal, formatos, mezcla de medios y fechas de inicio. El **6 de mayo de 2026**, realizamos ajustes de fechas y redistribución de la pauta así mismo como se enviaron ajustes solicitados desde el 18 de mayo hasta el 2 de julio de 2026.

Posteriormente, el **3 de julio de 2026**, FONTUR emitió la aprobación e implementación del plan de medios del proyecto FNTP-2025-363, considerando los tiempos requeridos para la formalización y aprobación de las garantías. En atención a esta solicitud, el 7 **de julio de 2026** se comunicó oficialmente la **aprobación de las pólizas** asociadas a la solicitud, correspondientes a la **Póliza de Cumplimiento No 42-45-101066858** y la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 42-40-101052814**, expedidas por **Seguros del Estado S.A.**

Con la aprobación de las garantías se habilitó formalmente el inicio del término de ejecución de la solicitud, dando paso a la implementación, seguimiento y control del plan de medios definido.

En consecuencia, el proyecto avanzó desde la estructuración y cotización inicial, pasando por la revisión y optimización del plan de medios, formalización de la Solicitud de Producción y aprobación de garantías, hasta la etapa de implementación y seguimiento de la estrategia de medios, conforme a las condiciones técnicas, presupuestales y contractuales establecidas.

EVIDENCIAS RADIO NACIONAL

PAUTA PAGA

CARACOL RADIO
NOTICIERO 12 DIA
10, 16, 17, 22, 23, 27 y 30 de julio
8 salidas

VALOR AGREGADO
NOTICIERO 12 DIA
23 y 30 de julio
2 salidas

CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO CARACOL RADIO

NOTICIERO 12 DIA
10, 16, 17, 22, 23, 27 y 30 de julio

*****Casillas en rojo corresponden a las salidas de valor agregado*****

CARACOL RADIO

CARACOL RADIO - CADENA

Detalle de inserciones certificadas

TOTAL 10

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	10/07/2026	12:10	12:12	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...
Viernes	10/07/2026	12:11	12:13	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	16/07/2026	12:14	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	17/07/2026	12:11	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Miercoles	22/07/2026	12:09	12:29	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	23/07/2026	12:09	12:18	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	23/07/2026	12:10	12:55	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Lunes	27/07/2026	12:09	12:26	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Dia	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	30/07/2026	12:11	12:23	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	30/07/2026	12:12	12:24	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio dia	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

EVIDENCIAS RADIO NACIONAL

RCN LA FM

10, 17 y 23 de julio
4 salidas.

CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA RCN

NOTICIERO DE LA FM
10, 17 y 23 de julio

RCN RADIO

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL SAS
CERTIFICADO DE FACTURACIÓN.

Pagina 1
Generado El Tuesday, July 28, 2026
Hora 2:15:53 PM

Que de acuerdo a la orden de publicidad número: 6493
Cliente: TELECAFÉ
Se radió la siguiente publicidad:
Periodo: 10/07/2026 AL 23/07/2026
Programa: NORMAL
Producto: LA MACARENA JULIO
Referencia: LA MACARENA JULIO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDia Cupo	Dias semana	Dias periodo	Total cuñas
788	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	10/07/2026	10/07/2026	30	2	V	1	2
789	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	17/07/2026	23/07/2026	30	1	JV	2	2
								Total cantidad de cuñas:		4

CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: GALLO CELY CLAUDIA PATRICIA
FA-1-1962571 OT-1-327814

Coordinador Nacional de Facturación
JAIR BUITRAGO GUERRERO

CERTIFICACIÓN VALOR AGREGADO
RCN LA FM

NOTICIERO DE LA FM
27 de julio
1 salida

R. C. N. RADIO CADENA NACIONAL S. A. S.
RADIO

I N F O R M A

Que de acuerdo a la Orden Publicidad Numero : OP-1-0

CLIENTE : RSU,649,137 P-A FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

Se radio la siguiente publicidad

CUNAS DIGITAL: Segun descripcion OT-1-332449

PERIODO DEL AL :

PROGRAMACION : Normal

PRODUCTO : SIGNIFICADO JULIO LA MACARENA
REFERENCIA : SIGNIFICADO JULIO LA MACARENA

SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION

No	TIPO			FECHA	FECHA	DUR COÑA	DIAS	DIAS	TOTAL
IT	PROG	PROGRAMA	EMISORA	INICIAL	FINAL	SEG CUPO	SEMANA	PERIODO	CUNAS
1	CUNA	N HOY LA FM R/DIA L-D	LA FM	26/07/26	26/07/26	30 1	0	1	1
					TOTAL CANTIDAD DE CUNAS :				1

Cordialmente,

WILLIAM ERNESTO HERNANDEZ MORA
Director Nacional de Facturacion

OT-1-332449

EVIDENCIAS
AEROPUERTOS
JULIO

BOGOTÁ - AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO
CIRCUITO PRIME 1 (3 Pantallas)
Hall Mixto nacional e internacional, entradas principales primer piso
10 de julio – 10 de agosto







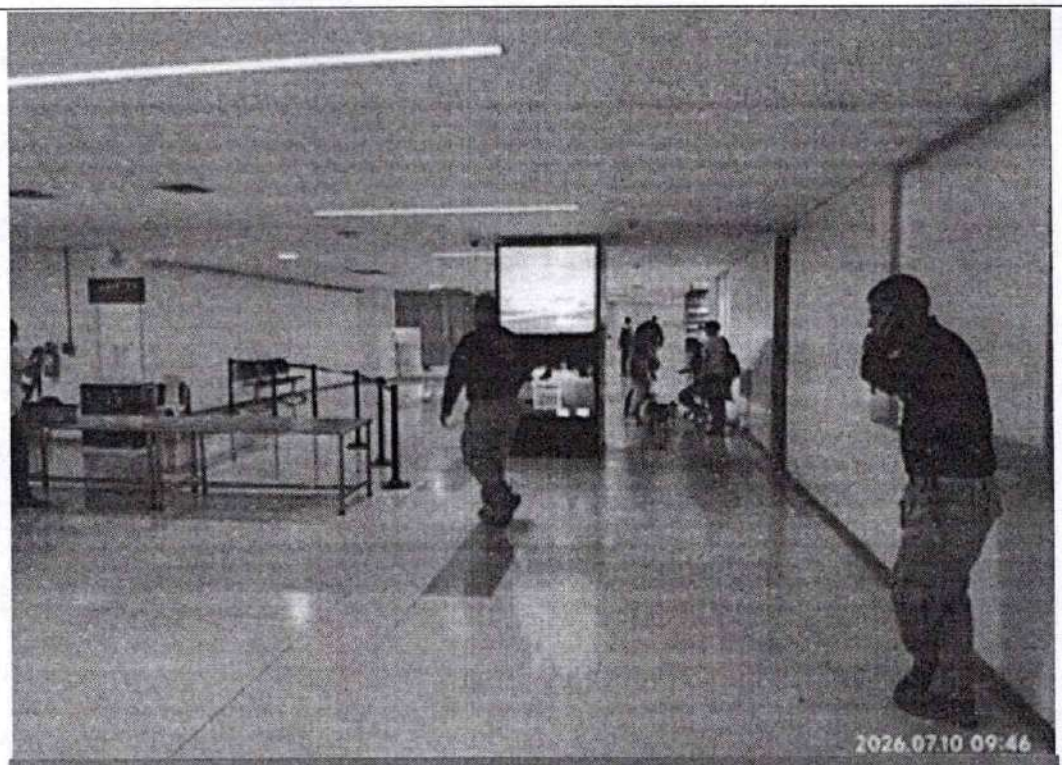
EVIDENCIAS
AEROPUERTOS
JULIO

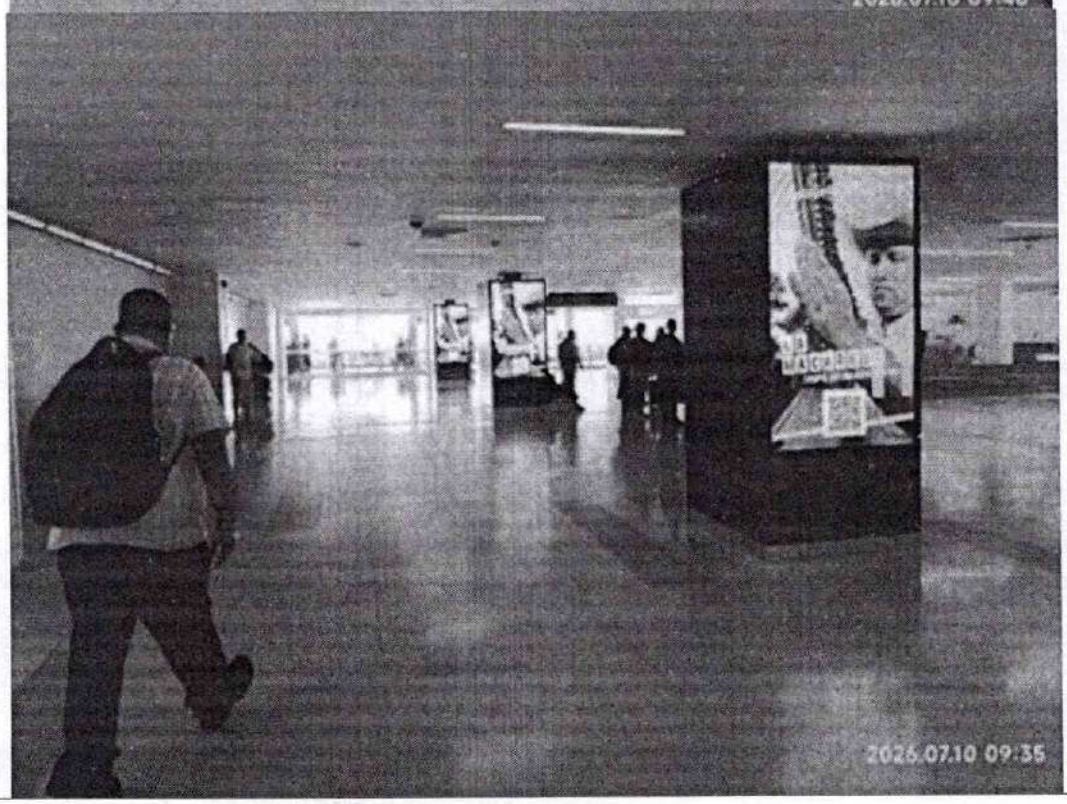
CALI - AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON
CIRCUITO TOTEMS DIGITALES UBICADOS EN HALL LLEGADAS. INMIGRACIÓN
10 de julio – 10 de agosto

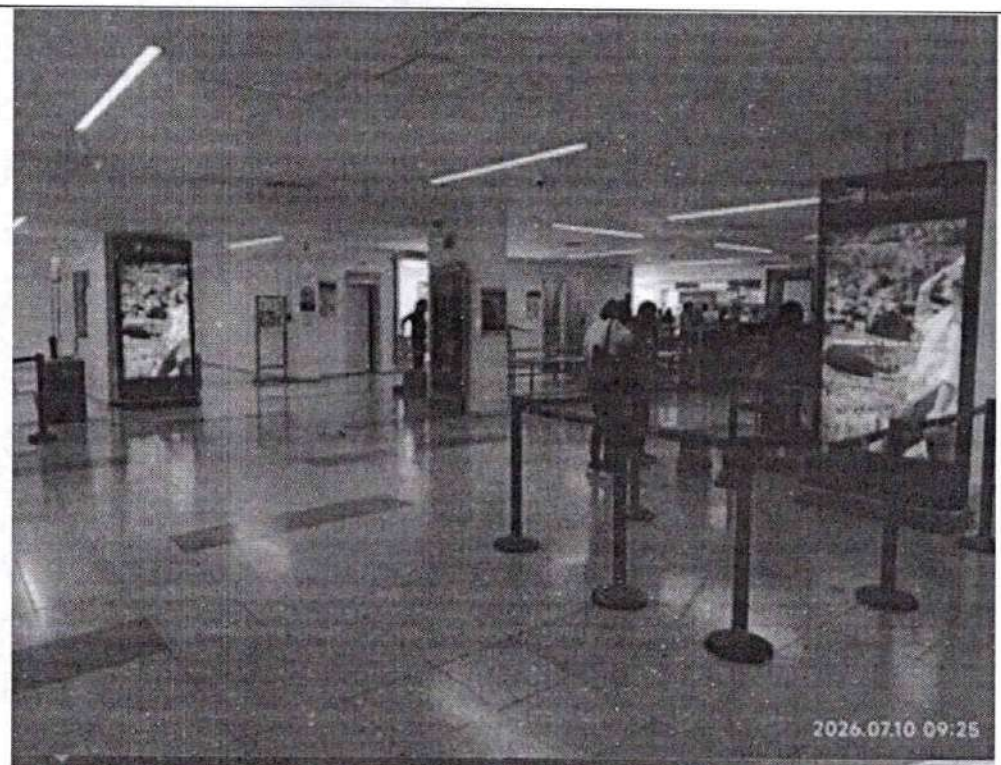



SAMSUNG
Efectimédios
2026.07.10 09:07


2026.07.10 09:52


2026.07.10 09:46


2026.07.10 09:35


2026.07.10 09:25





EVIDENCIAS
AEROPUERTOS
JULIO

MEDELLIN - AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA
CIRCUITO VIP (11 Pantallas)
Hall counters nacionales e internacionales
10 de julio – 10 de agosto




LA MACARENA

CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA
AEROPUERTOS

Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".

AEROPUERTOS:
Bogotá: Pantalla LED CIRCUITO PRIME 1 (3 Pantallas) Hall Mixto nacional e internacional, entradas principales primer piso
Cali: PANTALLA LED HALL CENTÓTEMS DIGITALES (15 Pantallas) Hall Principal - Filtros Nacionales - Llegadas Nacionales
Medellín: CIRCUITO VIP (11 Pantallas) Hall counters nacionales e internacionales
Total 21 Pantallas.

Del 10 de julio al 10 de agosto de 2026.

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D, C.), José María Cordova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) específicamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA PAGA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 6.720
- Impresiones Totales Mes: 201.600

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D, C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

BOGOTÁ Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 6080
jpineros@efectimedios.com
CEL. 3114402774

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

CERTIFICACIÓN VALOR AGREGADO
AEROPUERTOS

10 de julio – 10 de agosto

Valor agregado, se obtuvieron 44.352 impresiones adicionales, con un alcance de 1.135.545 personas y 3.406.634 impactos

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D, C.), José María Cordova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) especificamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA OPTIMIZADA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 1.478
- Impresiones Totales Mes :44.352

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D, C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

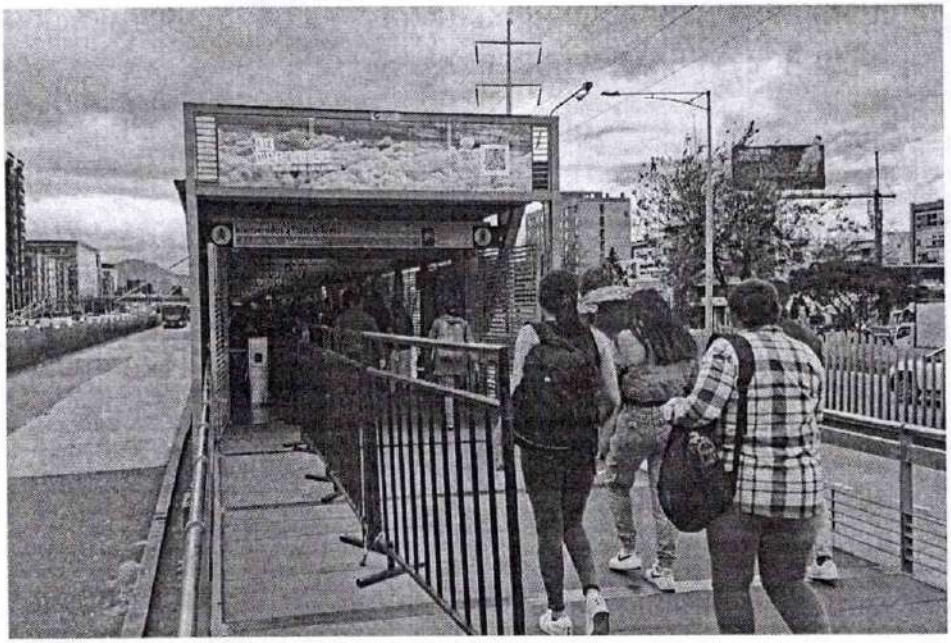
JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

BOGOTA Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 0080
jpineros@efectimedios.com
CEL: 3114407774

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

EVIDENCIAS TRANSMILENIO

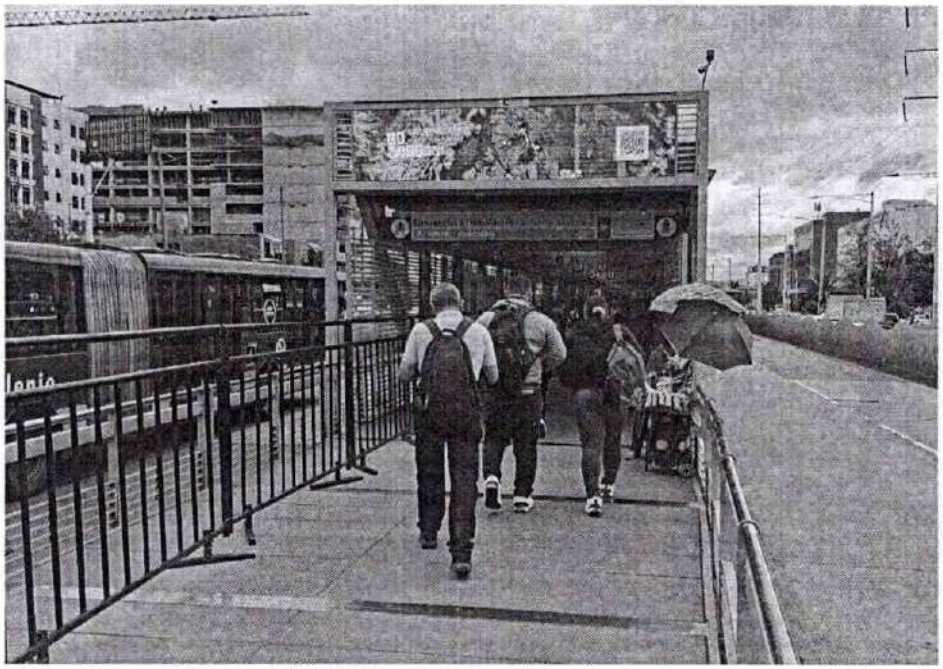
CALLE 100 – CENEFA DIITAL
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO







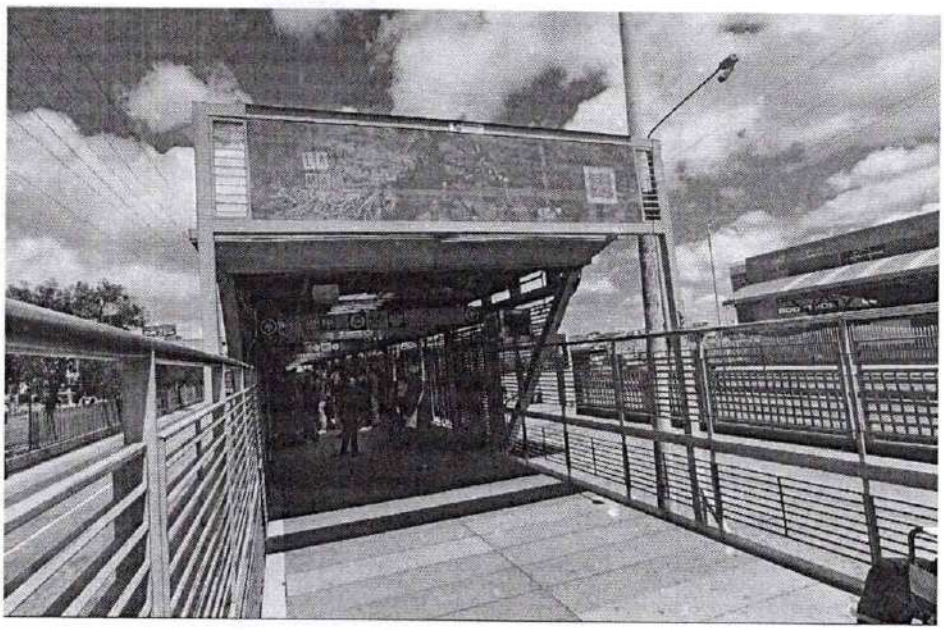


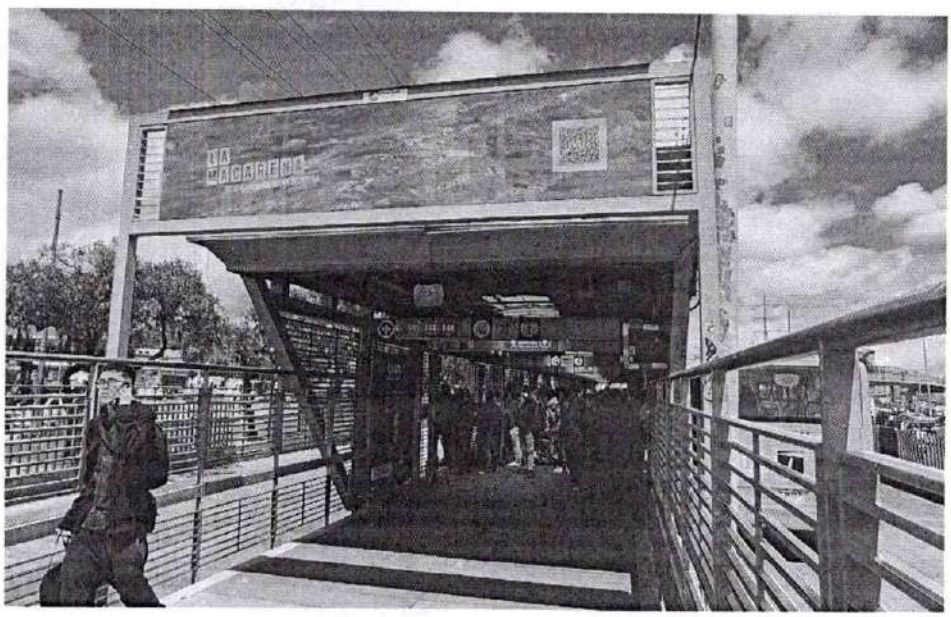


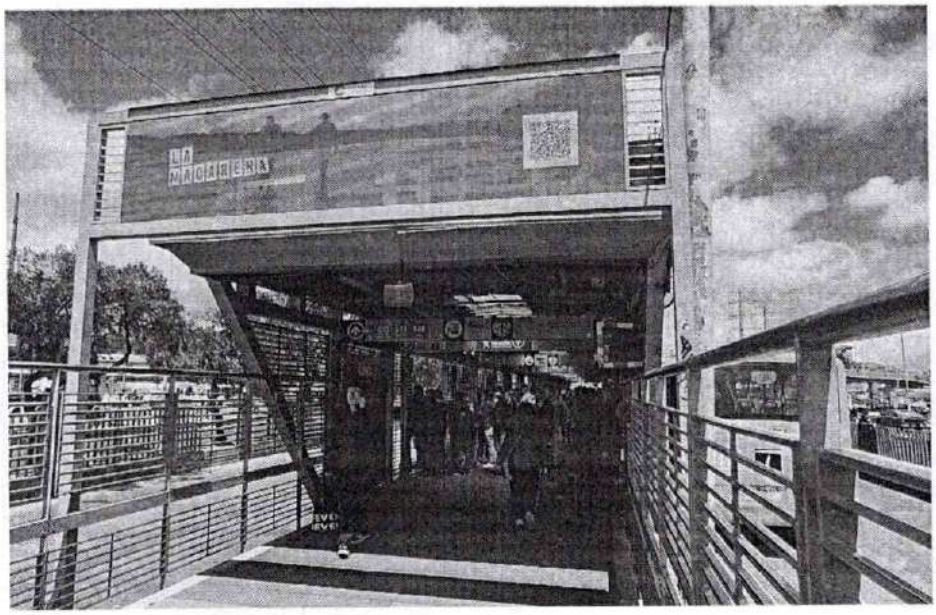
EVIDENCIAS TRANSMILENIO

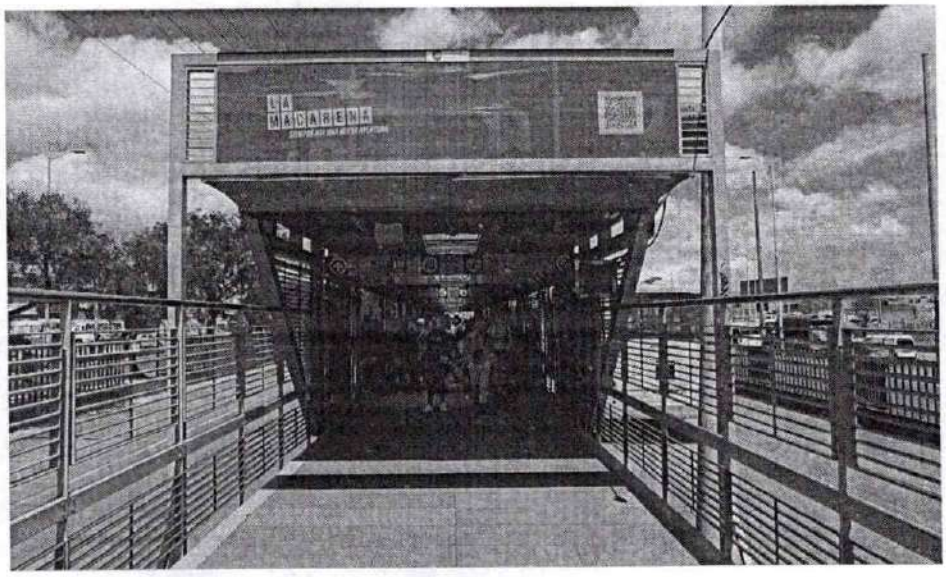
SAN MATEO – CENEFA DIITAL
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

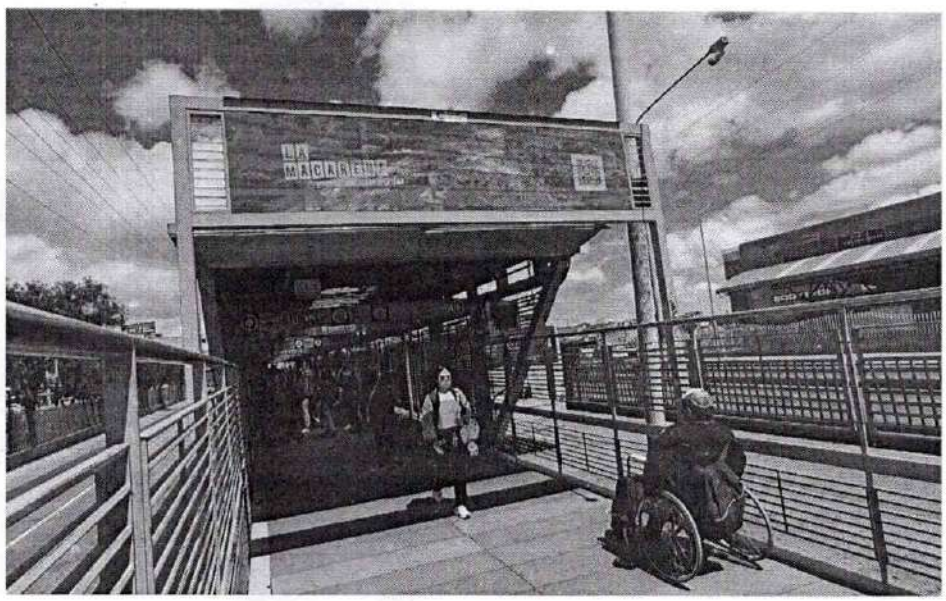





LA
PACARENA


LA
MACARENA

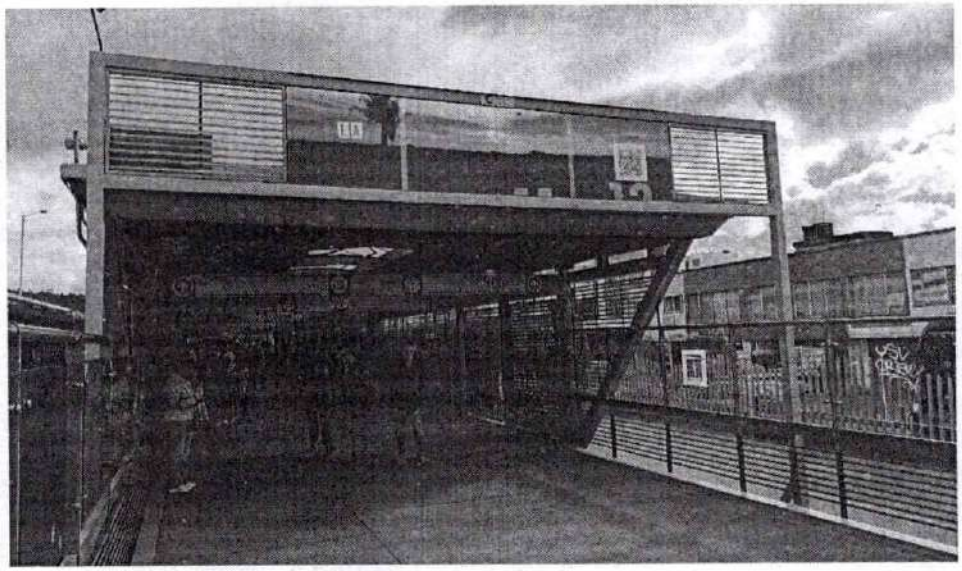

LA
MACARENA

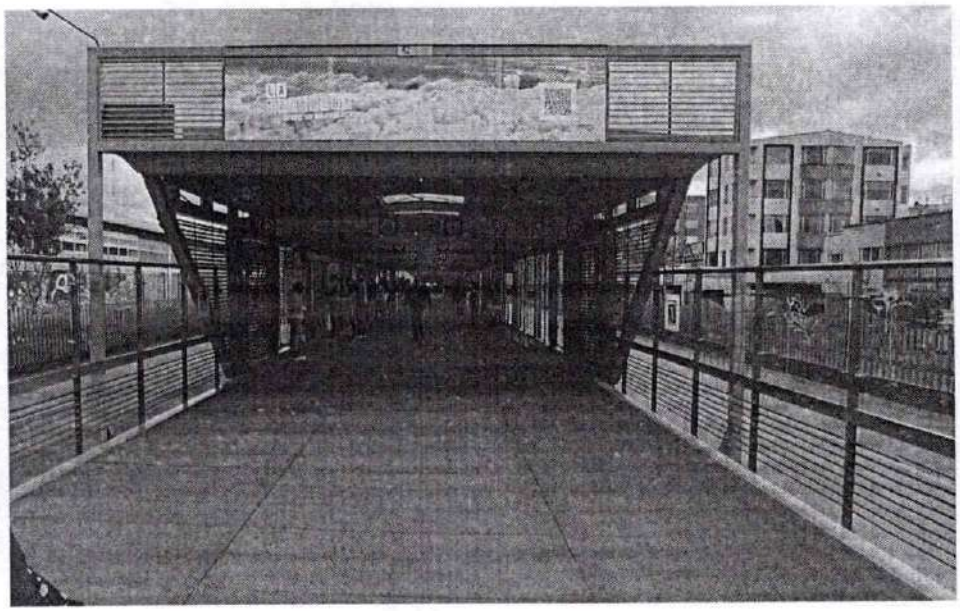


EVIDENCIAS TRANSMILENIO

AV 1ERA DE MAYO – CENEFA DIITAL
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO





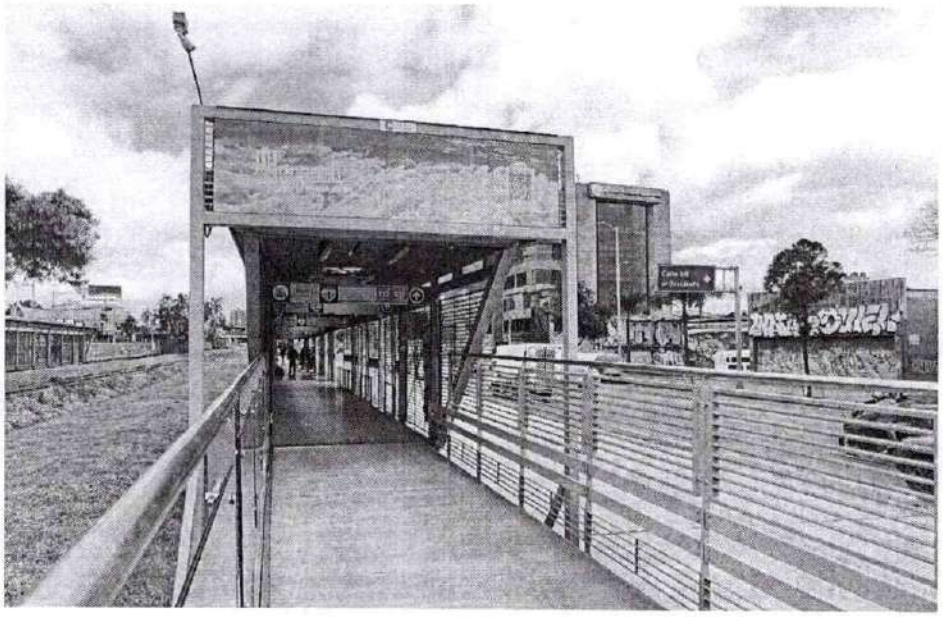


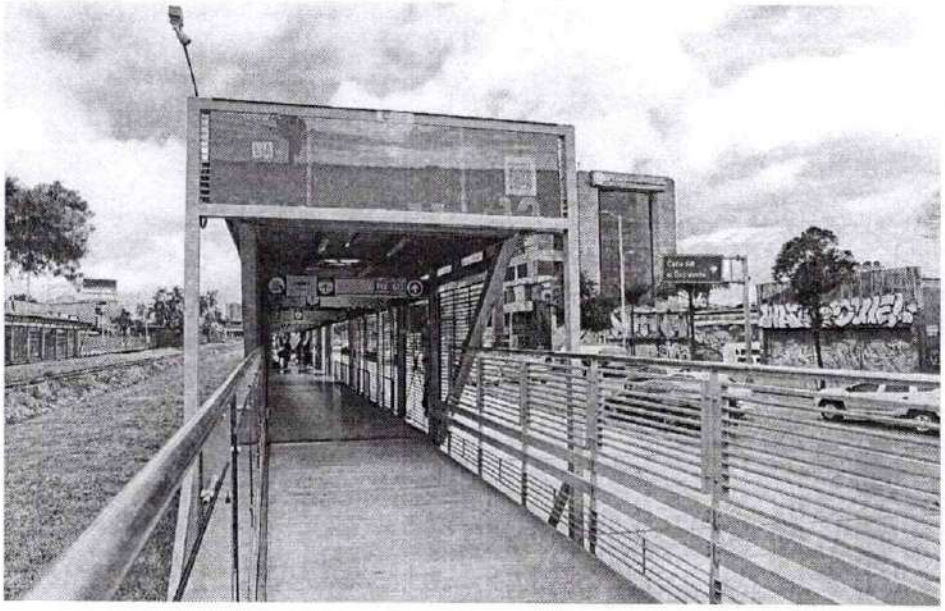




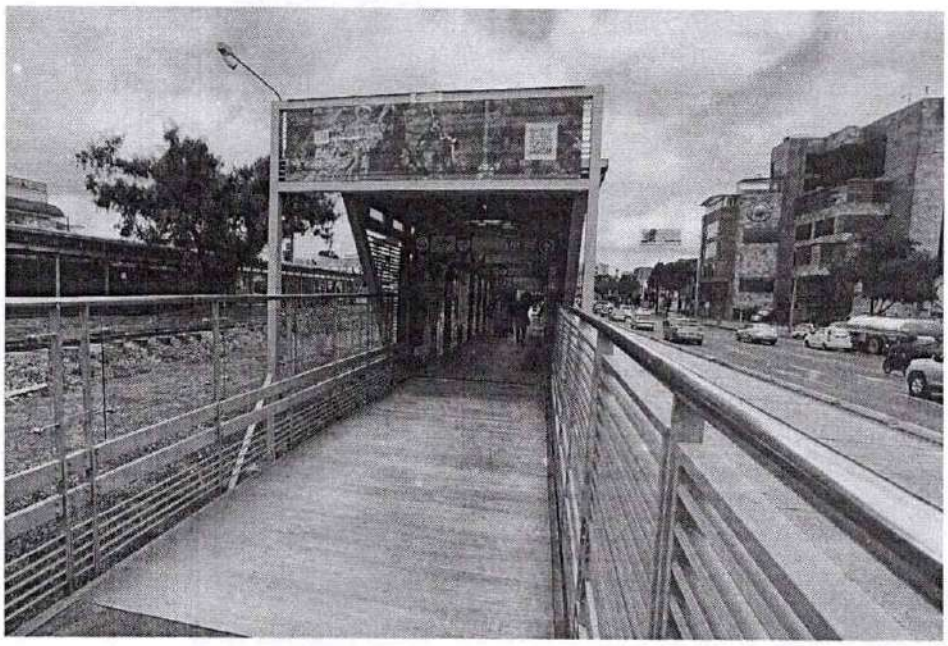
EVIDENCIAS VALOR AGREGADO TRANSMILENIO

AV CHILE – CENEFA DIITAL
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO





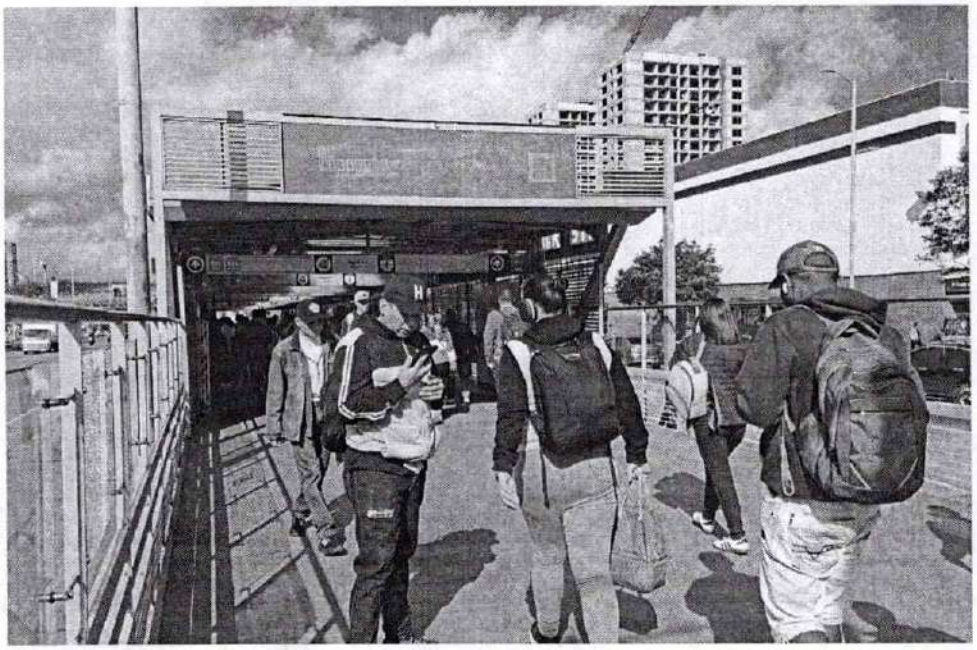


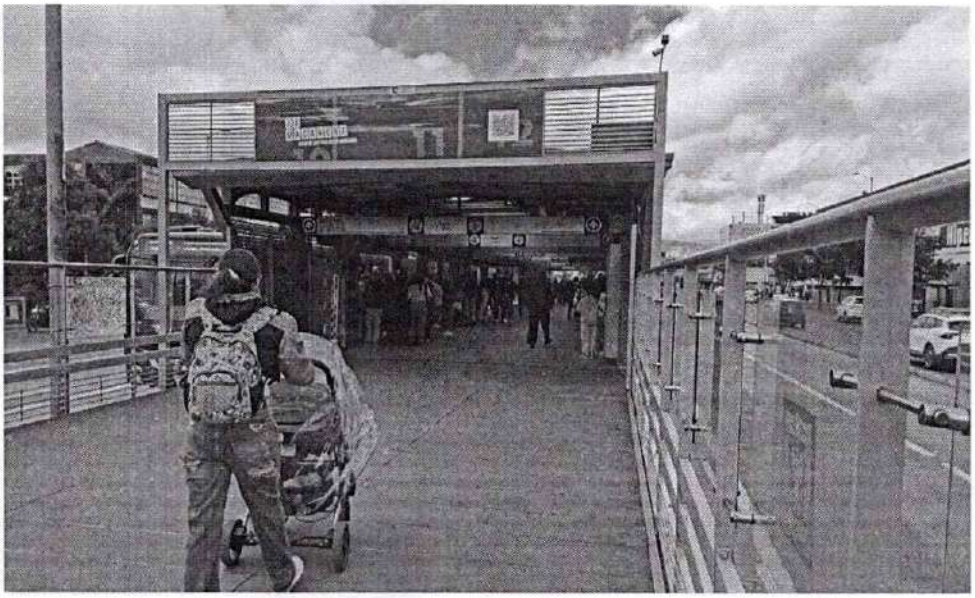


EVIDENCIAS VALOR AGREGADO TRANSMILENIO

RICAURTE – CENEFA DIITAL
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO










ALKOSTO


ALKOSTO
superAhorro

CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO TRANSMILENIO

ARRIENDO DE PANTALLAS CENEFA EN 5 ESTACIONES TRANSMILENIO BOGOTA, Calle 100, San Mateo, Av 1° de Mayo, Av Chile, Ricaurte

10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

market medios

Bogotá, D.C., julio 31 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008761

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE PANTALLAS CENEFA EN 5 ESTACIONES TRANSMILENIO BOGOTA, Periodo real de la pauta: 10/07/2026 AL 10/08/2026
Calle 100, San Mateo, Av 1° de Mayo, Av Chile, Ricaurte

Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

EVIDENCIAS TRANSMILENIO
JULIO

PORTAL AMERICAS – BASTIDORES
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO



EVIDENCIAS TRANSMILENIO
JULIO

PORTAL NORTE – BASTIDORES
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO



EVIDENCIAS TRANSMILENIO PORTAL SUR – BASTIDORES 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO	
EVIDENCIAS TRANSMILENIO PORTAL SUBA – BASTIDORES 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO	

EVIDENCIAS TRANSMILENIO PORTAL DORADO – BASTIDORES 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO	
EVIDENCIAS TRANSMILENIO TERMINAL – BASTIDORES 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO	

CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO TRANSMILENIO

Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".
TRANSMILENIO:
Calle 100: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad.
San Mateo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad.
Av. Primera de Mayo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad.
Av. Chile – Ricaurte: Cenefa digital, 1.152 x 288, 2 unidades. Valor Agregado.
10 de julio al 10 de agosto de 2026.

Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades.

10 de julio al 10 de agosto de 2026.

Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 7 días Valor Agregado.
11 al 17 de agosto de 2026

Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.

market medios

Bogotá, D.C., Agosto 11 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008828

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE BASTIDORES EN 6 ESTACIONES TRANSMILENIO – BOGOTÁ.
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

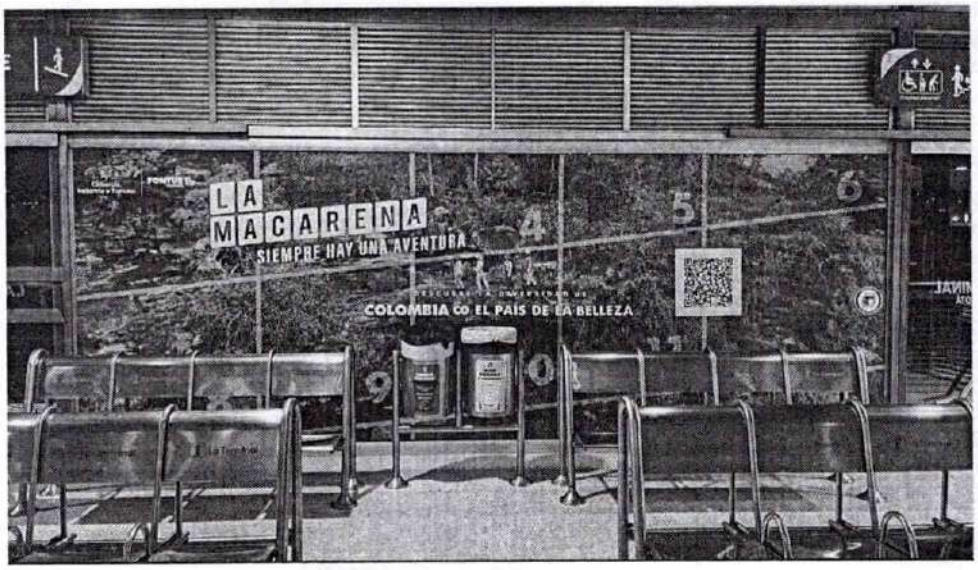
Cordialmente,

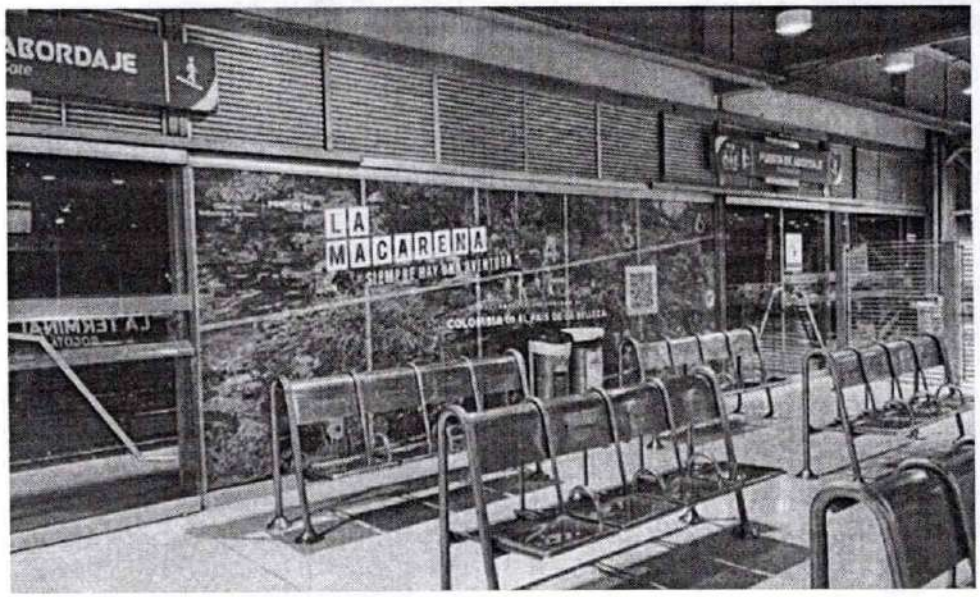
MAURICIO PRIETO
Representante Legal

EVIDENCIAS TERMINALES

BOGOTÁ
TERMINAL DEL SUR
VIDRIERA SALA DE ESPERA
PAUTA PAGA
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

VALOR AGREGADO
11 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO





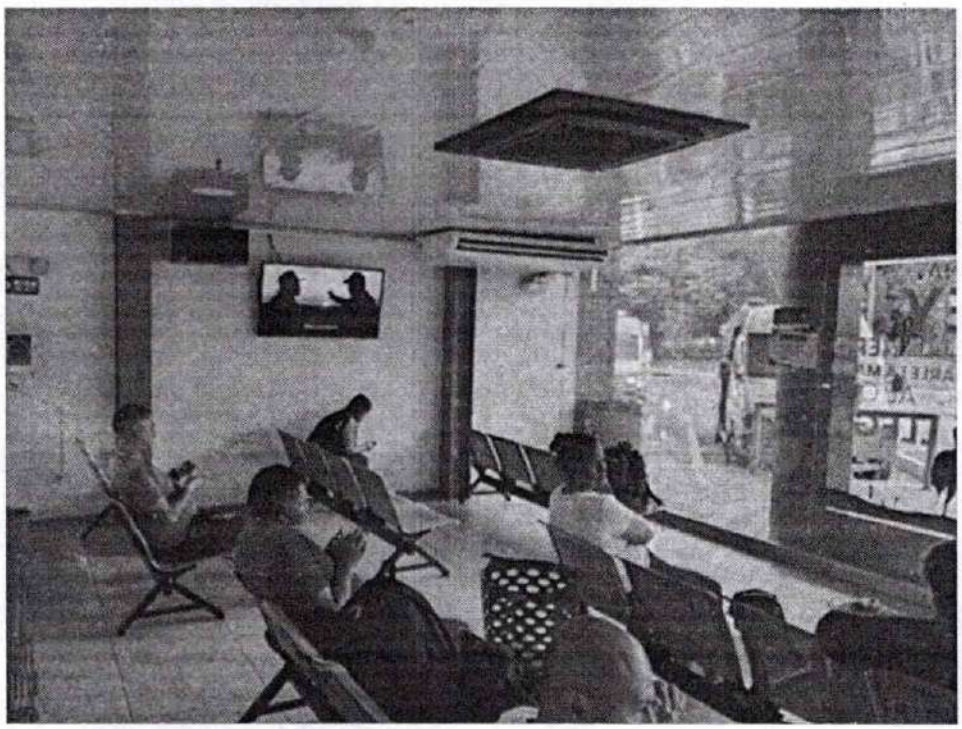
EVIDENCIAS TERMINALES

VILLAVICENCIO
TERMINAL
Circuito pantallas incluye -video wall - 2 tv- 30 seg - 24 veces al dia
PAUTA PAGA
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

VALOR AGREGADO
11 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO









EVIDENCIAS TERMINALES

CALI
TERMINAL FACHADA ENTRADA 2
PAUTA PAGA
10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO

VALOR AGREGADO
11 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO





CERTIFICACIÓN TERMINALES ARRIENDO DE ESPACIOS EN TERMINALES DE TRANSPORTE ASÍ: -TERMINAL SUR BOGOTÁ VIDRIERA - TERMINAL DE CALI FACHADA ENTRADA - TERMINAL DE VILLAVICENCIO PANTALLAS **PAUTA PAGA** **10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO** **VALOR AGREGADO** **11 DE JULIO AL 17 DE AGOSTO** Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". TERMINALES DE TRANSPORTE: Bogotá – Terminal de Transporte Sur: Vidriera en sala de espera, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Villavicencio – Terminal de Transporte: Circuito de pantallas compuesto por video wall y 2 TV, con piezas de 30 segundos y 24 emisiones diarias, 1 circuito. 7 días Valor Agregado. Cali – Terminal de Transporte: Fachada de entrada 4, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Producción de fachada – Cali: Servicio de producción asociado a la fachada. 7 días Valor Agregado.	

market medios

Bogotá, D.C., Agosto 6 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en ESPACIOS URBANOS, según orden de compra: 00008762

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE ESPACIOS EN TERMINALES DE TRANSPORTE ASÍ:
-TERMINAL SUR BOGOTÁ VIDRIERA
- TERMINAL DE CALI FACHADA ENTRADA
- TERMINAL DE VILLAVICENCIO PANTALLAS
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

EVIDENCIAS PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO METRO

MEDELLÍN
ESTACIÓN NIQUIA
PANTALLA DIGITAL
10 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO



CERTIFICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO

MEDELLÍN
ESTACIÓN NIQUIA
PANTALLA DIGITAL
10 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO

i.Co medios

Bogotá, 3 de agosto de 2026

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO
Ciudad

Por medio de la presente certificamos la siguiente pauta en Metro de Medellín

Cliente: FONTUR
Campaña: MACARENA
Fechas: 10 de julio a 15 de agosto 2.026
Proveedor: **iCo Medios S.A.S.**

Detalle del plan:

Tipo de elemento	Detalle	Unidades	Ciudad
PANTALLA DOOH	ESTACION NIQUIA	1	Medellin

Leonor Vargas Villamarín
Comercial & Mercadeo
iCo Medios
Cel:310 2461312

EVIDENCIAS DIGITAL

LLANO 7 DÍAS (EL TIEMPO)
21 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO

ESTRATEGIA REAPERTURA CAÑO CRISTALES julio 2026
Revista Llano Siete Días EL TIEMPO

Convertir la reapertura de Caño Cristales en un acontecimiento turístico nacional, fortaleciendo el posicionamiento del departamento del Meta como destino estratégico de naturaleza y dinamizando el turismo regional durante la temporada 2026.

1.Estrategia Digital Llano 7 días/eltiempo.com (Ed. #5 revista)

1.1. Video promocional - Youtube de EL TIEMPO

Anuncia la reapertura del destino
Nota digital editorial en Llano 7 Días / eltiempo.com
Llamados en Home de EL TIEMPO (video + nota editorial)
Segmentación: META



Caño Cristales los está esperando | EL TIEMPO
Está abierta la temporada 2026 para que visite La Macarena y disfru...
www.youtube.com

https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI

https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI

EL TIEMPO

CONTENIDO PUBLICITARIO

Caño Cristales, abierto hasta diciembre

Para la temporada 2026 se espera que lleguen 9.000 turistas nacionales e internacionales.



https://www.eltiempo.com/mas-contenido/cano-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623

22 DE JULIO

	Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
	Total	373.133	145.452	4 min y 06 s
1	/	373.133	145.452	4 min y 06 s

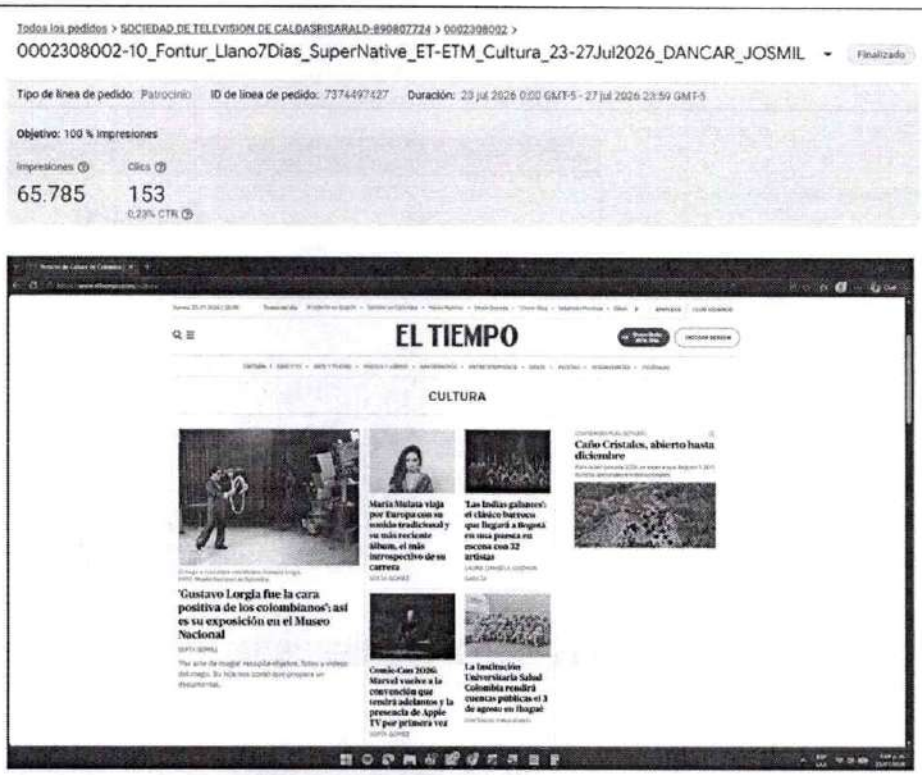


23 DE JULIO

	Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
	Total	367.137	142.912	4 min y 10 s
1	/	367.137	142.912	4 min y 10 s



23 DE JULIO



27 DE JULIO



25 DE JULIO

	Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
	Total	206	164	1 min y 25 s
1	/cultura	206	164	1 min y 25 s







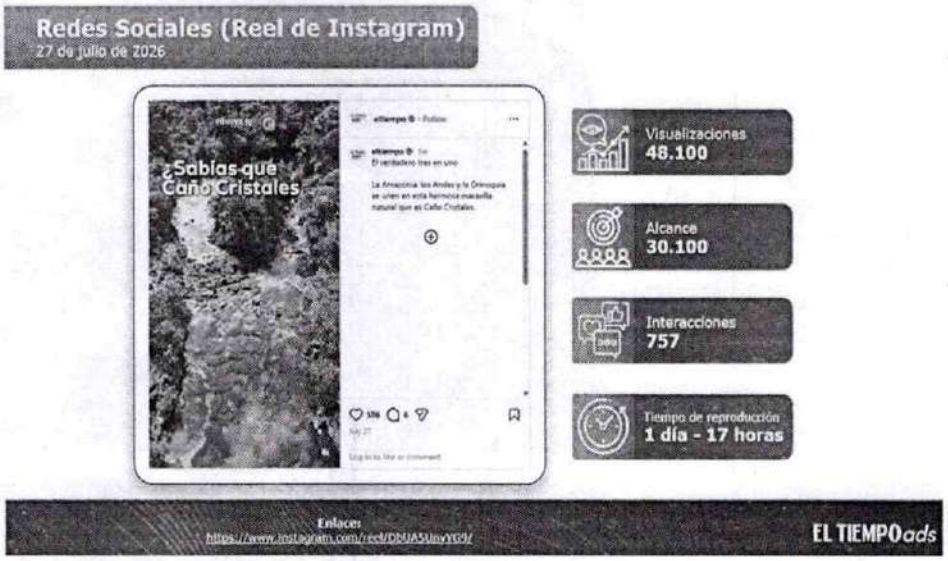
1.2. Parrilla de contenidos de 13 videos cortos

(Tipo reels formato vertical y horizontal para plataformas digitales) - adaptaciones de video promocional para: Instagram, Facebook y X Intercalar cada red:

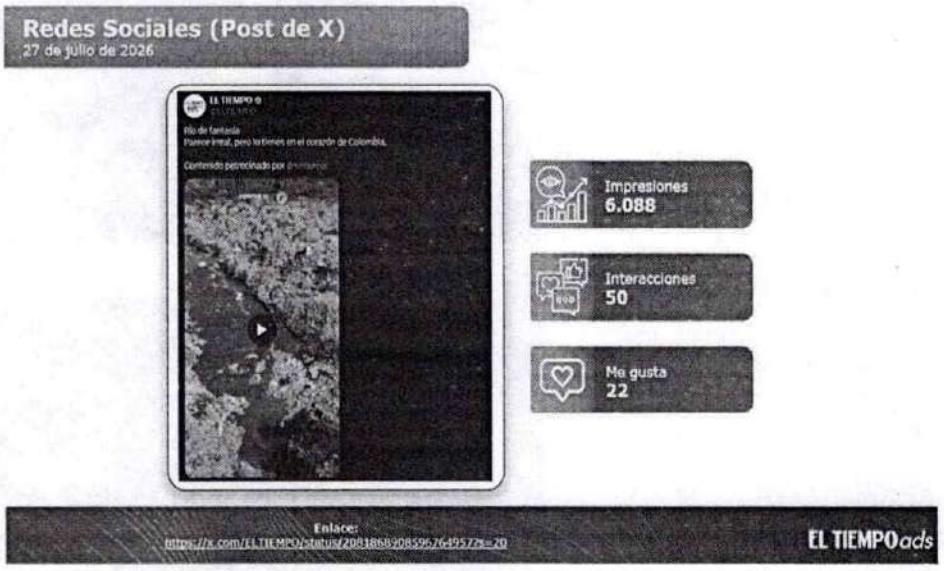




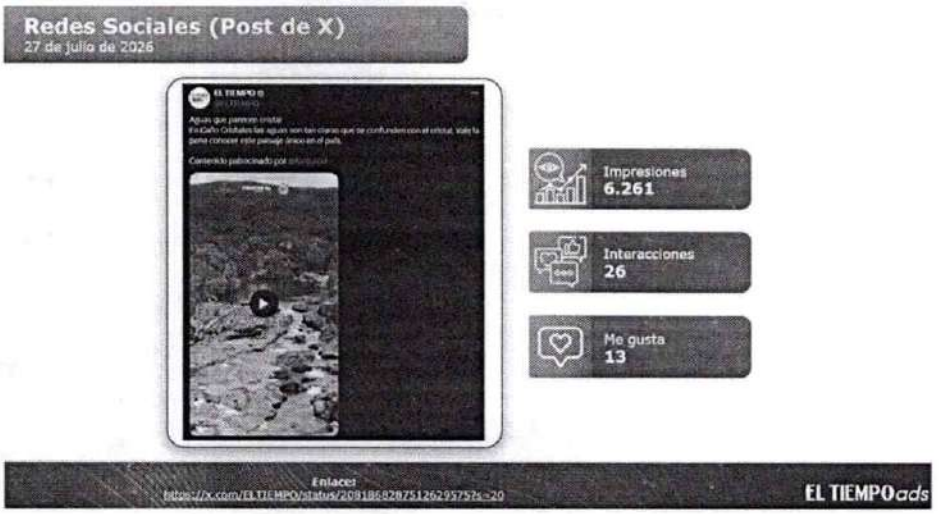




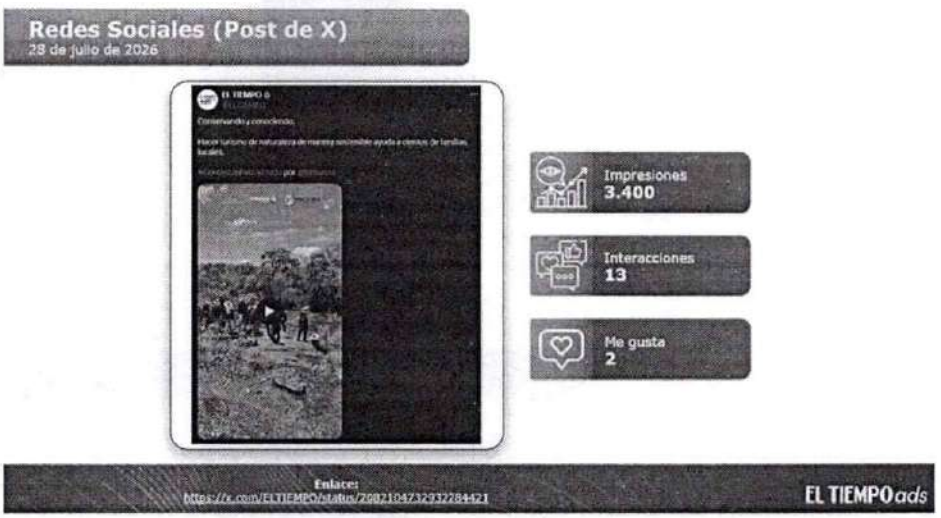
https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/



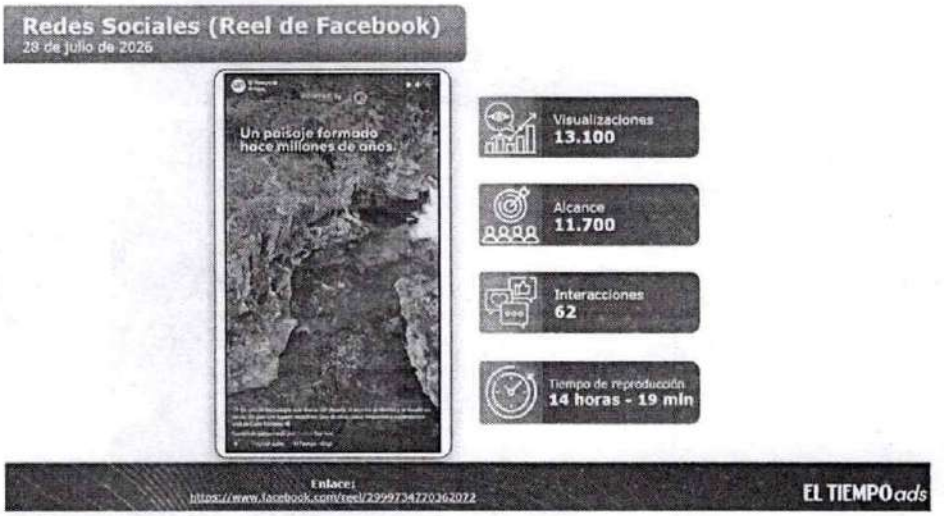
EL TIEMPO en X: "Río de fantasía Parece irreal, pero lo tienes en el corazón de Colombia. Contenido petrocinado por @fonturcol https://t.co/tMSHQL4Mtp" / X



EL TIEMPO en X: "Aguas que parecen cristal En Caño Cristales las aguas son tan claras que se confunden con el cristal. Vale la pena conocer este paisaje único en el país. Contenido patrocinado por @fonturcol https://t.co/oPjb8pObDu" / X/



EL TIEMPO en X: "Conservando y conociendo. Hacer turismo de naturaleza de manera sostenible ayuda a cientos de familias locales. #ContenidoPatrocinado por @fonturcol https://t.co/axPWxMriQ5" / X



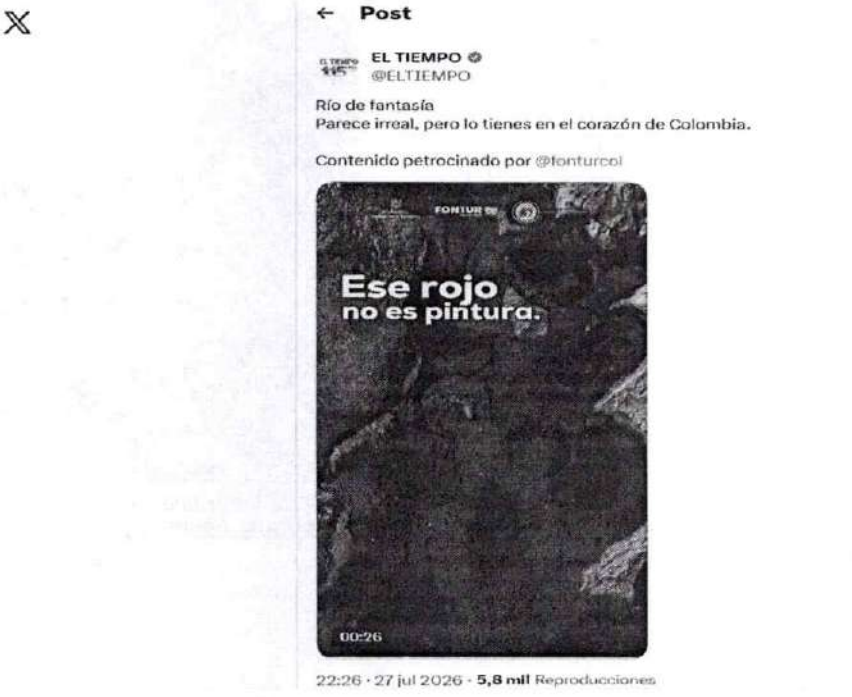
https://www.facebook.com/reel/2999734770362072



https://www.instagram.com/reels/DbgTICLRid9/



https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421



https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957?s=20

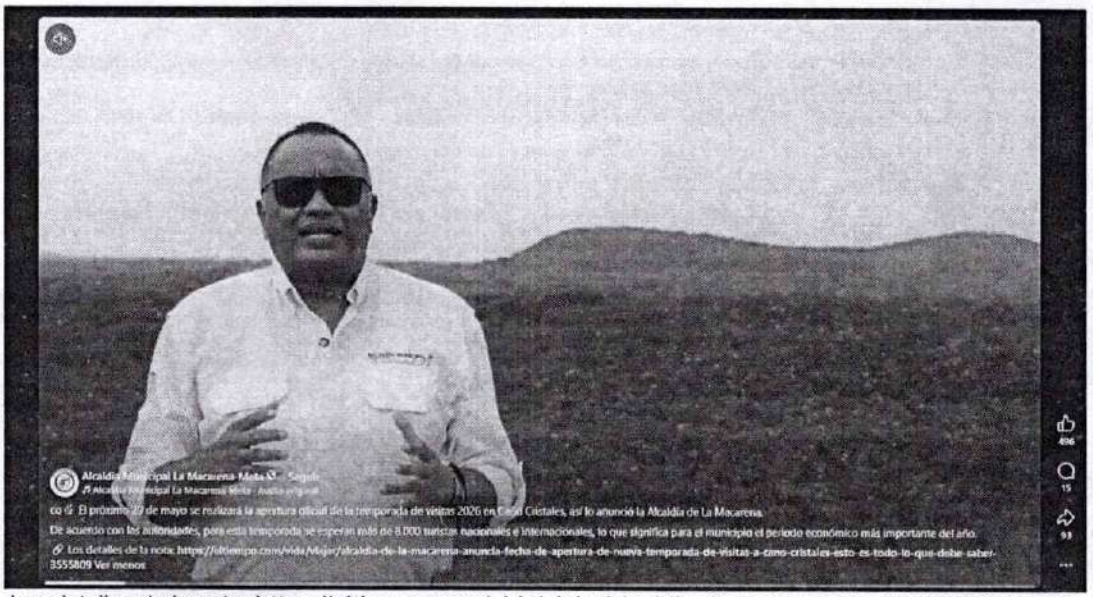
2.Contenido editorial – Edición revista digital + impresa del mes de Julio 2026 (inicio 23 de julio – 1 de agosto)

Incluye:
Nota editorial en Revista Llano 7 Días con QR + video Youtube https://youtu.be/IMjzsWCh_kI?si=fwvi81S2sch8VSGN
para mensaje del alcalde de La Macarena, invitando a Caño Cristales.
VIDEO ALCALDE.

NOTAS: EDICIÓN DEL 23 DE JULIO REVISTA LLANO SIETE DÍAS - Contenido e infografía: págs. 50 a la 53



https://www.facebook.com/reel/1925343484834285



Los detalles de la nota: https://eltiempo.com/vida/viajar/alcaldia-de-la-macarena-anuncia-fecha-de-apertura-de-nueva-temporada-de-visitas-a-cano-cristales-esto-es-todo-lo-que-debe-saber-3555809

← **Post**

EL TIEMPO ✓
@ELTIEMPO

co El próximo 29 de mayo se realizará la apertura oficial de la temporada de visitas 2026 en Caño Cristales, así lo anunció la Alcaldía de La Macarena.

De acuerdo con las autoridades, para esta temporada se esperan más de 8.000 turistas nacionales e internacionales, lo que significa para el municipio el periodo económico más importante del año.

Los detalles de la nota: eltiempo.com/vida/viajar/al...



15:33 · 14 may 2026 · **2,7 mil** Reproducciones

1 6 7

https://x.com/ELTIEMPO/status/2055023841508835747

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573317





Registro testimonial de turistas nacionales y extranjeros + QR que dirija a web La Macarena.



Un lugar de ensueño, en una maravilla de país

Turistas extranjeros y nacionales no ahorraron palabras para contarnos sus emociones al visitar Caño Cristales.

Ángela y Sebas

Somos turistas de España. Estamos en Caño Cristales y es un lugar muy **increíble**, muy **bonito** y muy **recomendado**. Los días se han pasado genial y nos sentimos muy **seguros** en este lugar.

Feliz de venir, **venid a descubrirlo".**

Cristián Ibarra

Vengo de Bogotá y mi estancia aquí en La Macarena ha sido increíble, todo el tema de Caño Cristales es hermoso, algo que **nunca antes había** visto en mi vida. Me han tratado increíble y la comida es deliciosa, bienvenidos a este sitio que de verdad, **no se pueden perder.**

Raúl González

Vengo desde Madrid (España) y estoy aquí en este lugar maravilloso. La gente **nos ha tratado de maravilla** en este lugar que es **súper tranquilo, con pura naturaleza** para disfrutar. Vengan a conocerlo que vale la pena".



EVIDENCIAS VALOR AGREGADO DIGITAL

Doble página: Infografía con realidad aumentada (la magia de la planta acuática endémica Macarena clavijera) y datos de cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín.



52 UN MUNDO POR EXPLORAR

¿Por qué Caño Cristales *tiene tantos colores?*

3 regiones naturales,

Más de **1000** millones de años,

Desde **Junio a Noviembre**

¿Por qué cambia de color?

Nivel y velocidad del agua

Cantidad de luz solar

Colonia floreo

Profundidad

Etapa de crecimiento



CIFRAS 53

¿Cómo llegar?

Del aeropuerto al río

1 La Macarena

2 Río Guayabero

3 4x4

4 Caminata

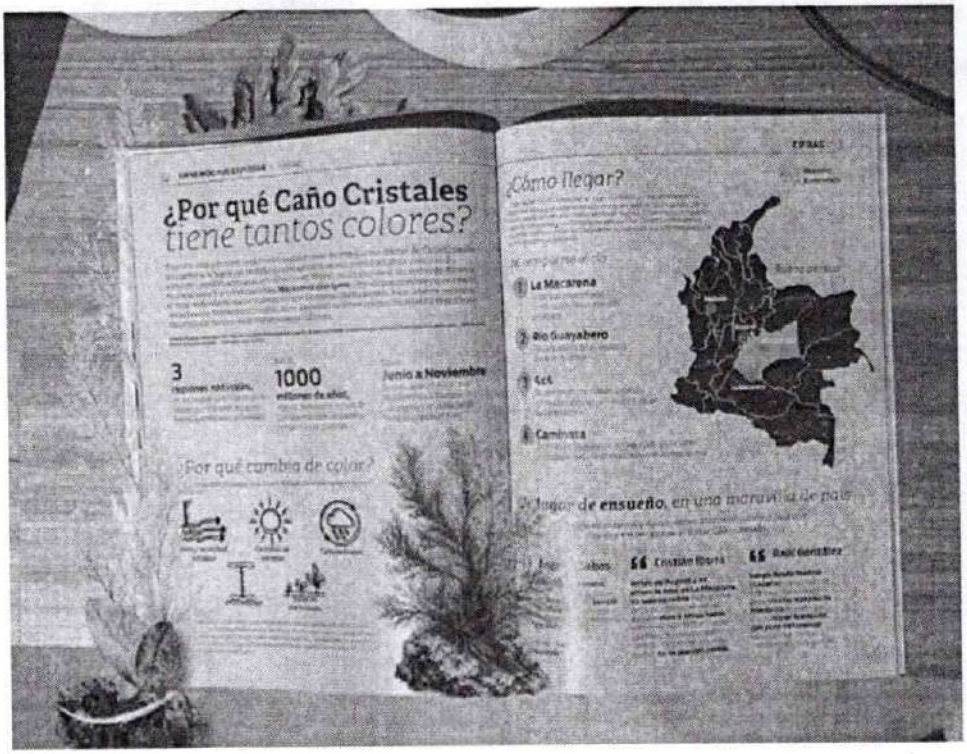
Rutas aéreas

Un lugar de ensueño, en una maravilla de país

Ángela y Sebas

Cristián Ibarra

Raúl González



¿Por qué Caño Cristales tiene tantos colores?

3

1000

Junio a Noviembre

¿Por qué cambia de color?

¿Cómo llegar?

1 La Macarena

2 Río Guayabero

3 4x4

4 Caminata

Un lugar de ensueño, en una maravilla de país

CERTIICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR AGREGADO DIGITAL

LLANO 7 DÍAS (EL TIEMPO)

A. Contenido Patrocinado – El Tiempo
https://www.eltiempo.com/mas-contenido/cano-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623
Nota patrocinada publicada en eltiempo.com sobre la reapertura de Caño Cristales, orientada a anunciar el destino y promover la visita durante la temporada 2026.

B. Llamado – El Tiempo – Home
Llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com, con exposición a la totalidad de usuarios que visitaron el sitio ese día.

C. Llamado – El Tiempo – Home
Segundo llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com.

D. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura
Formato Supernative (contenido publicitario integrado) desplegado en la sección Cultura de eltiempo.com, con seguimiento de clics hacia la landing de la campaña.

D.1. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura
Continuidad del llamado Supernative en la sección Cultura de eltiempo.com.

E. Reel de Instagram – El Tiempo
https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo, mostrando la confluencia de la Amazonía, los Andes y la Orinoquía en Caño Cristales.

F. Post de X – El Tiempo
https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá D.C, 06 de agosto del 2026

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR
Referencia: Certificación de emisión de pauta – Llano 7 Días

Por medio de la presente, EL TIEMPO (Nit No. 860.001.022) certifica que la campaña "Llano 7 Días" gestionada para FONTUR se ejecutó según lo solicitado. A continuación, se describe cada una de las piezas entregadas dentro del periodo certificado, comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto de 2026.

A. Contenido Patrocinado – El Tiempo

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/cano-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623

Nota patrocinada publicada en eltiempo.com sobre la reapertura de Caño Cristales, orientada a anunciar el destino y promover la visita durante la temporada 2026.

B. Llamado – El Tiempo – Home

Llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com, con exposición a la totalidad de usuarios que visitaron el sitio ese día.

C. Llamado – El Tiempo – Home

Segundo llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com.

D. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Formato Supernative (contenido publicitario integrado) desplegado en la sección Cultura de eltiempo.com, con seguimiento de clics hacia la landing de la campaña.

D.1. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Continuidad del llamado Supernative en la sección Cultura de eltiempo.com.

E. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo, mostrando la confluencia de la Amazonia, los Andes y la Orinoquía en Caño Cristales.

F. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) con contenido patrocinado por FONTUR sobre Caño Cristales.

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) con contenido patrocinado por FONTUR sobre Caño Cristales.

G. Post de X – El Tiempo
https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868287512629575

Segunda publicación en X (cuenta de El Tiempo), contenido patrocinado por FONTUR sobre las aguas de Caño Cristales.

H. Post de X – El Tiempo
https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421
Publicación en X (cuenta de El Tiempo) sobre turismo de naturaleza sostenible, contenido patrocinado por FONTUR.

I. Reel de Facebook – El Tiempo
https://www.facebook.com/reel/2999734770362072

Reel publicado en la cuenta de Facebook de El Tiempo sobre el paisaje de Caño Cristales, contenido patrocinado por FONTUR.

J. Reel de Instagram – El Tiempo
https://www.instagram.com/reel/DbgTICLRid9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo explicando el origen natural del color de las aguas de Caño Cristales.

K. Banner Video – Llano 7 Días
https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573317

Banner de video alojado en el especial digital "Llano 7 Días" de eltiempo.com, con enlace directo al contenido de la campaña.

Valor agregado
Se incluye como valor agregado la **doble página de infografía con realidad aumentada**, así como la **edición de dos videos y la adaptación de estas piezas a los diferentes formatos requeridos**

G. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868287512629575

Segunda publicación en X (cuenta de El Tiempo), contenido patrocinado por FONTUR sobre las aguas de Caño Cristales.

H. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) sobre turismo de naturaleza sostenible, contenido patrocinado por FONTUR.

I. Reel de Facebook – El Tiempo

https://www.facebook.com/reel/2999734770362072

Reel publicado en la cuenta de Facebook de El Tiempo sobre el paisaje de Caño Cristales, contenido patrocinado por FONTUR.

J. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DbgTICLRid9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo explicando el origen natural del color de las aguas de Caño Cristales.

K. Banner Video – Llano 7 Días

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573317

Banner de video alojado en el especial digital "Llano 7 Días" de eltiempo.com, con enlace directo al contenido de la campaña.

L. Se entrega como bonificado doble página de infografía de realidad aumentada, así como 2 videos y sus adaptaciones para las redes sociales

Atentamente,

Luis Ariel Martínez Pulido
Gerente de Operaciones y Producción Comercial
Casa Editorial El Tiempo

para su publicación en las redes sociales.
Adicionalmente, se contempla el **desarrollo de contenidos editoriales** y la **construcción de la infografía con realidad aumentada**. **Todos estos elementos se encuentran previamente relacionados en el informe y cuentan con su respectiva evidencia audiovisual de ejecución.**

RESUMEN ALCANCE E IMPACTOS
PAUTA PAGA PAGO No 1

MEDIO	INVERSIÓN	ALCANCE %	ALCANCE #	IMPACTOS
RADIO NACIONAL	$ 45.888.000	5,88%	1.113.300	3.092.200
AEROPUERTO	$ 54.000.000	12,00%	2.271.089	6.813.267
TRANSMILENIO	$ 55.560.000	13,00%	2.460.346	7.381.039
TERMINALES	$ 43.400.000	7,00%	1.324.802	4.636.807
METRO	$ 16.250.000	3,00%	567.772	1.703.317
DIGITAL	$ 74.735.000	20,00%	3.785.148	22.710.890
TOTAL ALCANCE MULTIMEDIA	**$ 289.833.000**	**48,00%**	**9.084.356**	**46.337.520**

RESUMEN ALCANCE E IMPACTOS
PAUTA VALOR AGREGADO PAGO No 1

MEDIO	INVERSIÓN	ALCANCE %	ALCANCE #	IMPACTOS
RADIO NACIONAL	$ 18.960.000	3,43%	650.000	773.000
AEROPUERTO	$ 11.880.000	6,00%	1.135.545	3.406.634
TRANSMILENIO	$ 21.674.000	9,00%	1.703.317	5.109.950
TERMINALES	$ 10.126.667	3,00%	567.772	1.419.431
METRO	$ 2.666.667	1,00%	189.257	283.886
DIGITAL	$ 20.850.000	12,00%	2.271.089	9.084.356
TOTAL ALCANCE MULTIMEDIA	**$ 86.157.334**	**20,00%**	**3.785.148**	**20.077.257**

RESUMEN INICIAL VS REAL CUMPLIDO
PAUTA PAGA

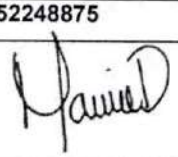
MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
RADIO NACIONAL	$ 45.888.000	12	$ 45.888.000	12	100%
AEROPUERTO	$ 54.000.000	201.600	$ 54.000.000	201.600	100%
TRANSMILENIO	$ 55.560.000	9	$ 55.560.000	9	100%
TERMINALES	$43.400.000	3	$43.400.000	3	100%
METRO	$16.250.000	1	$16.250.000	1	100%
DIGITAL	$74.735.000	18	$74.735.000	18	100%
NETO	$289.833.000		$289.833.000		
IVA 19%	$55.068.270		$55.068.270		
TOTAL GENERAL	$344.901.270		$344.901.270		

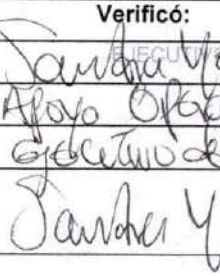
RESUMEN INICIAL VS REAL CUMPLIDO
VALOR AGREGADO

MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
RADIO NACIONAL	$ 18.960.000	3	$ 18.960.000	3	100%
AEROPUERTO	$ 11.880.000	44.352	$ 11.880.000	44.352	100%
TRANSMILENIO	$ 21.674.000	3	$ 21.674.000	3	100%
TERMINALES	$ 10.126.667	7 DÍAS	$ 10.126.667	7 DÍAS	182%
METRO	$ 2.666.667	1	$ 2.666.667	1	100%
DIGITAL	$ 20.850.000	18	$ 20.850.000	18	100%
NETO	**$ 86.157.334**		**$ 86.157.334**		

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

- Presencia de marca en los momentos clave del viajero: la estrategia priorizó puntos de contacto de alto tráfico y relevancia para el público objetivo —aeropuertos, terminales de transporte y sistemas masivos como Transmilenio y el Metro de Medellín—, asegurando que el mensaje de La Macarena llegara justo en el momento en que las personas están planeando o en tránsito hacia un destino turístico.
- El componente digital fue el motor narrativo de la campaña: más allá de la pauta paga, el trabajo editorial con El Tiempo/Llano7Días (video promocional, nota editorial, infografía con realidad aumentada y testimonios de turistas) le dio a la campaña una dimensión de storytelling que trasciende la simple exhibición publicitaria, fortaleciendo el posicionamiento de La Macarena como destino de naturaleza y aventura.
- El valor agregado gestionado amplió significativamente el alcance sin costo adicional: la negociación con los proveedores permitió sumar inserciones, espacios y contenido extra en todos los medios, lo que se traduce en una mayor conversación y visibilidad orgánica alrededor de la campaña más allá de lo estrictamente pautado.

Elaboró:	
Nombre	**María Alejandra Díaz**
Cargo	**Ejecutiva de Cuenta**
Información de contacto	**3152248875**
Firma	

Verificó:	
Nombre	Sandra Yopsa Rios
Cargo	Apoyo Operación Logística
Información de contacto	Ejecutivo2.apoyo@telecafe.co
Firma	

EJECUTIVA DE CUENTA DE APOYO

CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO				
Descripción	**Motivo del cambio**	**Responsable**	**Fecha de modificación**	**Nueva Versión**
Nuevo formato de informe de actividades derivadas de operación logística	Inclusión de seguimiento a actividades exclusivas de la operación logística	Control Interno	Diciembre 7 de 2021	V.1
Se incluyen datos de quien elaboró, quien aprobó y quien verificó	Dejar trazabilidad de quienes intervienen en el proceso	Líder Comercial	25 de abril de 2023	V.2

FONTUR COLOMBIA

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN FINAL LA MACARENA SP 34 PAGO No 1

Fuente de los recursos : Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

BJETIVO DE LA SOLICITUD

ɔlementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del ınicipio para la promoción del municipio de El Molino en el marco del proyecto FNTP-2025-363

PERIODO PAGO No 1

Fecha de Suscripción: 3 de Julio de 2026
Fecha de Aprobación de Garantías: 7 de Julio de 2026
Término de la ejecución según SP-34: Noventa (90) días contados a partir de la aprobación de las garantías.
Fecha de Inicio de Pauta periodo reportado: 10 de Julio de 2026
Fecha de Finalización de Pauta periodo reportado: Pauta: 17 de agosto de 2026.
Fecha de Finalización de Garantías: 4 de Octubre de 2026

NTUR COLOMBIA

telecafé

FLOW APROBADO
MIX DE MEDIOS

telecafé

RESUMEN PLAN APROBADO

MEDIO	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OPTIMIZACIÓN	TOTAL
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
RADIO NACIONAL														
Inversión		45,888,000											$ 10,960,000	$ 45,888,000
Inserciones		12											3	12
Inserciones Bonificadas				3										
AEROPUERTO														
Inversión		54,000,000											$ 11,880,000	$ 54,000,000
Inserciones		201,600											44,352	201,600
Inserciones Bonificadas			44,352											
TRANSMILENIO														
Inversión		55,560,000											$ 21,624,000	$ 55,560,000
Inserciones		9											8	9
Inserciones Bonificadas		8												
TERMINALES														
Inversión		43,400,000											$ 10,126,667	$ 43,400,000
Inserciones		3											7 DIAS	3
Inserciones Bonificadas														
METRO														
Inversión		16,250,000											$ 2,666,667	$ 16,250,000
Inserciones		1											1	1
Inserciones Bonificadas														
DIGITAL														
Inversión		74,735,000											$ 20,850,000	$ 74,735,000
Inserciones		3,720,500												3,720,500
Inserciones Bonificadas														
SUBTOTAL		289,833,000											$ 86,157,333	$ 289,833,000
IVA (19%)		55,068,270												$ 55,068,270
TOTAL GENERAL		344,901,270												$ 344,901,270

!MA QUE EL PRESENTE FLOW CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LO IMPLEMENTADO CORRESPONDIENTE AL PAGO NO. 1..

LEMENTOS: IMPRESIONES ALCANZADAS + Clics / Reproducciones ENTREGADAS

telecafé

EVIDENCIAS IMPLEMENTACIÓN

telecafé

RADIO NACIONAL

Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

SUMEN PLAN APROBADO

| | | | | | | | | | | | JULIO | | | | | | | | | | |

'IDENCIA
RACOL RADIO JULIO
GO Y VALOR AGREGADO



:ARACOL RADIO
loticiero medio día
10 de Julio

CARACOL RADIO - CADENA

Detalle de inserciones certificadas

TOTAL 10

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	10/07/2026	12:10	12:12	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Viernes	10/07/2026	12:11	12:13	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	16/07/2026	12:14	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	17/07/2026	12:11	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Miercoles	22/07/2026	12:09	12:29	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	23/07/2026	12:09	12:18	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	23/07/2026	12:10	12:55	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Lunes	27/07/2026	12:09	12:26	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	30/07/2026	12:11	12:23	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	30/07/2026	12:12	12:24	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

NTUR COLOMBIA

****Casillas en rojo corresponden a las salidas de valor agregado****

'IDENCIA
N RADIO JULIO



LA FM
Noticiero de la mañana
10 de Julio

RCN RADIO

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL SAS
CERTIFICADO DE FACTURACIÓN.

Generado El Tuesday, July 28, 2026
Hora 2:15:53 PM

Que de acuerdo a la orden de publicidad número: 6493
Cliente: TELECAFÉ
Se radió la siguiente publicidad:
Periodo: 10/07/2026 AL 23/07/2026
Programa: NORMAL
Producto: LA MACARENA JULIO
Referencia: LA MACARENA JULIO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDia Cupo	Dias semana	Dias periodo	Total cuñas
788	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	10/07/2026	10/07/2026	30	2	V	1	2
789	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	17/07/2026	23/07/2026	30	1	JV	2	2
								Total cantidad de cuñas:		4

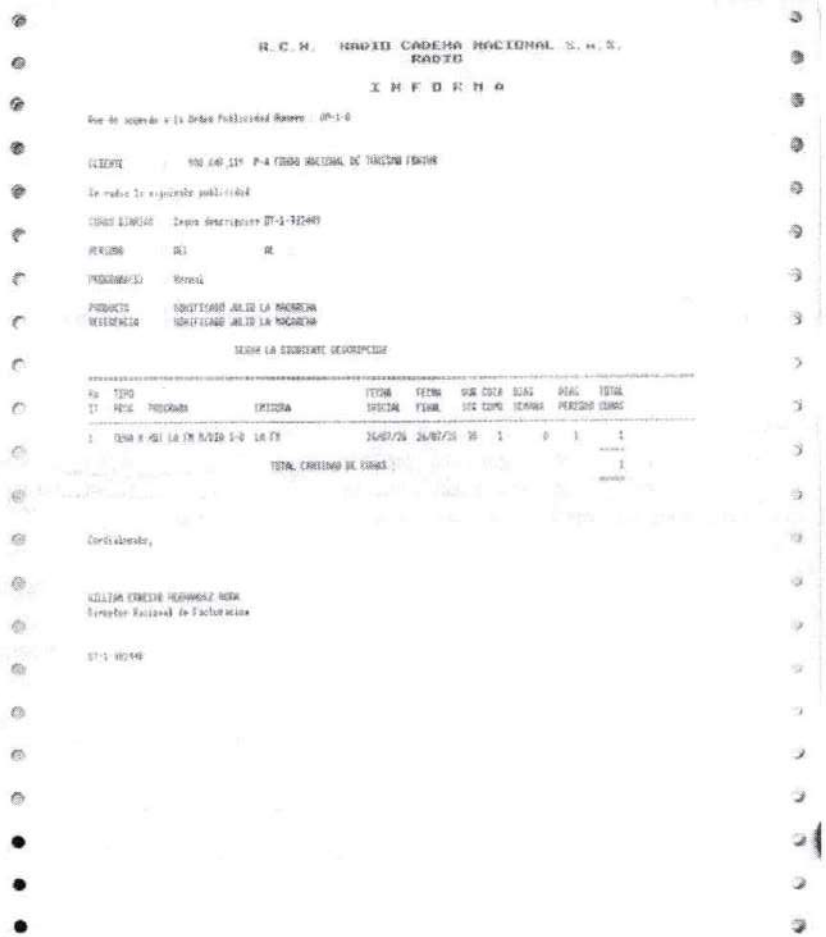
CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: GALLO CELY CLAUDIA PATRICIA
FA-1-1962571 OT-1-327814

Coordinador Nacional de Facturación
JAIR BUITRAGO GUERRERO

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
N RADIO JULIO
LOR AGREGADO

LA FM
Noticiero de la mañana
26 de Julio



R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
RADIO

I N F O R M E

Que de acuerdo a la Orden Publicidad Numero : 07-1-0

CLIENTE : 900.040.134 P-A CADENA NACIONAL DE TURISMO FONTUR

Se radio la siguiente publicidad

CODIGO BIRCAS : Campo descripcion 07-1-912449

VERSION : 001 AV

PROGRAMA(S) : Varios

PRODUCTO : IDENTIFICADO JULIO LA MACARENA
REFERENCIA : IDENTIFICADO JULIO LA MACARENA

SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION

No IT	TIPO MENS	PROGRAMA	EMISORA	ITEMS INICIAL	FECHA FINAL	NUM CUNA DIA COMP	DIAS SEMANA	AVAL	AVAL PERIODO	TOTAL CUNAS
1	CUNA H	VAR LA FM 8/010 1-0	LA FM	26/07/26	26/07/26	30 1	0	1		1
			TOTAL CANTIDAD DE CUNAS :							1

Cordialmente,

WILLIAM ERNESTO MUÑOZ MORA
Director Nacional de Facturacion

07-1 912449

NTUR COLOMBIA

AEROPUERTOS

Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

SUMEN PLAN APROBADO

ELEMENTO	UBICACION	DESCRIPCION	FOTO	CANTIDAD	DURACION	IMPRESIONES	TEMPORALIDAD	VALOR NETO	VALOR TOTAL
PANTALLA LED	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO			3	18 SEG	32,400	1 MES	$ 24,000,000	$ 21,600,000
CIRCUITO DIGITAL	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN -	CIRCUITO TOTEMS DIGITALES UBICADOS EN BAÑOS, LLEGADAS, INMIGRACION		7	18 SEG	18,900	1 MES	$ 15,000,000	$ 13,500,000
TOTEMS	AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	CIRCUITO TIP		11	18 SEG	118,800	1 MES	$ 17,000,000	$ 15,300,000
				21		249,600			$ 50,400,000

JULIO

AGOSTO

VALOR AGREGADO BONIFICADOS EN IMPRESIONES JULIO

ELEMENTO	UBICACION	DESCRIPCION	FOTO	CANTIDAD	DURACION	IMPRESIONES	IMPRESIONES BONIFICADAS	VALOR NETO	VALOR TOTAL
PANTALLA LED	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO	CIRCUITO TIP		3	18 SEG	32,400	3,120	$ 3,000,000	$ 3,120,000
PANTALLA LED	AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGÓN -	PANTALLAS LED BAÑOS CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL		7	18 SEG	18,900	11,340	$ 2,000,000	$ 2,340,000
TOTEMS	AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA	CIRCUITO TIP		11	18 SEG	118,800	31,932	$ 9,000,000	$ 9,720,000
				21		249,600	46,392		$ 15,180,000

NTUR COLOMBIA

IDENCIA JULIO
GOTÁ - AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO





NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
LI - AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON





NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
:DELLIN - AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOVA





NTUR COLOMBIA

:RTIFICACIONES
\UTA PAGA Y VALOR AGREGADO

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D. C.), José María Córdova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) específicamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA PAGA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 6.720
- Impresiones Totales Mes: 201.600

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D. C.), José María Córdova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) específicamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA OPTIMIZADA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 1.478
- Impresiones Totales Mes :44.352

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

NTUR COLOMBIA

****Casillas en rojo corresponden a las salidas de valor agregado, para este caso no fueron días adicionales sino mayor número de impresiones dentro del mismo periodo****

TRANSMILENIO

Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

SUMEN PLAN APROBADO

MEDIO	CIUDAD	UBICACIÓN	TIPO DE MODELO	MEDIDAS	FOTO	CANTIDAD PANTALLAS/E LEMENTOS	FECHA DE PAUTA	SPOTS	TRÁFICO PROMEDIO	TARIFA ARRIENDO	TARIFA PRODUCCIÓN	TARIFA TOTAL
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	CALLE 100	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16,200	2,720,000	$ 6,700,000		$ 6,700,000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	SAN MATEO	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16,200	2,340,000	$ 6,700,000		$ 6,700,000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	AV. 1ERA DE MAYO	CENEFA DIGITAL	1.152x288		1	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16,200	1,430,000	$ 6,700,000		$ 6,700,000
TRANSMILENIO	BOGOTÁ	PORTAL AMERICAS - POERTAL NORTE - PORTAL SUR PORTAL SUBA - PORTAL EL DORADO Y TERMINAL	BASTIDOR TRADICIONAL	2X2		6	10 JULIO AL 10 AGOSTO	16,200	A estimar según la ubicación seleccionada	$ 4,800,000	$ 1,110,000	$ 35,460,000
						7						$ 55,560,000

VALOR AGREGADO

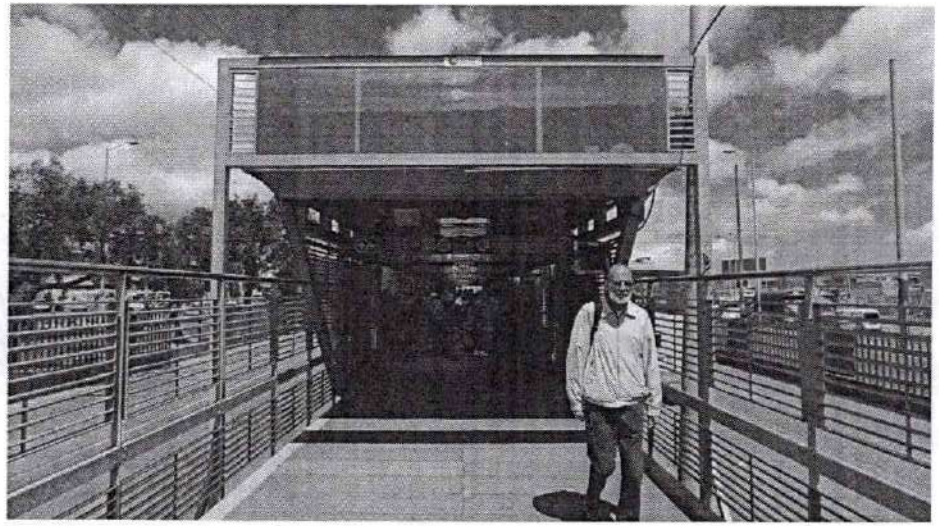
CIUDAD	UBICACIÓN	TIPO DE MODELO	MEDIDAS	CANTIDAD PANTALLAS/ELEMENTOS	CANTIDAD PANTALLAS/ ELEMENTOS	TARIFA ARRIENDO	TARIFA ARRIENDO	FECHA DE PAUTA
BOGOTÁ	AV CHILE - RICAURTE	CENEFA DIGITAL	1.152x288	2	2	$ 6,700,000	$ 13,400,000	10 JULIO AL 10 AGOSTO
BOGOTÁ	PORTAL AMERICAS - POERTAL NORTE - PORTAL SUR PORTAL SUBA - PORTAL EL DORADO Y TERMINAL	BASTIDOR TRADICIONAL	2X2	6	6	$ 1,110,000	$ 8,274,000	11 AL 17 DE AGOSTO (7 DÍAS ADICIONALES)
					8		21,674,000	

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO



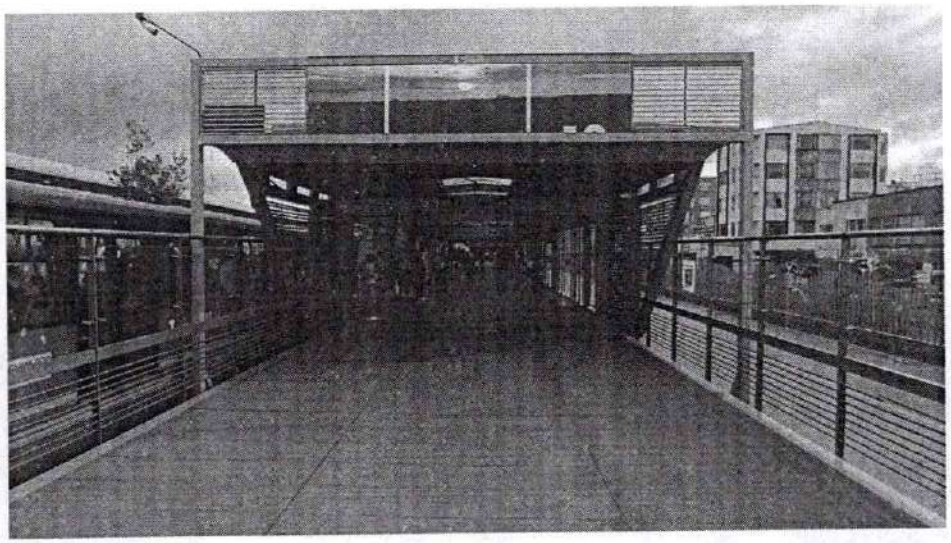
CALLE 100 - VIDEO



SAN MATEO - VIDEO

NTUR COLOMBIA

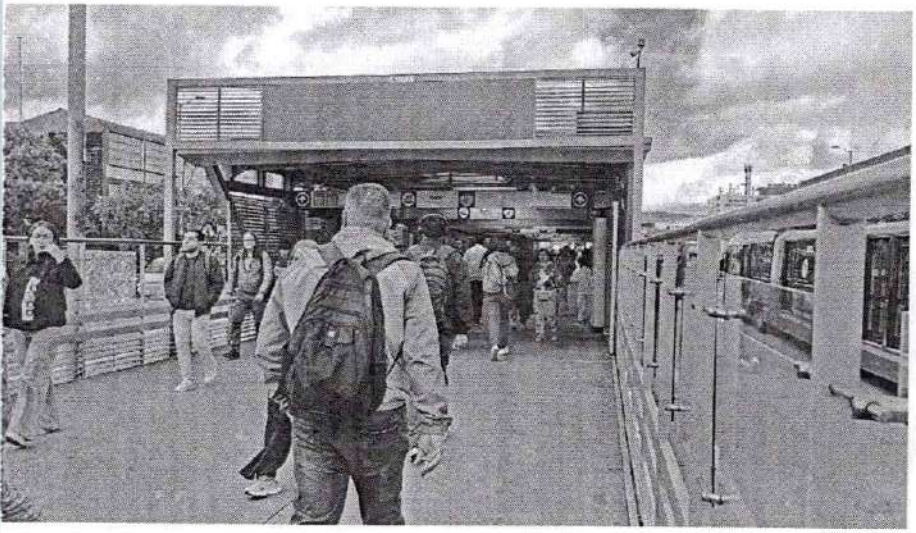
'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO



AV 1 DE MAYO - VIDEO

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO VALOR AGREGADO



RICAURTE - VIDEO



AV CHILE - VIDEO

NTUR COLOMBIA

RTIFICACIÓN JULIO
ANSMILENIO CENEFAS DIGITALES PAGA Y VALOR AGREGADO

market medios

Bogotá, D.C., julio 31 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008761

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE PANTALLAS CENEFA EN 5 ESTACIONES TRANSMILENIO BOGOTA. Periodo real de la pauta: 10/07/2026 AL 10/08/2026
Calle 100, San Mateo, Av 1° de Mayo, Av Chile, Ricaurte

Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO



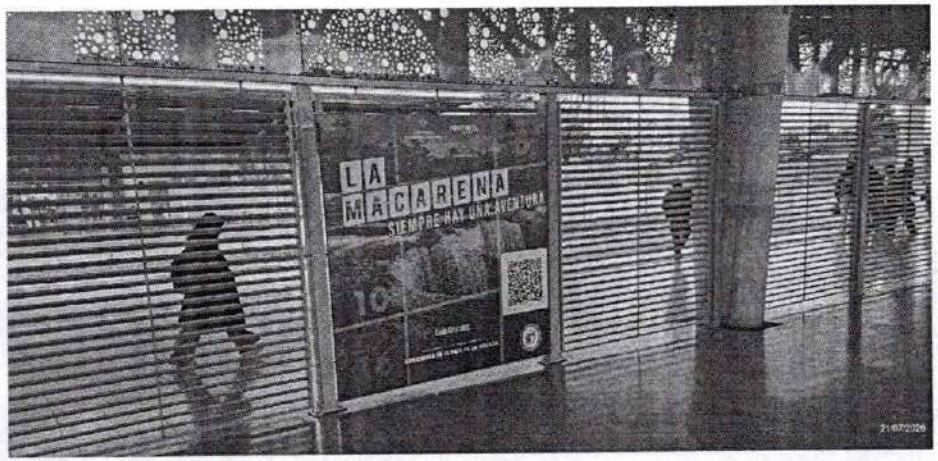
PORTAL AMERICAS - VIDEO



PORTAL NORTE - VIDEO

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO



PORTAL SUR



PORTAL SUBA

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
ANSMILENIO



PORTAL EL DORADO



TERMINAL

NTUR COLOMBIA

RTIFICACIÓN JULIO
ANSMILENIO BASTIDOR TRADICIONAL PAGA Y VALOR AGREGADO

Bogotá, D.C., Agosto 11 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008828

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE BASTIDORES EN 6 ESTACIONES TRANSMILENIO – BOGOTÁ.
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

TERMINALES

Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

SUMEN PLAN APROBADO

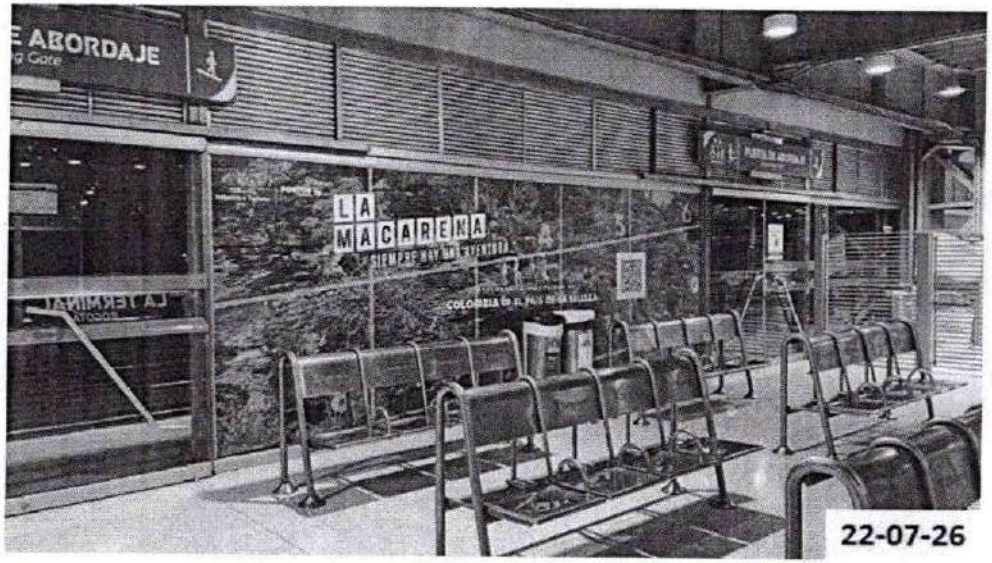
CIUDADES	ELEMENTO	UBICACIÓN	FOTO	CANTIDAD	TEMPORALIDAD	PERIODO DE CAMPAÑA	PRODUCCIÓN	VALOR NETO	VALOR TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA VALRO AGREGADO	OPTIMIZACIÓN	VALOR
BOGOTÁ	VIDRIERA SALA DE ESPERA	TERMINAL TRANSPORTE SUR		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO	$ 3,200,000	$ 12,000,000	$ 15,200,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DÍAS	$ 3,546,667
VILLAVICENCIO	Circuito pantallas indoor - video wall - 2 tv- 30 avg - 24 rocas al día	TERMINAL TRANSPORTE		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO		$ 9,000,000	$ 9,000,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DÍAS	$ 2,100,000
CALI	FACHADA ENTRADA 4	TERMINAL CALI		1	1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO	$ 5,200,000	$ 14,000,000	$ 15,200,000	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DÍAS	$ 4,480,000
	PRODUCCIÓN FACHADA				1 MES	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO			$ -	11 AL 17 DE AGOSTO	7 DÍAS	$ -
				3					$ 43,400,000			$ 10,126,667

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
MINALES BOGOTÁ



22-07-26



22-07-26

NTUR COLOMBIA

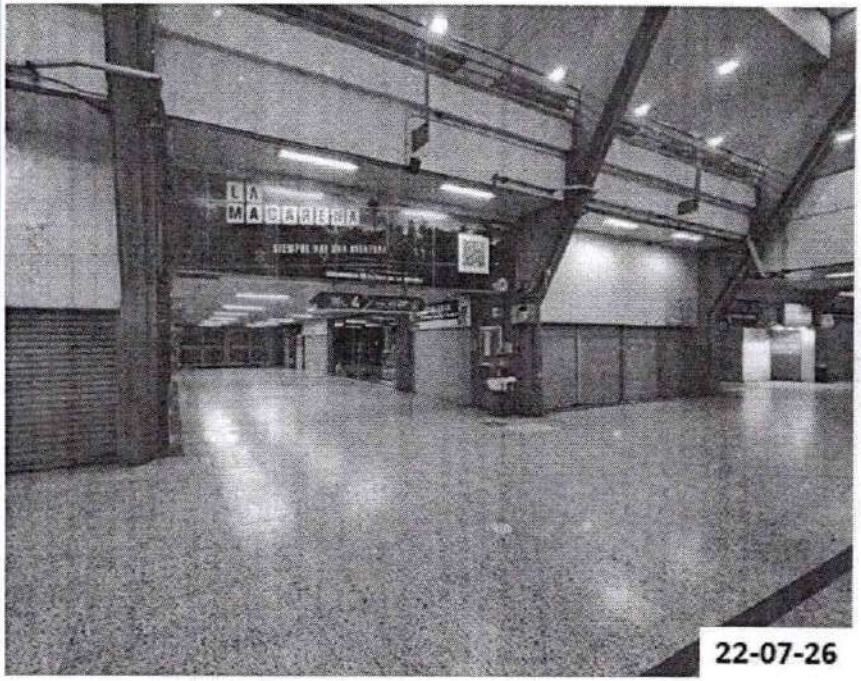
'IDENCIA JULIO
MINALES VILLAVICENCIO





NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
MINALES CALI



22-07-26



22-07-26

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
MINALES CALI

Espacios urbanos

market medios.

Señores:
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO, TELECAFÉ LTDA.

Asunto: Notificación de reubicación de instalación – Módulo 2 al Módulo 4 en la Terminal de Transportes de Cali

Respetados señores:

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles sobre una actualización operativa requerida para la instalación programada en la Terminal de Transportes de Cali.

Debido a factores de disponibilidad de espacio y requerimientos técnicos propios de la administración de la terminal, nos vimos en la necesidad de realizar la reubicación de la pauta MACARENA de nuestro cliente FONTUR , del Módulo 2 al Módulo 4.

Ante esta situación y con el propósito de dar continuidad al proyecto sin generar retrasos, se procedió con la instalación en el Módulo 4, el cual se encontraba plenamente disponible y cumple con las condiciones operativas necesarias.

Queremos reiterar e informar con total tranquilidad que este ajuste locativo no afecto de ninguna manera la visibilidad, impacto ni alcance de la marca. El Módulo 4 ofrece un flujo peatonal y condiciones de exposición equivalentes, garantizando el cumplimiento cabal de los objetivos de visibilidad planteados originalmente para el proyecto.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo frente a esta eventualidad operativa. Quedamos a su entera disposición en caso de requerir alguna aclaración o información adicional al respecto.

Atentamente,

victor salazar
Productor Ejecutivo
Pbx. 6350650
Dir. Carrera 49 N° 91 - 63

NTUR COLOMBIA

RTIFICACIÓN JULIO
RMINALES
GA Y VALOR AGREGADO

market medios.

Bogotá, D.C., Agosto 6 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en ESPACIOS URBANOS, según orden de compra: 00008762

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE ESPACIOS EN TERMINALES DE TRANSPORTE ASÍ:
-TERMINAL SUR BOGOTÁ VIDRIERA
- TERMINAL DE CALI FACHADA ENTRADA
- TERMINAL DE VILLAVICENCIO PANTALLAS
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

NTUR
COLOMBIA

METRO

Proyecto No. FNTP-225-363

telecafé

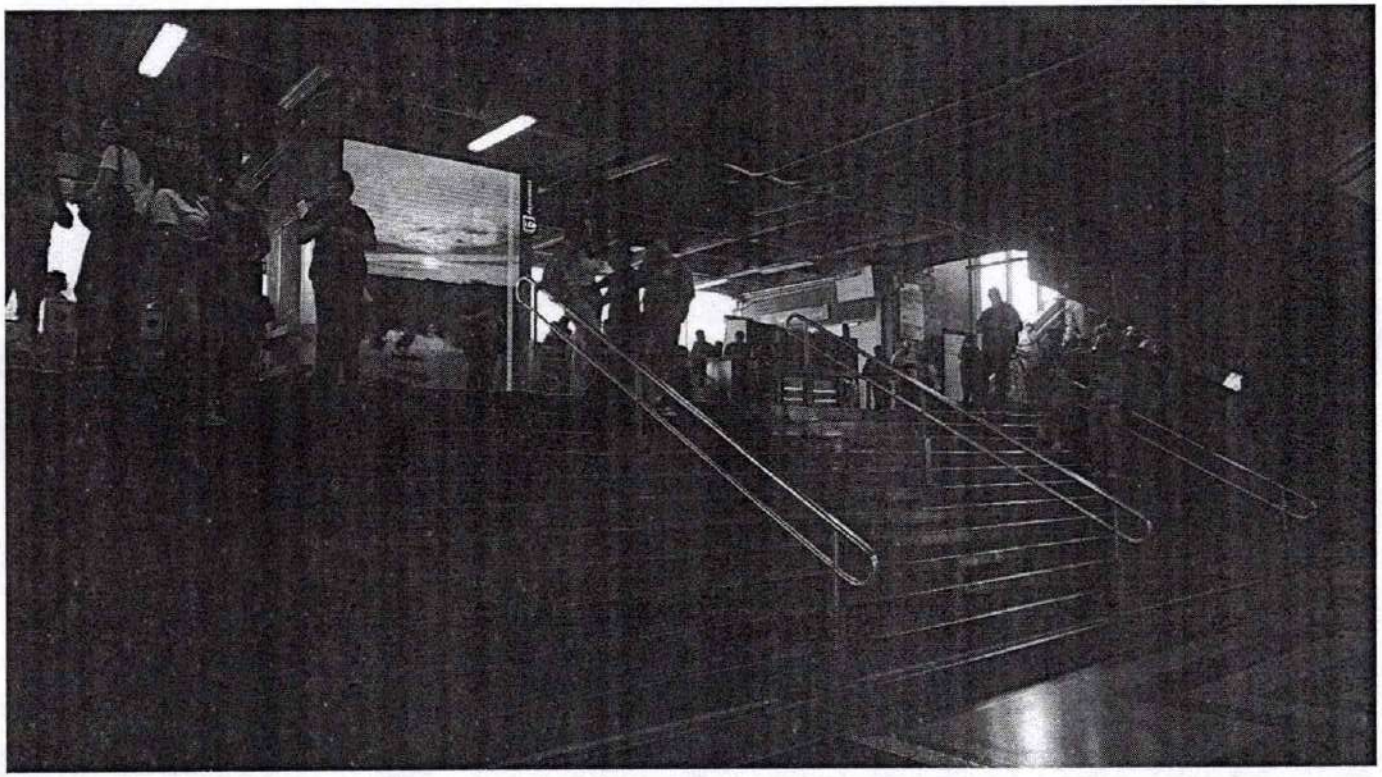
SUMEN PLAN APROBADO

PROVEEDOR	CIUDAD	UBICACIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN	FOTO	CANTIDAD ELEMENTOS	USUARIOS POR DÍA	TARIFA ARRIENDO	TARIFA TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA
METRO	Medellín	ESTACIÓN NIQUIA	PANTALLA DIGITAL	7,1 m2 de pantalla		1	59,000	$ 16,250,000	$ 16,250,000	10 JULIO AL 10 DE AGOSTO
									$ 16,250,000	

VALOR AGREGADO										
PROVEEDOR	CIUDAD	UBICACIÓN	FORMATO	DESCRIPCIÓN	FOTO	CANTIDAD ELEMENTOS	ALCANCE ESTIMADO	TARIFA ARRIENDO	TARIFA TOTAL	PERIODO DE CAMPAÑA
METRO	Medellín	ESTACIÓN NIQUIA	PANTALLA DIGITAL			1	9,833	$ 16,000,000	$ 2,666,667	(05 DÍAS) 11 AL 15 DE AGOSTO
						1	9,833		$ 2,666,667	

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA JULIO
:TRO- ESTACIÓN NIQUIA



VIDEO

NTUR COLOMBIA

IDENCIA JULIO
TRO- ESTACIÓN NIQUIA
GA Y VALORES AGREGADOS

Bogotá, 3 de agosto de 2026

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO
Ciudad

Por medio de la presente certificamos la siguiente pauta en Metro de Medellín

Cliente: FONTUR
Campaña: MACARENA
Fechas: 10 de julio a 15 de agosto 2.026
Proveedor: **iCo Medios S.A.S.**

Detalle del plan:

Tipo de elemento	Detalle	Unidades	Ciudad
PANTALLA DOOH	ESTACION NIQUIA	1	Medellin

Leonor Vargas Villamarín
Comercial & Mercadeo
iCo Medios
Cel:310 2461312

Calle 104 # 18A – 52 Piso 4
601 744 1044
www.icomedios.com
Bogotá – Colombia

DIGITAL

Proyecto No. FNTP-2025-363

telecafé

SUMEN PLAN APROBADO

MEDIO	TIPO DE COMPRA	FORMATO	METRICAS	METRICAS	INVERSION NETA	PERIODICIDAD
LLANO7DIAS / EL TIEMPO	1. Estrategia Digital Llano 7 dias / eltiempo.com (Ed. #5 revista)	1.1 Video promocional — YouTube EL TIEMPO Anuncia la reapertura del destino Nota digital editorial en Llano 7 Dias / eltiempo.com Llamados en Home de EL TIEMPO (video + nota editorial) Segmentación: META 1.2 Parrilla de contenidos — 13 videos cortos Formato reels vertical y horizontal Adaptaciones para Instagram, TikTok, Facebook y X Segmentación: CASANARE	Impresiones totales	2.530.000	$ 74.735.000	Del 21 de julio al 1 de agosto de 2025
			Alcance total	944.000		
	2. Contenido Editorial — Revista digital + Impresa julio 2026	Nota editorial en Revista Llano 7 Dias con código QR Video YouTube con mensaje del alcalde de La Macarena invitando a Caño Cristales Registro testimonial de turistas nacionales y extranjeros Código QR que dirige al sitio web de La Macarena	Reproducciones de video	188.000		
			Interacciones en redes	45.000		
			Clics / QR	13.500		
				3.720.500	$74.735.000	

VALOR AGREGADO

MEDIO	DESCRIPCION	VR NETO
LLANO7DIAS / EL TIEMPO	Doble página: Infografía con realidad aumentada (la magia de la planta acuática endémica Macarenia clavigera) y datos de cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín.	$ 20.850.000
	Se incluye: META Edición de 2 videos y sus adaptaciones para todas las redes sociales Desarrollo de contenidos editoriales Construcción de infografía más realidad aumentada	
		$ 20.850.000

NTUR COLOMBIA

DIGITAL LLANO7DÍAS / EL TIEMPO

Proyecto No. FNTP-2025-363

telecafé

IDENCIA
LANO7DÍAS / EL TIEMPO

STRATEGIA REAPERTURA CAÑO CRISTALES julio 2026 Revista Llano Siete Días EL TIEMPO

nvertir la reapertura de Caño Cristales en un acontecimiento turístico acional, fortaleciendo el posicionamiento del departamento del Meta mo destino estratégico de naturaleza y dinamizando el turismo regional durante la temporada 2026.

1.Estrategia Digital Llano 7 días/eltiempo.com (Ed. #5 revista)
Video promocional anunciando la reapertura en Youtube de EL TIEMPO



Caño Cristales los está esperando | EL TIEMPO
Está abierta la temporada 2026 para que visite La Macarena y disfru...
www.youtube.com

https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI

https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI

1.1 Video promocional — YouTube EL TIEMPO

viará ejemplar impreso

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

- **Nota digital editorial en Llano7Días/ el tiempo**

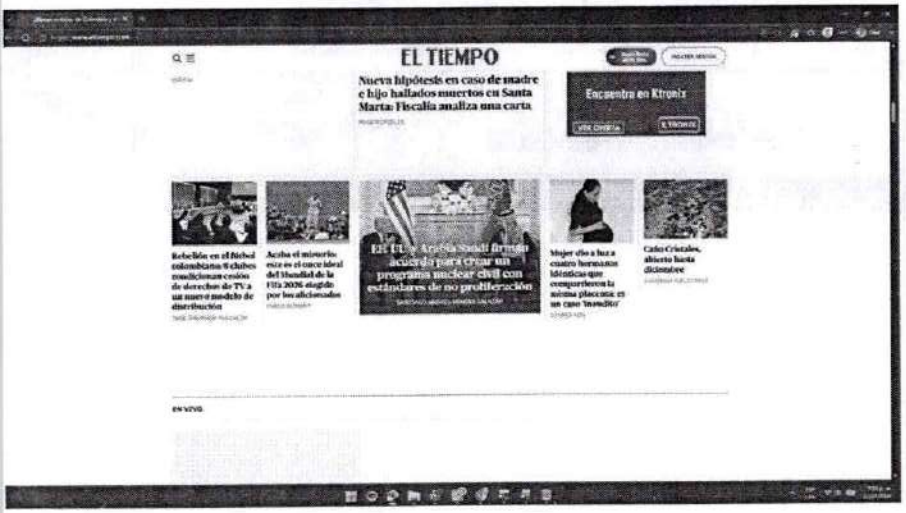


NTUR COLOMBIA

IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

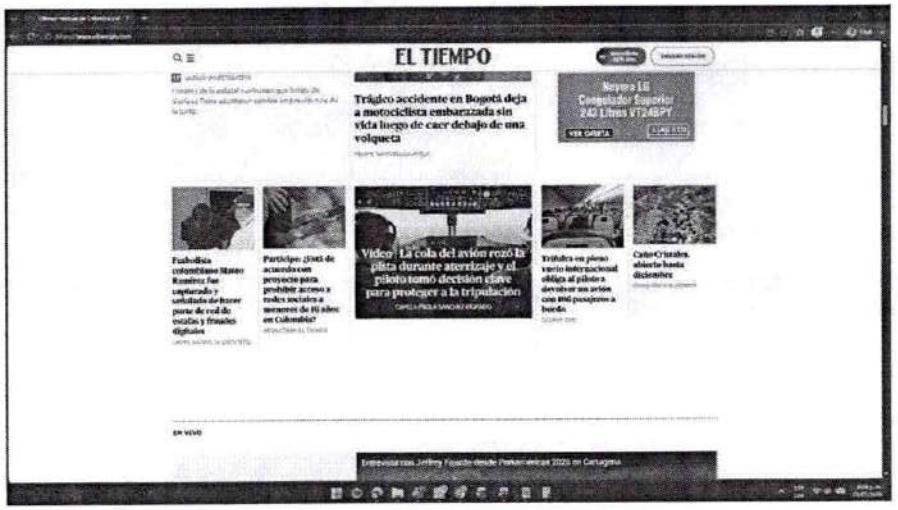
- **Llamados en Home de EL TIEMPO (video y nota editorial)**

Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
Total	373.123	145.452	4 min y 06 s
1 /	373.123	145.452	4 min y 06 s



22 DE JULIO

Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
Total	367.137	142.912	4 min y 10 s
1 /	367.137	142.912	4 min y 10 s



23 DE JULIO

NTUR CO COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

- LLAMADO EL TIEMPO HOME

Todos los pedidos > SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS/RISARALD 892987724 > 0002308002 >

0002308002-10_Fontur_Llano7Dias_SuperNative_ET-ETM_Cultura_23-27Jul2026_DANCAR_JOSMIL

Tipo de línea de pedido: Patrocinio ID de línea de pedido: 7274497427 Duración: 23 jul 2026 0:00 GMT-5 - 27 jul 2026 23:59 GMT-5

Objetivo: 100 % Impresiones

Impresiones	Clics
65.785	153



23 DE JULIO



27 DE JULIO

NTUR COLOMBIA

IDENCIA
LANO7DÍAS / EL TIEMPO

- LLAMADO EL TIEMPO HOME

	Ruta de página y clase de pantalla	↓ Vistas	Total de usuarios	Duración media de la sesión
	Total	206	164	1 min y 25 s
1	/cultura	206	164	1 min y 25 s



25 DE JULIO

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

Parrilla de contenidos de 13 videos cortos
o reels formato vertical y horizontal para
:aformas digitales) - adaptaciones de video
mocional para: Instagram, Facebook y X
ercalar cada red:



VIDEO



VIDEO



VIDEO



VIDEO



VIDEO

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

edes Sociales (Reel de Instagram)
de julio de 2026



Visualizaciones
48,100

Alcance
30.100

Interacciones
757

Tiempo de reproducción
1 día - 17 horas

Enlace:
https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/

EL TIEMPO ads

Redes Sociales (Post de X)
27 de julio de 2026



Impresiones
6.088

Interacciones
50

Me gusta
22

Enlace:

EL TIEMPO ads

https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/

EL TIEMPO en X: "Río de fantasía Parece irreal, pero lo tienes en el corazón de Colombia. Contenido petrocinado por @fonturcol https://t.co/tMSHQL4Mtp" / X

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

Redes Sociales (Post de X)
27 de julio de 2026



Impresiones
6.261

Interacciones
26

Me gusta
13

Enlace:
https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868287512529575?s=20

EL TIEMPO ads

EL TIEMPO en X: "Aguas que parecen cristal En Caño Cristales las aguas son tan claras que se confunden con el cristal. Vale la pena conocer este paisaje único en el país. Contenido patrocinado por @fonturcol https://t.co/oPjb8pObDu" / X/

Redes Sociales (Post de X)
28 de julio de 2026



Impresiones
3.400

Interacciones
13

Me gusta
2

Enlace:
https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421

EL TIEMPO ads

EL TIEMPO en X: "Conservando y conociendo. Hacer turismo de naturaleza de manera sostenible ayuda a cientos de familias locales. #ContenidoPatrocinado por @fonturcol https://t.co/axPWxMriQ5" / X

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO



Facebook



Instagram

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
ANO 7 DIAS



https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421



https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957?s=20

NTUR COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

ɔntenido editorial – Edición revista digital + impresa del mes de
o 2026 (inicio 23 de julio - hasta agosto)

uye:

a editorial en Revista Llano 7 Días con QR + video Youtube para
ɪsaje del alcalde de La Macarena, invitando a Caño Cristales.
EO ALCALDE:



NTUR
COLOMBIA

'IDENCIA
.ANO7DÍAS / EL TIEMPO

.S: EDICIÓN DEL 23 DE JULIO REVISTA
O SIETE DÍAS - Contenido e infografía:
50 a la 53

//www.eltiempo.com/mas-nido/llano-7-dias-3573317





NTUR COLOMBIA CO

'IDENCIA
ANO 7 DIAS
,LOR AGREGADO

Registro testimonial de turistas nacionales y extranjeros + QR que dirija a web La Macarena.



Un lugar de ensueño, *en una maravilla de país*

Turistas extranjeros y nacionales no ahorraron palabras para contarnos sus emociones al visitar Caño Cristales.

Ángela y Sebas

Somos turistas de España. Estamos en Caño Cristales y es un lugar muy **increíble**, muy **bonito** y muy **recomendado**. Los días se han pasado genial y nos sentimos muy **seguros** en este lugar.

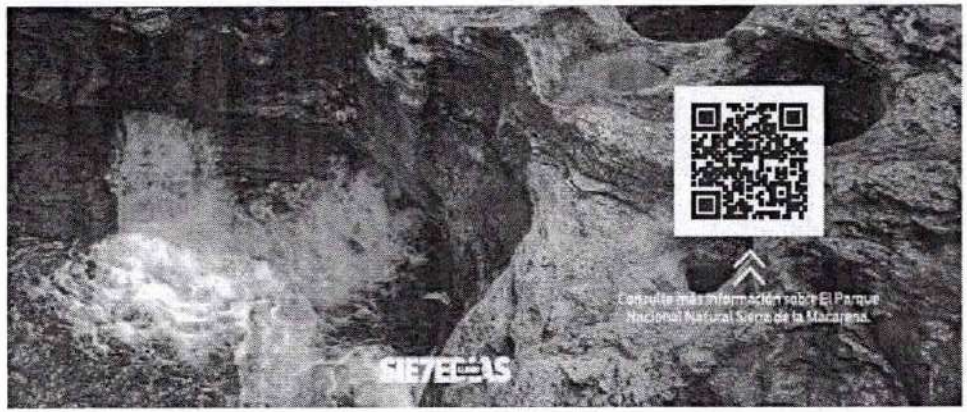
Feliz de venir, **venid a descubrirlo".**

Cristián Ibarra

Vengo de Bogotá y mi estancia aquí en La Macarena ha sido increíble, todo el tema de Caño Cristales es hermoso, algo que **nunca antes había** visto en mi vida. Me han tratado increíble y la comida es deliciosa, bienvenidos a este sitio que de verdad, **no se pueden perder.**

Raúl González

Vengo desde Madrid (España) y estoy aquí en este lugar maravilloso. La gente **nos ha tratado de maravilla** en este lugar que es **súper tranquilo, con pura naturaleza** para disfrutar. Vengan a conocerlo que vale la pena".



NTUR CO
COLOMBIA

'IDENCIA
ANO 7 DIAS
LOR AGREGADO





Doble página: Infografía con realidad aumentada (la magia de la planta acuática endémica Macarena clavijera) y datos de cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín.



nvia ejemplar impreso

NTUR COLOMBIA

RTIFICACIÓN PAUTA PAGA Y VALOR
¡REGADO LLANO7DÍAS / EL TIEMPO

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá D.C, 06 de agosto del 2026

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR
Referencia: Certificación de emisión de pauta – Llano 7 Días

Por medio de la presente, EL TIEMPO (Nit No. 860.001.022) certifica que la campaña "Llano 7 Días" gestionada para FONTUR se ejecutó según lo solicitado. A continuación, se describe cada una de las piezas entregadas dentro del periodo certificado, comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto de 2026.

A. Contenido Patrocinado – El Tiempo

https://www.eltiempo.com/mas-contenido-caño-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623

Nota patrocinada publicada en eltiempo.com sobre la reapertura de Caño Cristales, orientada a anunciar el destino y promover la visita durante la temporada 2026.

B. Llamado – El Tiempo – Home

Llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com, con exposición a la totalidad de usuarios que visitaron el sitio ese día.

C. Llamado – El Tiempo – Home

Segundo llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com.

D. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Formato Supernative (contenido publicitario integrado) desplegado en la sección Cultura de eltiempo.com, con seguimiento de clics hacia la landing de la campaña.

D.1. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Continuidad del llamado Supernative en la sección Cultura de eltiempo.com.

E. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DtUA3UmcYOB/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo, mostrando la confluencia de la Amazonia, los Andes y la Orinoquia en Caño Cristales.

F. Post de X – El Tiempo

https://x.com/EL_TIEMPO/status/2053680808596264957

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) con contenido patrocinado por FONTUR sobre Caño Cristales.

G. Post de X – El Tiempo

https://x.com/EL_TIEMPO/status/2051860297812629575

Segunda publicación en X (cuenta de El Tiempo), contenido patrocinado por FONTUR sobre las aguas de Caño Cristales.

H. Post de X – El Tiempo

https://x.com/EL_TIEMPO/status/2052104573293276643?t

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) sobre turismo de naturaleza sostenible, contenido patrocinado por FONTUR.

I. Reel de Facebook – El Tiempo

https://www.facebook.com/reel/2499874470316072

Reel publicado en la cuenta de Facebook de El Tiempo sobre el paisaje de Caño Cristales, contenido patrocinado por FONTUR.

J. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DtcDGLBdfjr/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo explicando el origen natural del color de las aguas de Caño Cristales.

K. Banner Video – Llano 7 Días

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573513

Banner de video alojado en el especial digital "Llano 7 Días" de eltiempo.com, con enlace directo al contenido de la campaña.

L. Se entrega como bonificado doble página de infografía de realidad aumentada, así como 2 videos y sus adaptaciones para las redes sociales.

Atentamente,

Luis Ariel Martínez Pulido
Gerente de Operaciones y Producción Comercial
Casa Editorial El Tiempo

El Tiempo – Casa Editorial El Tiempo
Avenida El Dorado # 5A – 22 Tel: 2940100 Ext. 5203

NTUR COLOMBIA

RESUMEN ALCANCE E IMPACTOS

telecafé

ALCANCE E IMPACTOS – PAUTA PAGA PAGO No 1

MEDIO	INVERSIÓN	ALCANCE %	ALCANCE #	IMPACTOS
RADIO NACIONAL	$ 45.888.000	5,88%	1.113.300	3.092.200
AEROPUERTO	$ 54.000.000	12,00%	2.271.089	6.813.267
TRANSMILENIO	$ 55.560.000	13,00%	2.460.346	7.381.039
TERMINALES	$ 43.400.000	7,00%	1.324.802	4.636.807
METRO	$ 16.250.000	3,00%	567.772	1.703.317
DIGITAL	$ 74.735.000	20,00%	3.785.148	22.710.890
TOTAL ALCANCE MULTIMEDIA	**$ 289.833.000**	**48,00%**	**9.084.356**	**46.337.520**

Universo Nacional HyM + 18: 18.925.742

NTUR COLOMBIA

ALCANCE E IMPACTOS – PAUTA VALOR AGREGADO PAGO No 1

MEDIO	INVERSIÓN	ALCANCE %	ALCANCE #	IMPACTOS
RADIO NACIONAL	$ 18.960.000	3,43%	650.000	773.000
AEROPUERTO	$ 11.880.000	6,00%	1.135.545	3.406.634
TRANSMILENIO	$ 21.674.000	9,00%	1.703.317	5.109.950
TERMINALES	$ 10.126.667	3,00%	567.772	1.419.431
METRO	$ 2.666.667	1,00%	189.257	283.886
DIGITAL	$ 20.850.000	12,00%	2.271.089	9.084.356
TOTAL ALCANCE MULTIMEDIA	**$ 86.157.334**	**20,00%**	**3.785.148**	**20.077.257**

Universo Nacional HyM + 18: 18.925.742

NTUR COLOMBIA

RESUMEN INICIAL VS REAL CUMPLIDO

telecafé

RESUMEN INICIAL VS REAL CUMPLIDO PAUTA PAGA

CAMPAÑA LA MACARENA PAGO N° 1 — JULIO 2026

PAUTA PAGA

MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
IO NACIONAL	$ 45.888.000	12	$ 45.888.000	12	100%
OPUERTO	$ 54.000.000	201.600	$ 54.000.000	201.600	100%
NSMILENIO	$ 55.560.000	9	$ 55.560.000	9	100%
MINALES	$43.400.000	3	$43.400.000	3	100%
RO	$16.250.000	1	$16.250.000	1	100%
TAL	$74.735.000	18	$74.735.000	18	100%
O	**$289.833.000**		**$289.833.000**		
19%	$55.068.270		$55.068.270		
AL GENERAL	**$344.901.270**		**$344.901.270**		

NTUR COLOMBIA

SALIDAS/ELEMENTOS: IMPRESIONES ALCANZADAS + Clics / Reproducciones ENTREGADAS

RESUMEN INICIAL VS REAL CUMPLIDOPAUTA VALOR AGREGADO

CAMPAÑA LA MACARENA PAGO N° 1 — JULIO 2026

PAUTA VALOR AGREGADO

MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
RADIO NACIONAL	$ 18.960.000	3	$ 18.960.000	3	**100%**
AEROPUERTO	$ 11.880.000	44.352	$ 11.880.000	44.352	**100%**
TRANSMILENIO	$ 21.674.000	3	$ 21.674.000	3	**100%**
TERMINALES	$ 10.126.667	7 DÍAS	$ 10.126.667	7 DÍAS	**182%**
METRO	$ 2.666.667	1	$ 2.666.667	1	**100%**
DIGITAL	$ 20.850.000	18	$ 20.850.000	18	**100%**
NETO	**$ 86.157.334**		**$ 86.157.334**		

NTUR COLOMBIA

SALIDAS/ELEMENTOS: IMPRESIONES ALCANZADAS + Clics / Reproducciones ENTREGADAS

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

telecafé

)NCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Presencia de marca en los momentos clave del viajero: la estrategia priorizó puntos de contacto de alto tráfico y relevancia para el público objetivo —aeropuertos, terminales de transporte y sistemas masivos como Transmilenio y el Metro de Medellín—, asegurando que el mensaje de La Macarena llegara justo en el momento en que las personas están planeando o en tránsito hacia un destino turístico.

- El componente digital fue el motor narrativo de la campaña: más allá de la pauta paga, el trabajo editorial con El Tiempo/Llano7Días (video promocional, nota editorial, infografía con realidad aumentada y testimonios de turistas) le dio a la campaña una dimensión de storytelling que trasciende la simple exhibición publicitaria, fortaleciendo el posicionamiento de La Macarena como destino de naturaleza y aventura.

- El valor agregado gestionado amplió significativamente el alcance sin costo adicional: la negociación con los proveedores permitió sumar inserciones, espacios y contenido extra en todos los medios, lo que se traduce en una mayor conversación y visibilidad orgánica alrededor de la campaña más allá de lo estrictamente pautado.

GRACIAS

FONTUR COLOMBIA

CARACOL RADIO

Informe de campaña: Radio

Informe de resultados de campaña

Datos de campaña

ANUNCIANTE
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO...

CLIENTE
TELECAFÉ

RESPONSABLE AUTORIZADO DEL CLIENTE
SINTONIZAR MEDIOS SAS

AGENTE RESPONSABLE
Luis Gabriel Ordoñez Cardenas

Nº CONTRATO
M26/1133/0011989

VIGENCIA CONTRATO
10/07/2026 - 01/08/2026

ORDEN DE PUBLICIDAD
00008747 FONTUR

Nº PEDIDO
00008747

Resumen de radio

Indicadores principales del periodo contratado

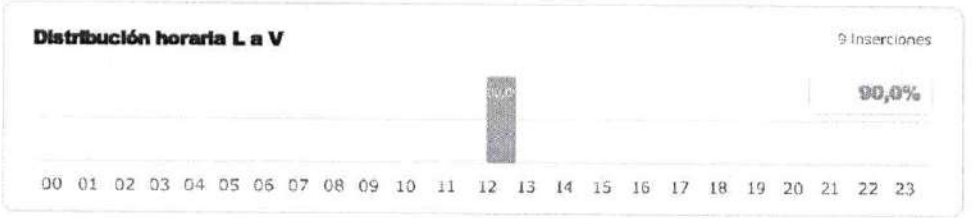
FECHA INICIO	FECHA FIN	Nº DE CUÑAS	DÍAS DE EMISIÓN
10/07/2026	30/07/2026	10	7

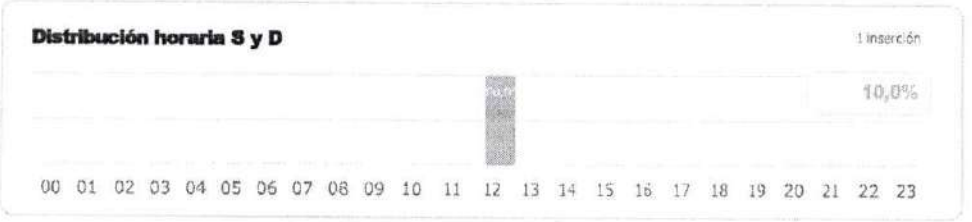
SOPORTES	MATERIALES	EMISIONES X DÍA	TIEMPO EMISIÓN
1	1	1,0	00:05:00

Distribuciones

Lectura visual de la presión publicitaria por día y franja horaria







Los gráficos muestran la distribución de los espacios contratados, tanto por día de la semana como por hora, diferenciando lunes a viernes y fin de semana.

Total Productos de Radio	1
Cadena caracol	**10 inserciones**

Total Soportes de Radio	1
CARACOL RADIO - CADENA	**10 inserciones**

Total materiales	1
FONTUR LA MACARENA 30 SEG · Formato: CUÑA 30 · Dur.: 30s	**10 · 00:05:00**

FONTUR LA MACARENA 30 SEG

10-07-2026 30-07-2026

CARACOL RADIO

Informe de campaña: Radio

Informe de resultados de campaña

Emisiones por meses

Vista óptica de planificación y certificación por soporte

		Julio 2026																												
		X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V
SOPORTE	TIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARACOL RADIO - CADENA	Plan.										2						1	1					1	2				1			2	
	Cert.										2						1	1					1	2				1			2	

Emisión completa · Emisión incompleta · Sin emisión · Emisión extra

Informe de campaña: Radio

Informe de resultados de campaña

Planificación de radio

Detalle certificado de inserciones por soporte y día

Recuerde que cuando la compra incluye horarios REPARTIDOS / ROTACIONES, la ubicación de ellos puede sufrir variaciones acorde a disponibilidades de inventario.

CARACOL RADIO - CADENA

Detalle de inserciones certificadas

TOTAL 10

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	10/07/2026	12:10	12:12	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Viernes	10/07/2026	12:11	12:13	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	16/07/2026	12:14	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Viernes	17/07/2026	12:11	12:44	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Miercoles	22/07/2026	12:09	12:29	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	23/07/2026	12:09	12:18	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	23/07/2026	12:10	12:55	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Lunes	27/07/2026	12:09	12:26	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 1

Día	Fecha	Hora	Cert	Modelo	Espacio	Programa	Anuncio
Jueves	30/07/2026	12:11	12:23	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...
Jueves	30/07/2026	12:12	12:24	CUÑA 30	Break 12:09	Noticiero del medio día	FONTUR LA MACARENA 30...

Total inserciones: 2

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
RADIO

I N F O R M A

Que de acuerdo a la Orden Publicidad Numero : OP-1-0

CLIENTE : 900,649,119 P-A FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

Se radio la siguiente publicidad

CUNAS DIARIAS : Segun descripcion OT-1-332449

PERIODO : DEL AL :

PROGRAMA(S) : Normal

PRODUCTO : DOMIFICADO JULIO LA MACARENA
REFERENCIA : DOMIFICADO JULIO LA MACARENA

SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION

No IT	TIPO PROG	PROGRAMA	EMISORA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DUR SEG	CDIA CUPO	DIAS SEMANA	DIAS PERIODO	TOTAL CUNAS
1	CUNA H	HOY LA FM M/DIA S-D	LA FM	26/07/26	26/07/26	30	1	0	1	1
										1
			TOTAL CANTIDAD DE CUNAS :							1

Cordialmente,

WILLIAM ERNESTO HERNANDEZ HORA
Director Nacional de Facturacion

OT-1-332449

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.
RADIO

I N F O R M A

Que de acuerdo a la Orden Publicidad Numero : OP-1-0

CLIENTE : 900,649,119 P-A FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

Se radio la siguiente publicidad:

CUNAS DIARIAS : Segun descripcion DY-1-332449

PERIODO : DEL AL :

PROGRAMA(S) : Normal

PRODUCTO : GONIFICADO JULIO LA MACARENA
REFERENCIA : GONIFICADO JULIO LA MACARENA

SEGUN LA SIGUIENTE DESCRIPCION

No IT	TIPO PROG	PROGRAMA	EMISORA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DUR SEG	COTA CUPO	DIAS SEMANA	DIAS PERIODO	TOTAL CUNAS
1	CUNA H	KOI LA FM M/DIA S-D	LA FM	26/07/26	26/07/26	30	1	0	1	1
			TOTAL CANTIDAD DE CUNAS :							1

Cordialmente,

WILLIAM ERNESTO HERNANDEZ NUNA
Director Nacional de Facturacion

DY-1-332449

RCN RADIO

R.C.N. RADIO CADENA NACIONAL SAS
CERTIFICADO DE FACTURACIÓN.

Que de acuerdo a la orden de publicidad número: 6493

Cliente: TELECAFÉ

Se radió la siguiente publicidad:

Periodo: 10/07/2026 AL 23/07/2026

Programa: NORMAL

Producto: LA MACARENA JULIO

Referencia: LA MACARENA JULIO

Item	Tipo	Programa	Emisora	Fecha Ini	Fecha Fin	Dur. seg	CDía Cupo	Días semana	Días periodo	Total cuñas
788	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	10/07/2026	10/07/2026	30	2	V	1	2
789	CUNA	NOTICIERO DE LA FM L-V	LA FM	17/07/2026	23/07/2026	30	1	JV	2	2
								Total cantidad de cuñas:		4

CERTIFICACIÓN GENERADA Y REVISADA POR: GALLO CELY CLAUDIA PATRICIA
FA-1-1962571 OT-1-327814

Coordinador Nacional de Facturación
JAIR BUITRAGO GUERRERO

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D, C.), José María Cordova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) específicamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA OPTIMIZADA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 1.478
- Impresiones Totales Mes :44.352

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D, C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

BOGOTÁ:Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 0080
jpineros@efectimedios.com
CEL: 3114407774

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

BOGOTÁ:Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 0080
jpineros@efectimedios.com
CEL: 3114407774

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

Efectimedios

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Se compromete a emitir la pauta correspondiente a las órdenes No. 8754, 8755 y 8756 en el medio EFECTIMEDIOS en los Aeropuertos: Internacional El Dorado (Bogotá D, C.), José María Cordova (Medellín) y Alfonso Bonilla Aragón (Cali) específicamente entre el 10 de julio al 10 de agosto del presente año 2026.

De acuerdo con las siguientes especificaciones:

PRODUCTO: PATRIMONIO AUTÓNOMO REGIONAL FONTUR
REFERENCIA: FONTUR LA MACARENA
TEMPORALIDAD PAUTA PAGA: DEL 10 DE JULIO AL 10 DE AGOSTO 2026

- Tráfico Promedio Mes: 6'590.000 pasajeros/acompañantes durante el tiempo de pauta
- Cantidad de Pantallas: 21
- Impresiones Totales Día/Pantallas: 6.720
- Impresiones Totales Mes: 201.600

Certificación emitida en la ciudad de Bogotá D, C. en el mes de Agosto 2026.

Cordialmente,

Jairo Piñeros

JAIRO PIÑEROS BUITRAGO

BOGOTÁ:Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 0080
jpineros@efectimedios.com
CEL: 3114407774

Director DOOH Aeropuertos
Efectimedios S.A.S

BOGOTÁ:Diagonal 97 No. 17 - 60 Piso 6
Teléfono (1) 601 0080
jpineros@efectimedios.com
CEL: 3114407774

Bogotá, D.C., Agosto 11 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008828

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE BASTIDORES EN 6 ESTACIONES TRANSMILENIO – BOGOTÁ.
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

Bogotá, D.C., julio 31 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en TRANSMILENIO, según orden de compra: 00008761

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE PANTALLAS CENEFA EN 5 ESTACIONES TRANSMILENIO BOGOTA, Periodo real de la pauta: 10/07/2026 AL 10/08/2026
Calle 100, San Mateo, Av 1° de Mayo, Av Chile, Ricaurte

Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

Bogotá, D.C., Agosto 6 de 2026

Señores
TELECAFÉ
Ciudad

Asunto: Certificado de pauta

Por medio de la presente, certificamos que Marketmedios Comunicaciones S.A.S. a su solicitud, ejecutó una campaña publicitaria para el anunciante "FONTUR" en ESPACIOS URBANOS, según orden de compra: 00008762

Detalles de la campaña:
Producto: "FONTUR LA MACARENA"
ARRIENDO DE ESPACIOS EN TERMINALES DE TRANSPORTE ASÍ:
-TERMINAL SUR BOGOTÁ VIDRIERA
- TERMINAL DE CALI FACHADA ENTRADA
- TERMINAL DE VILLAVICENCIO PANTALLAS
Periodo: 10/07/2026 AL 17/08/2026
Se adjunta reporte fotográfico.

Esta certificación se expide a solicitud del CLIENTE para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

MAURICIO PRIETO
Representante Legal

Bogotá, 3 de agosto de 2026

Señores:
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO
Ciudad

Por medio de la presente certificamos la siguiente pauta en Metro de Medellín

Cliente: FONTUR
Campaña: MACARENA
Fechas: 10 de julio a 15 de agosto 2.026
Proveedor: **iCo Medios S.A.S.**

Detalle del plan:

Tipo de elemento	Detalle	Unidades	Ciudad
PANTALLA DOOH	ESTACION NIQUIA	1	Medellin

Leonor Vargas Villamarín
Comercial & Mercadeo
iCo Medios
Cel:310 2461312

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Bogotá D.C, 06 de agosto del 2026

Señores
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR
Referencia: Certificación de emisión de pauta – Llano 7 Días

Por medio de la presente, EL TIEMPO (Nit No. 860.001.022) certifica que la campaña "Llano 7 Días" gestionada para FONTUR se ejecutó según lo solicitado. A continuación, se describe cada una de las piezas entregadas dentro del periodo certificado, comprendido entre el 21 de julio y el 01 de agosto de 2026.

A. Contenido Patrocinado – El Tiempo

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/cano-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623

Nota patrocinada publicada en eltiempo.com sobre la reapertura de Caño Cristales, orientada a anunciar el destino y promover la visita durante la temporada 2026.

B. Llamado – El Tiempo – Home

Llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com, con exposición a la totalidad de usuarios que visitaron el sitio ese día.

C. Llamado – El Tiempo – Home

Segundo llamado / destacado de la campaña en la página de inicio (Home) de eltiempo.com.

D. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Formato Supernative (contenido publicitario integrado) desplegado en la sección Cultura de eltiempo.com, con seguimiento de clics hacia la landing de la campaña.

D.1. Llamado Supernative – El Tiempo – Sección Cultura

Continuidad del llamado Supernative en la sección Cultura de eltiempo.com.

E. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DbUA5UnvYG9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo, mostrando la confluencia de la Amazonía, los Andes y la Orinoquía en Caño Cristales.

F. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) con contenido patrocinado por FONTUR sobre Caño Cristales.

G. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868287512629575

Segunda publicación en X (cuenta de El Tiempo), contenido patrocinado por FONTUR sobre las aguas de Caño Cristales.

H. Post de X – El Tiempo

https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421

Publicación en X (cuenta de El Tiempo) sobre turismo de naturaleza sostenible, contenido patrocinado por FONTUR.

I. Reel de Facebook – El Tiempo

https://www.facebook.com/reel/2999734770362072

Reel publicado en la cuenta de Facebook de El Tiempo sobre el paisaje de Caño Cristales, contenido patrocinado por FONTUR.

J. Reel de Instagram – El Tiempo

https://www.instagram.com/reel/DbgTlCLRid9/

Reel publicado en la cuenta de Instagram de El Tiempo explicando el origen natural del color de las aguas de Caño Cristales.

K. Banner Video – Llano 7 Días

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573317

Banner de video alojado en el especial digital "Llano 7 Días" de eltiempo.com, con enlace directo al contenido de la campaña.

L Se entrega como bonificado doble página de infografía de realidad aumentada, asi como 2 videos y sus adaptaciones para las redes sociales

Atentamente,

Luis Ariel Martínez Pulido
Gerente de Operaciones y Producción Comercial
Casa Editorial El Tiempo

ANEXO EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN A LA FECHA 28 DE JULIO 2026.

ESTRATEGIA REAPERTURA CAÑO CRISTALES julio 2026 Revista Llano Siete Días EL TIEMPO

Convertir la reapertura de Caño Cristales en un acontecimiento turístico nacional, fortaleciendo el posicionamiento del departamento del Meta como destino estratégico de naturaleza y dinamizando el turismo regional durante la temporada 2026.

1.Estrategia Digital Llano 7 días/eltiempo.com (Ed. #5 revista)

1.1. Video promocional anunciando la reapertura en Youtube de EL TIEMPO

https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI



Caño Cristales los está esperando | EL TIEMPO
Está abierta la temporada 2026 para que visite La Macarena y disfru...
www.youtube.com
https://www.youtube.com/watch?v=IMjzsWCh_kI

Incluye:

- Nota digital editorial en Llano7Días/ el tiempo

https://www.eltiempo.com/mas-contenido/cano-cristales-abierto-hasta-diciembre-3572623



- Llamados en Home de EL TIEMPO (video y nota editorial)

1.2. Parrilla de contenidos de 13 videos cortos (Tipo reels formato vertical y horizontal para plataformas digitales) - adaptaciones de video promocional para: **Instagram, Facebook y X**

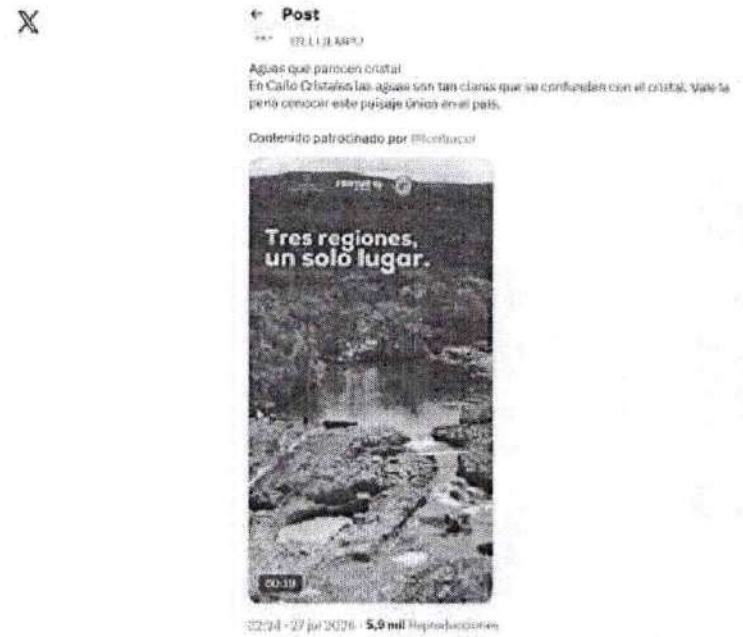
Intercalar cada red:

VIDEOS ANEXOS EN EL CORREO.

https://www.instagram.com/p/DbUA5UnvYG9/



https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868287512629575?s=20



https://x.com/ELTIEMPO/status/2082104732932284421



https://x.com/ELTIEMPO/status/2081868908596764957?s=20



2.Contenido editorial – **Edición revista digital + impresa del mes de Julio 2026**

(inicio 23 de julio - hasta agosto)

Incluye:

- Nota editorial en Revista Llano 7 Días con QR + video Youtube para mensaje del alcalde de La Macarena, invitando a Caño Cristales.

  VIDEO ALCALDE:

- 

  NOTAS: EDICIÓN DEL 23 DE JULIO REVISTA LLANO SIETE DÍAS - Contenido e infografía: págs. 50 a la 53

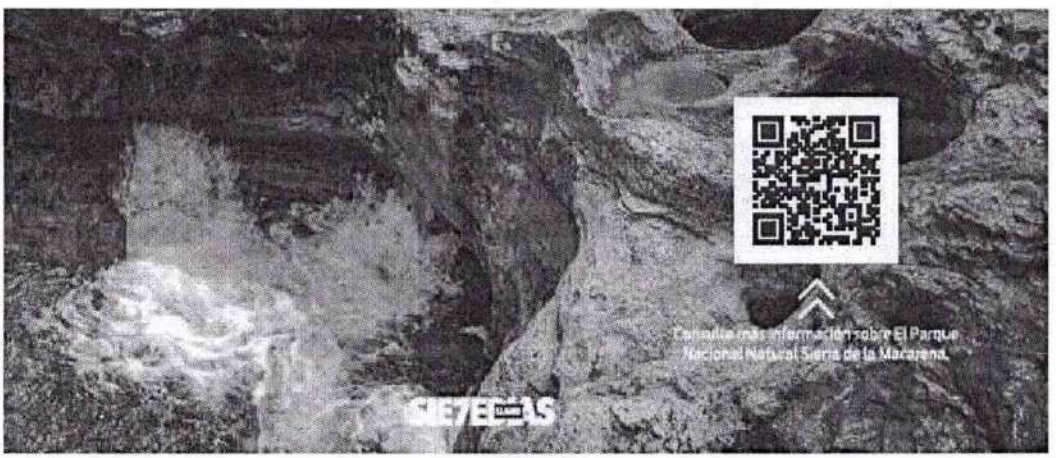
  https://www.eltiempo.com/mas-contenido/llano-7-dias-3573317


50 UN MUNDO POR EXPLORAR
Siete colores
mezclados en un río
DESCUBRE LA DIVERSIDAD DE
COLOMBIA ES EL PAÍS DE LA BELLEZA


AVENTURA 51
El Llano
El cielo

- Registro testimonial de turistas nacionales y extranjeros + QR que dirija a web La Macarena.

- 



VALOR AGREGADO:

- Doble página: Infografía con realidad aumentada (la magia de la planta acuática endémica Macarenia clavigera) y datos de cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín.

¿Por qué Caño Cristales *tiene tantos colores?*

Primero, una precisión importante, aunque suele decirse que los colores de Caño Cristales son debidos a "algas", en realidad la protagonista es una planta acuática vascular. Su nombre científico aceptado actualmente es: *Rhyncholacis clavigera*, sin embargo durante muchos años fue conocida como: ***Macarenia clavigera***. Este último nombre sigue siendo el más utilizado en textos turísticos y por las comunidades locales. Kew Science reconoce actualmente *Macarenia clavigera* como sinónimo de *Rhyncholacis clavigera* y registra su distribución natural en el departamento del Meta.

Fuentes: Parques Nacionales Naturales de Colombia; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt; Royal Botanic Gardens, Kew – Plants of the World Online; ProColombia – Colombia Travel; SiB Colombia.

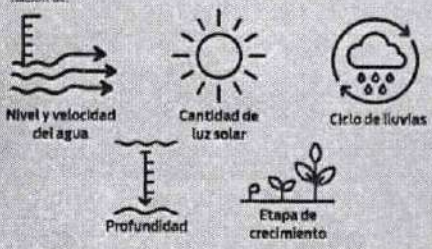
3
regiones naturales,
las Serranía de La Macarena reúne influencias de la cordillera de los Andes, la Amazonia y la Orinoquia.

Más de
1000
millones de años,
Algunas formaciones rocosas de La Macarena están asociadas al antiguo Escudo guayanés.

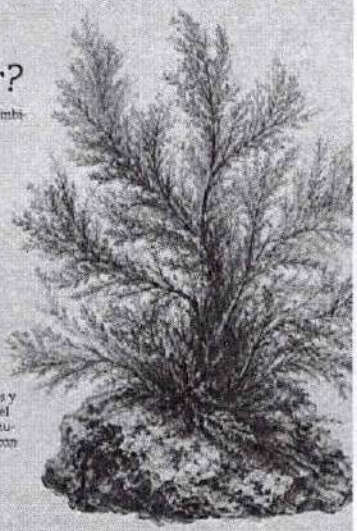
Desde
Junio a Noviembre
Durante estos meses el nivel del agua y la luz favorecen el crecimiento y la visibilidad de estas plantas acuáticas.

¿Por qué cambia de color?

La intensidad y tonalidad de la planta dependen principalmente de la combinación de:



Durante su ciclo natural puede presentar tonos verdes, amarillos, rosados y rojos. En la temporada Buviora el agua le permite crecer, pero cuando el nivel desciende lo suficiente para que reciba luz solar, sus tonalidades se hacen mucho más visibles. Parques Nacionales relaciona expresamente esos colores con el ciclo natural de las lluvias.





CIFRAS 53

¿Cómo llegar?

Realidad Aumentada

Para llegar a Caño Cristales, el viaje comienza por vía aérea hasta La Macarena, Meta, principal puerta de entrada a este destino natural. Los turistas pueden encontrar conexiones desde Bogotá, Villavicencio o Medellín, según la temporada y las frecuencias disponibles. Desde La Macarena el recorrido continúa por el río Guayabero, en vehículo 4×4 y finalmente a pie por los senderos autorizados.

Del aeropuerto al río

1. **La Macarena**
   Llegada al casco urbano y coordinación con un operador autorizado.
2. **Río Guayabero**
   Traslado en lancha o "voladora" desde el municipio.
3. **4x4**
   Después de cruzar el río, el recorrido continúa en vehículo 4×4 hasta el sector de Caño Cajuche.
4. **Caminata**
   Desde allí se ingresa a pie por alguno de los senderos autorizados de Caño Cristales, acompañado por un guía.

Rutas aéreas

Un lugar de ensueño, *en una maravilla de país*

Turistas extranjeros y nacionales no ahorraron palabras para contarnos sus emociones al visitar Caño Cristales.

Ángela y Sebas

Somos turistas de España. Estamos en Caño Cristales y es un lugar muy **increíble**, muy **bonito** y muy **recomendado**. Los días se han pasado genial y nos sentimos muy **seguros** en este lugar.

Feliz de venir, **venid a descubrirlo".**

Cristián Ibarra

Vengo de Bogotá y mi estancia aquí en La Macarena ha sido increíble, todo el tema de Caño Cristales es hermoso, algo que **nunca antes había** visto en mi vida. Me han tratado increíble y la comida es deliciosa, bienvenidos a este sitio que de verdad, **no se pueden perder.**

Raúl González

Vengo desde Madrid (España) y estoy aquí en este lugar maravilloso. La gente **nos ha tratado de maravilla** en este lugar que es **súper tranquilo, con pura naturaleza** para disfrutar. Vengan a conocerlo que vale la pena".

Se incluye:

- Edición de 2 videos y sus adaptaciones para todas las redes sociales OK
- Desarrollo de contenidos editoriales OK
- Construcción de infografía más realidad aumentada OK.

28 JULIO 2026 LAP

telecafé	**Telecafé Ltda.**	CÓDIGO: AAJ-FOR- 22
		Fecha: 16-junio-2024
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Versión 01
	Acta de entrega y recibido a Satisfacción y/o devolución (Aliado – Telecafé)	Página 1 de 3

No. Evento: SP-34

Fecha inicio:

D	M	AAAA
10	07	2026

Fecha final:

D	M	AAAA
17	08	2026

Nombre del evento: FNTP-2025-363 Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso.

Ciudad origen del evento: La Macarena, Meta.

ENTREGA [X] DEVOLUCIÓN [ ] OTRO [ ]

LISTA DE ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **RADIO NACIONAL:** Pauta en Caracol Radio: Noticiero 1/2 Día - 8 salidas / 2 Valor agregado Pauta en RCN - Noticiero de la Mañana FM - 4 salidas / 1 Valor agregado **Del 10 al 30 de julio de 2026.**	1
2	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **AEROPUERTOS:** Bogotá: Pantalla LED CIRCUITO PRIME 1 (3 Pantallas) Hall Mixto nacional e internacional, entradas principales primer piso Cali: PANTALLA LED HALL CENTÓTEMS DIGITALES (15 Pantallas) Hall Principal - Filtros Nacionales - Llegadas Nacionales Medellín: CIRCUITO VIP (11 Pantallas) Hall counters nacionales e internacionales 44.352 Impresiones Valor agregado **Del 10 de julio al 10 de agosto de 2026.**	1
3	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TRANSMILENIO:** Calle 100: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. San Mateo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Primera de Mayo: Cenefa digital, 1.152 x 288, 1 unidad. Av. Chile – Ricaurte: Cenefa digital, 1.152 x 288, 2 unidades. Valor Agregado. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 10 de julio al 10 de agosto de 2026. Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba, Portal El Dorado y Terminal: Bastidor tradicional, 2 x 2 m, 6 unidades. 7 días Valor Agregado. 11 al 17 de agosto de 2026 **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1
4	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **TERMINALES DE TRANSPORTE:** Bogotá – Terminal de Transporte Sur: Vidriera en sala de espera, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Villavicencio – Terminal de Transporte: Circuito de pantallas compuesto por video wall y 2 TV, con piezas de 30 segundos y 24 emisiones diarias, 1 circuito. 7 días Valor Agregado. Cali – Terminal de Transporte: Fachada de entrada 4, 1 unidad. 7 días Valor Agregado. Producción de fachada – Cali: Servicio de producción asociado a la fachada. 7 días Valor Agregado. **Del 10 de julio al 17 de agosto de 2026.**	1
5	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **METRO MEDELLIN:** Pauta pantalla digital en Estación Niquia. **01 de julio al 15 de agosto de 2026.**	1
6	Plan de medios para la campaña FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso". **DIGITAL:** **LLANO 7 DÍAS / EL TIEMPO** Estrategia digital y contenido editorial para promoción de La Macarena y Caño Cristales:	1

	Video promocional en YouTube y contenidos editoriales en EL TIEMPO / Llano 7 Días. Producción y adaptación de 13 videos cortos para Instagram, TikTok, Facebook y X. Publicación de contenidos Doble página editorial en revista impresa y digital, con infografía y realidad aumentada. Producción de 2 videos, adaptaciones para redes sociales y contenido testimonial. Código QR direccionado al sitio web de La Macarena. Segmentación de audiencias en Meta y Casanare. **Del 21 de julio al 1 de agosto de 2026**	

OBSERVACIONES:

La ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio y el 17 de agosto de 2026, Pago No 1 contempló el desarrollo de las actividades previstas, de acuerdo con el plan de medios aprobado para el Proyecto.

Lo firmado en el presente documento, deja constancia que la sociedad de TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA (TELECAFÉ LTDA.), con NIT No. 890807724-8, recibió de manera óptima, sin observaciones y en los tiempos establecidos los elementos solicitados para la realización del evento. Así mismo se deja la claridad que el recibido se dio de acuerdo con las evidencias relacionadas en el informe de actividades y con la aprobación por parte de nuestro cliente final FONTUR.

Se firma en Bogotá, a los 25 días del mes de agosto del año 2026.

ENTREGA

Firma _____
Nombres y apellidos: María Alejandra Díaz
No. identificación: 1143400638
Nombre Aliado: Sintonizar Medios SAS
NIT: 830.107.841-1
Teléfono: 3152248875
Cargo: Coordinadora de Proyectos

RECIBE

Firma _____
Nombres y apellidos:
No. identificación 1.057.784.124
Teléfono: 3146175147
Entidad: TELECAFÉ LTDA
Cargo: Apoyo Operación logística

Comercio, Industria y Turismo	FONTUR	INFORME DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE PAGO	Código: F-GDF-005 Versión: 02 Vigencia: 18 de junio 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. Fecha de generación del presente documento *	DÍA	18	MES	Agosto	AÑO	2026	
2. Periodo al que corresponde el informe *	Desde	10/07/26		Hasta	31/07/26	3. Tipo de informe *	Inicial
4. No. Contrato, Orden de Servicios o Convenio *	FNTC-033-2026-34-26					5. Estado actual del negocio jurídico *	En ejecución
6. Nombre del contratista *	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA TELECAFE LTDA						
6.1. Tipo identificación	NIT	6.2. No. de identificación		890807724-8		7. Valor actual del contrato (incluidas adiciones) *	$ 547.998.932,00
8. Objeto del contrato o convenio *	Implementar un plan de medios con pauta digital, radio y OOH para la promoción turística del municipio de La Macarena en el marco del proyecto FNTP-2025-363						
9. Fecha de suscripción de contrato o convenio *	3/07/26			10. Término de ejecución *		Noventa días (90) días contados a partir de la aprobación de las garantías.	
11. Fecha de inicio *	7/07/26			12. Fecha de terminación *		3/10/26	

Avance físico		Avance presupuestal	
13. Programado	14. Cumplido	15. Programado	16. Cumplido
63%	63%	63%	63%

17. Supervisor o interventor del Contrato o Convenio *	Diana Rojas Moreno	18. Identificación *	1026265145	19. Cargo *	Profesional 6 de Promoción y Mercadeo

I

20. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	21. ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	22. SOPORTES	
		Nombre	Adjunto
Pauta en radio nacional: Cuña de 30 segundos / total de 12 inserciones en Radio Caracol y LA FM.	**Plan de medios Radio Nacional** La estrategia de Radio Nacional inició el 10 de julio de 2026, con el objetivo de ampliar la visibilidad de La Macarena y generar recordación del destino entre audiencias nacionales. La implementación contempló presencia en emisoras de cobertura nacional, mediante espacios informativos y menciones asociados a la campaña. En el componente de pauta paga se realizaron 12 salidas, mientras que se gestionaron 3 salidas adicionales como valor agregado. Dentro de las evidencias de implementación se registra presencia en Caracol Radio, específicamente en el Noticiero del Mediodía del 10 de julio, y en RCN Radio – La FM, en el Noticiero de la Mañana del 10 de julio. Como parte del valor agregado, se registra adicionalmente una salida en La FM el 26 de julio. La pauta paga alcanzó 1.113.300 personas y generó 3.092.200 impactos, mientras que el valor agregado aportó 650.000 personas de alcance y 773.000 impactos.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b
Pauta en aeropuertos: Aeropuerto Internacional El Dorado (BOG) / Circuito prime 3 pantallas hall mixto nacional e internacional, José María Córdova (MDE) / Circuito VIP 11 pantallas, hall caunters nacionales e internacionales y Alfonso Bonilla Aragón (CLO / Circuito tótems digitales en halls de legadas – migración, un total de 21 elementos durante 2 meses. (42 elementos bonificados)	**Plan de medios Aeropuertos** La estrategia de Aeropuertos inició el 10 de julio de 2026, priorizando puntos de alto flujo de viajeros y potenciales turistas, con presencia en tres de los principales aeropuertos del país: Aeropuerto Internacional El Dorado de Bogotá, Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Cali y Aeropuerto Internacional José María Córdova de Medellín. La implementación buscó impactar al público durante sus momentos de desplazamiento y planificación de viajes, utilizando los espacios disponibles en cada terminal aérea para generar exposición de la campaña La Macarena – Naturaleza que transforma el futuro. Las evidencias correspondientes al mes de julio documentan la implementación en Bogotá, Cali y Medellín. En pauta paga se entregaron 201.600 impresiones, alcanzando 2.271.089 personas y generando 6.813.267 impactos. Adicionalmente, mediante valor agregado, se obtuvieron 44.352 impresiones adicionales, con un alcance de 1.135.545 personas y 3.406.634 impactos.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b
Pauta en Transmilenio: Duración un mes / Número de elementos de salida 9 (mas 3 bonificaciones) en las estaciones Calle100, San Mateo, Av. 1ere de Mayo, otras.	**Plan de medios TransMilenio** La estrategia de TransMilenio inició el 10 de julio de 2026, concentrando la exposición en puntos de alta circulación del sistema de transporte masivo de Bogotá. La implementación combinó formatos de video digital y soportes tradicionales, buscando alcanzar tanto a usuarios durante sus desplazamientos como a las personas que transitan por las principales estaciones y portales. Dentro de las ubicaciones implementadas se encuentran Calle 100, Ricaurte, San Mateo, Avenida Chile y Avenida Primera de Mayo, además de diferentes portales del sistema, entre ellos Portal Américas, Portal Norte, Portal Sur, Portal Suba y Portal El Dorado. También se documentó presencia en Terminal, de acuerdo con las evidencias de implementación. La pauta paga contempló 9 elementos/salidas, mientras que se obtuvieron 3 elementos/salidas adicionales como valor agregado. Los resultados de la pauta paga fueron de 2.460.346 personas alcanzadas y 7.381.039 impactos. El valor agregado permitió alcanzar 1.703.317 personas y generar 5.109.950 impactos adicionales.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b
Pauta en terminales de transporte terrestre: Medellín terminal Sur / Bastidor taquilla, Armenia / bastidor sala de espera, Cali / fachada entrada N°2, Bogotá terminal Sur / vidriera sala de espera y Villavicencio / circuito de pantallas un total de 5 spots. (bonificado 11 al 17 de agosto y septiembre).	**Plan de medios Terminales de Transporte** La estrategia en Terminales inició el 10 de julio de 2026, buscando impactar a viajeros nacionales en puntos estratégicos de movilidad terrestre. La implementación contempló presencia en las principales terminales de transporte de Bogotá, Villavicencio y Cali, permitiendo llevar el mensaje promocional de La Macarena a personas en tránsito y potenciales viajeros hacia destinos turísticos nacionales. Las evidencias de implementación corresponden a las Terminales de Bogotá, Villavicencio y Cali, donde se ejecutaron los elementos contemplados dentro del plan aprobado. En pauta paga se ejecutaron 3 elementos, mientras que como valor agregado se obtuvieron 7 días adicionales de exposición. La pauta paga registró un alcance de 1.324.802 personas y 4.636.807 impactos. El valor agregado alcanzó 567.772 personas y generó 1.419.431 impactos.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b
Pauta en el Metro: Medellín / Estación Niquía, San Antonio a Occidental total de 2 elementos	**Plan de medios Metro de Medellín** La estrategia de Metro de Medellín inició el 10 de julio de 2026, focalizando la comunicación en la estación Niquía, uno de los puntos de circulación del sistema. La implementación utilizó formato de video, permitiendo presentar de manera audiovisual los atributos turísticos y naturales de La Macarena. La pauta paga contempló 1 elemento, correspondiente a la ubicación establecida en la estación Niquía. Adicionalmente, se gestionó valor agregado, ampliando la exposición inicialmente contratada. La pauta paga alcanzó 567.772 personas y generó 1.703.317 impactos, mientras que el valor agregado aportó 189.257 personas de alcance y 567.888 impactos adicionales.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b
Pauta digital: En RRSS en LLANO7DIAS / EL TIEMPO y Pulzo.com / impacto total de 3.720.500 impresiones, reproducción y/o clics e interecciones.	**Plan de medios Digital – Llano7Días / El Tiempo** La estrategia Digital – Llano7Días / El Tiempo tuvo un componente de contenido y posicionamiento editorial orientado a presentar a La Macarena y Caño Cristales como destinos de naturaleza, biodiversidad y aventura, aprovechando el contexto de la reapertura de Caño Cristales durante la temporada turística 2026. La estrategia contempló diferentes formatos y canales digitales. Entre ellos se desarrolló un video promocional sobre la reapertura de Caño Cristales para YouTube de El Tiempo, acompañado de una estrategia editorial en Llano7Días / El Tiempo. También se contemplaron llamados en el Home de El Tiempo, tanto para el video como para la nota editorial. Adicionalmente, se desarrolló una parrilla de 13 videos cortos, en formatos vertical y horizontal, adaptados para Instagram, Facebook y X, con el propósito de mantener una presencia continua del destino en diferentes plataformas digitales. Como parte del componente editorial, se publicó contenido en la Revista Llano 7 Días – El Tiempo, correspondiente a la edición del 23 de julio de 2026, incluyendo contenido e infografía en las páginas 50 a 53. El contenido también contempló una nota editorial con código QR y video en YouTube con el mensaje del alcalde de La Macarena invitando a visitar Caño Cristales. La estrategia se complementó con testimonios de turistas nacionales y extranjeros, acompañados de un código QR direccionado a la página web de La Macarena, buscando generar interacción y facilitar el acceso a información del destino. Como valor agregado, se incluyeron publicaciones adicionales en Instagram y X de El Tiempo, así como una doble página con infografía y realidad aumentada, enfocada en la Macarena clavijera, planta acuática endémica de la región, y en información sobre cómo llegar a La Macarena desde Villavicencio, Bogotá y Medellín. En cuanto a resultados, la pauta paga Digital alcanzó 3.785.148 personas y generó 22.710.890 impactos, mientras que el valor agregado alcanzó 2.271.089 personas y generó 6.084.356 impactos.	Informe Inicial SP-34 FNTP-2025-363 La Macarena Pago N° 1	https://fonturcolombia-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/drojas_fontur_com_co/IgA0d-CXfd2IR4mWydwM4rt5AdmAVGmWAmoHGN83kA-mQm8?e=TbFG2b

III. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Con mi firma en el presente documento, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones aquí contenidas, las cuales sirven como soporte para certificar el cumplimento del objeto del contrato.

IV. FIRMA

23. Nombre contratista *	24. Firma *
LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS RISARALDA - QUINDIO TELECAFE LTDA Maria del Pilar Bohórquez	

V. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DURANTE EL PERÍODO

Por parte del cooperante se recibe el informe de ejecución parcial N°1 vía correo electrónico el 13 de agosto con el fin de revisar la ejecución para aprobación del 1er pago programado, se solicitó subnación de los informes entregados el 18 de agosto, toda vez, como se informó al contratista sobre ajustes requeridos en relación a la información y soportes reportados en el informe de ejecución los cuales fueron finalmente subsanados. El contratista remite ajustes al informe el 20/08/2026. Cumplinda con lo subsanado en el informe presentado por el contratist se puede evidenciar que:

Telecafe reporta que en el periodo reportdao en el informe se generaron acciones relacionadas con la totalidad de **OBLIGACIONES CONTRACTUAL** por lo que se genera un impacto total por medio de la siguiente manera:

MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
RADIO NACIONAL	$ 43.888.000	12	$ 43.888.000	12	100%
AEROPUERTO	$ 54.000.000	247.400	$ 54.000.000	247.400	100%
TRANSMILENIO	$ 53.940.000	11	$ 53.940.000	11	100%
TERMINALES	$ 43.400.000	3	$ 43.400.000	3	100%
METRO	$ 10.250.000	1	$ 10.250.000	1	100%
DIGITAL	$ 71.750.000	16	$ 71.750.000	16	100%
NETO	$ 280.833.000		$ 280.833.000		
IVA 19%	$ 53.358.270		$ 53.358.270		
TOTAL CONTRAL	$ 334.191.270		$ 334.191.270		

En relación al **VALOR AGREGADO** prese

MEDIO	INICIAL		REAL CUMPLIDO		% CUMPLIMIENTO
	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	Inversión	Salidas/Elementos/Views/Impresiones	
RADIO NACIONAL	$ 18.960.000	3	$ 18.960.000	3	100%
AEROPUERTO	$ 11.880.000	44.352	$ 11.880.000	44.352	100%
TRANSMILENIO	$ 21.974.000	3	$ 21.974.000	3	100%
TERMINALES	$ 10.126.667	2 (DOS)	$ 10.126.667	2 (DOS)	182%
METRO	$ 2.666.667	1	$ 2.666.667	1	100%
DIGITAL	$ 20.860.000	19	$ 20.860.000	19	100%
NETO	**$ 86.157.334**		**$ 86.157.334**		

Por parte del contratista se presetan las siguiente **CONCLUSIONES PRINCIPALES:**

- Presencia de marca en los momentos clave del viajero: la estrategia priorizó puntos de contacto de alto tráfico y relevancia para el público objetivo —aeropuertos, terminales de transporte y sistemas masivos como Transmilenio y el Metro de Medellín—, asegurando que el mensaje de La Macarena llegara justo en el momento en que las personas están planeando o en tránsito hacia un destino turístico.
- El componente digital fue el motor narrativo de la campaña: más allá de la pauta paga, el trabajo editorial con El Tiempo/Llano7Dias (video promocional, nota editorial, infografía con realidad aumentada y testimonios de turistes) le dio a la campaña una dimensión de storyteling que trasciende la simple exhibición publicitaria, fortaleciendo el posicionamiento de La Macarena como destino de naturaleza y aventura.
- El valor agregado gestionado amplió significativamente el alcance sin costo adicional: la negociación con los proveedores permitió sumar inserciones, espacios y contenido extra en todos los medios, lo que se traduce en una mayor conversación y visibilidad orgánica alrededor de la campaña más allá de lo estrictamente pautado.

Atendiendo al ítem de **FORMA DE PAGO:** *FONTUR pagará al CONTRATISTA el valor indicado de la siguiente forma: Dos (2) pagos contra la entrega de los soportes de ejecución, previa presentación del certificado de emisión de pauta, informe y/o entregables mensuales con corte a partir de la fecha de salida al aire, y presentación del informe correspondiente por parte de la supervisión del contrato. La factura o cuenta de cobro deberá librarse a nombre de: Patrimonio*

VI. BALANCE FINANCIERO Y AUTORIZACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO (SUPERVISOR O INTERVENTOR) *

25. Valor inicial del contrato	26. Total de adiciones y/o reducciones	27. Valor Total Contrato	28. Valor total pagos aprobados previamente	29. Valor autorizado para pago en el presente informe	30. Saldo por pagar
$ 547.998.932,00		$ 547.998.932,00		$ 344.901.270,00	$ 203.097.662,00

GASTOS DE VIAJE

31. El monto por este concepto se encuentra incluido dentro de la CLÁUSULA "VALOR DEL CONTRATO" ? *	No	32. Valor total establecido por este concepto	33. Valor total pagos aprobados previamente	34. Valor autorizado para pago en el presente informe	35. Saldo por pagar:

36. Presupuesto con cargo al cual se autoriza el presente pago *	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos	37. No. DDP	38. Año expedición	39. Valor de DDP para este pago	40. Fuente de recursos
	54	2026	$ 344.901.270,00	Fiscales				

41. Información para desembolso y amortización de anticipos del contrato	42. Valor autorizado a desembolsar por concepto de anticipo en este informe			
	43. Valor Anticipo Desembolsado	44. Valor Total Amortizaciones Aprobadas	45. Valor Autorizado a Amortizar para este pago	46. Saldo por Amortización del Anticipo
				$ -

VII. GARANTÍAS

47. Vigencia desde	Póliza de cumplimiento: 42-45-101066858: 03/07/2026 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 42-40-101052814: 03/07/2026	48. Vigencia hasta	Póliza de cumplimiento: 42-45-101066858: 01/10/2029 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 42-40-101052814: 01/04/2027

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Mediante la firma del presente documento, el(la) supervisor(a) o interventor(a) certifica que el contratista participó en reunión de seguimiento del presente período y realizó revisión del balance. El (la) supervisor(a) o interventor(a) planteó un balance positivo frente a la ejecución del contrato FNTC-033-2026-34-26 y avaló el pago teniendo en cuenta la ejecución del contrato y prestación de servicios durante el período comprendido entre el 10/07/2026 y el 31/07/2026 . Así mismo, se realizó la verificación sobre la información contenida en el presente informe, la cual da cuenta de las actividades y tareas desarrolladas por el contratista con los soportes respectivos

IX. AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con mi firma en el presente documento, en cumplimento de mis deberes y responsabilidades como supervisor(a) o interventor(a) autorizo el pago aquí descrito y confirmo que:

1. He verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente, de conformidad con los documentos requeridos para este pago. Así mismo, recibí y verifiqué el informe de actividades presentado por el contratista, el cual soporta el cumplimiento de la ejecución de los objetivos contractuales, concluyendo que las labores se están llevando a cabo de forma efectiva y acorde con sus obligaciones.
2. El contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3. Certifico que todos los documentos soporte de presente pago, se encuentran correctamente cargados y publicados en el sistema Salesforce para su consulta.

Diana Rojas Moreno	Profesional 6 de Promoción y Mercados	
49. Nombre de Supervisor(a) o Interventor(a) *	**50. Cargo***	**51. Firma ***

		Aprobación del Director de Infraestructura (proyectos de infraestructura) o visto bueno a supervisión externa (Director de área) .
52. Nombre del Director(a)	**53. Firma**	

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios en todas los casos. La falta de diligenciamiento puede generar la no recepción o devolución del documento de cobro por no contar con los requerimientos establecidos en el proceso de pagos del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo FONTUR

Nombre del profesional enlace:	Diana Rojas
Correo electrónico:	drojas@fontur.com.co

sintonizar

SINTONIZAR MEDIOS SAS
NIT:830.107.841-1
CALLE 94 No. 16-09 OFC.506
BOGOTA
TELEFONO: 8051879

CLIENTE:	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	PREFACTURA	
NIT:	890.807.724	FE:	PEND
DIRECCION:	CR 19 A 43 02 BRR SACATIN VIEJO	FECHA ELABORACION:	26/8/2026
CIUDAD:	Manizales	FECHA VENCIMIENTO	25/9/2026

OBSERVACIONES		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTRATO 043 DE 2026 - Apoyo a TELECAFÉ LTDA. En la prestación de servicios especializados de central de medios y estrategias de comunicación, que ocmprendan actividades técnicas, operativas y de producción audiovisual, incluyendo la preproducción, producciónу postproducción de piezas y materiales, así como las demás actividades conexas requeridas en el marco del convenio FNTC-033-2026, suscrito entre la fiduciaria colombiana de comercio exterior s.s - FIDUCOLDEX, en su calidad de vocera y administradora del patrominio autonomo Fondo nacional de turismo- FONTUR y TELECAFE LTDA.				
SP 34	FNTP-2025-363 "Posicionamiento del municipio de La Macarena, Meta como referente nacional de turismo sostenible, cultural y biodiverso".	1	$ 274.723.222,7	$ 274.723.222,7

GRACIAS POR SU COMPRA

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NRO. 201-158-219-59 A NOMBRE DE SINTONIZAR MEDIOS S.A.S
Nro. FACTURAS

SUBTOTAL			274.723.223
IVA			52.197.412
TOTAL			**326.920.635**
RETEFUENTE			10.988.929
RETEICA			2.653.826
RETEIVA			7.829.612
TOTAL			**305.448.268**

FIRMA - ACEPTADA

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE ES UN SERVICIO EXCLUIDO,NO SOMOS GRADES CONTRIBUYENTES - NO SOMOS AUTORETENEDORES, Actividad 7310 Tarifa 9,66x1000 Actividad 6010 Tarifa 4,14x1000
Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764025362961 prefijo PE rango desde 481 hasta 2000 Fecha 2022/02/14 Vigencia 12 meses